

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

## Escuela de Posgrado



Factores que impiden que los Comités de Alimentación Escolar de los centros poblados San Pedrillo y la Pala del distrito Tambogrande, región Piura participen activamente en el proceso de cogestión que promueve el PNAEQW durante los años 2020-2021

Tesis para optar el grado académico de Magíster en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo que presenta:

*Karla Isabel Alvarado Herrera  
Marxyolith Marling Felipe González  
Yessica del Rosario Nunura Dávila*

**ASESORA**

*María Marcela Chueca Márquez*

Lima, 2022

## Informe de Similitud

Yo, **María Marcela Chueca Márquez**, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis titulado **Factores que impiden que los Comités de Alimentación Escolar de los centros poblados San Pedrillo y la Pala del distrito Tambogrande, región Piura participen activamente en el proceso de cogestión que promueve el PNAEQW durante los años 2020-2021**, de las autoras:

- Karla Isabel Alvarado Herrera
- Marxyolith Marling Felipe González
- Yessica del Rosario Nunura

Dávila Dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 10%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 27/03/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

San Miguel, 11 de abril de 2023

Apellidos y nombres de la asesora: <b>Chueca Márquez, María Marcela</b>	
DNI: 07538016	Firma 
ORCID: 0000-0003-3490-9207	

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de investigación se desarrolló en años que nuestro país afrontó una situación de crisis sanitaria debido a la pandemia originada por la COVID-19, donde varios sectores se vieron perjudicados como el sector educación, en consecuencia, el modelo de cogestión que propicia el servicio de alimentación escolar que entrega el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

En este sentido, la presente investigación busca analizar cuáles son los factores que impiden que los Comités de Alimentación Escolar de los centros poblados San Pedrillo y la Pala del distrito Tambogrande, región Piura participen activamente en el proceso de cogestión que promueve el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante los años 2020-2021.

Para el logro de los objetivos de esta investigación, se realizó una investigación de tipo y naturaleza cualitativa aplicando entrevistas semi estructuradas, grupos focales de manera virtual a través de llamadas telefónicas y video llamadas grupales por WhatsApp , dirigido a madres de familia, directores y docentes que conforman los CAE de las instituciones educativas I.E. N.º 15152, I.E. N.º 784 del centro poblado San Pedrillo y las I.E. N.º 20100, I.E. N.º 1420 del centro poblado La Pala, además a funcionarios del PNAEQW.

En esta misma línea, teniendo en cuenta los instrumentos aplicados, se identificó el desconocimiento que tienen los integrantes del CAE respecto a sus responsabilidades a realizar en las etapas del servicio alimentario, producto de las escasas capacitaciones recibidas por parte del PNAEQW en el contexto de emergencia sanitaria; así mismo la poca presencia de las directoras en la zona por el contexto de emergencia y algunos prejuicios culturales y religiosos sobre el consumo de productos envasados como el hígado, evitando la promoción de alimentos ricos en hierro que contribuyen con la buena alimentación de los niños.

Por ende, desde esta investigación recomendamos plantear una política social que involucre el trabajo coordinado y comprometido del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 3 y 4.

Desde esta articulación se lograría asegurar el servicio alimentario a través del abastecimiento de productos locales, asegurando una alimentación nutritiva y balanceada de acuerdo a sus costumbres alimentarias, contribuyendo a tener estudiantes sanos con un buen rendimiento académico que busque asegurar un mejor futuro para ellos y para sus familias.



## **EXECUTIVE SUMMARY**

The present research work was developed in years that our country faced a health crisis situation due to the pandemic caused by COVID-19, where several sectors were detrimental, such as in the education sector, consequently, the co-management model that promotes the school feeding service delivered by the Qali Warma National School Feeding Program.

In this sense, the present investigation seeks to analyze what are the factors that prevent the School Feeding Committees of the San Pedrillo and La Pala populated centers of the Tambogrande district, Piura region from actively participating in the co-management process promoted by the National Feeding Program. Qali Warma Scholar for the years 2020-2021.

To achieve the objectives of this research, a qualitative type and nature research was carried out applying semi-structured interviews, focus groups virtually through telephone calls and group video calls by WhatsApp, aimed at mothers, directors and teachers. that make up the CAE of educational institutions I.E. No. 15152, I.E. No. 784 of the San Pedrillo populated center and the I.E. No. 20100, I.E. No. 1420 of the La Pala populated center, in addition to PNAEQW officials.

In this same line, taking into account the instruments applied, the lack of knowledge that the members of the CAE have regarding their responsibilities to be carried out in the stages of the food service was identified, as a result of the scarce training received by the PNAEQW in the context of emergency. sanitary; Likewise, the low presence of the directors in the area due to the emergency context and some cultural and religious prejudices about the consumption of packaged products such as liver, avoiding the promotion of iron-rich foods that contribute to the good nutrition of children.

Therefore, from this research we recommend proposing a social policy that involves the coordinated and committed work of the Ministry of Agriculture, Ministry of Development and Social Inclusion, Ministry of Education and Ministry of Health, responding to Sustainable Development Goals 2, 3 and Four.

From this articulation it would be possible to ensure the food service through the supply of local products, ensuring a nutritious and balanced diet according to their eating habits, contributing to healthy students with a good academic performance that seeks to ensure a better future for themselves and for their families.



## ÍNDICE GENERAL

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>III</b>
<b>EXECUTIVE SUMMARY.....</b>	<b>V</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>IX</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>X</b>
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS .....</b>	<b>XI</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>XII</b>
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Justificación.....	6
1.3. Objetivos.....	8
1.3.1. Objetivo General .....	8
1.3.2. Objetivos Específicos .....	9
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....</b>	<b>10</b>
2.1. Antecedentes.....	10
2.2. Enfoques de desarrollo.....	12
2.2.1. Enfoque de derechos humanos.....	14
2.2.2. Enfoque de interculturalidad .....	15
2.3. Marco normativo.....	17
2.3.1. Marco normativo a nivel internacional .....	17
2.3.2. Marco normativo a nivel nacional .....	19
2.3.2.1 Contexto Normativo del Inicio de Programas Sociales .....	20
2.4. Investigaciones relacionadas.....	23
2.4.1. Investigaciones en Europa .....	23
2.4.2. Investigaciones en Latinoamérica.....	27
2.4.3. Investigaciones en Perú .....	31
2.5. Diagnóstico situacional: Características geográficas y sociodemográficas de San Pedrillo y La Pala.....	34
2.5.1. Ubicación geográfica .....	34
2.5.2. Accesibilidad .....	39
2.5.3 Vivienda y servicios básicos .....	40
2.5.4. Características demográficas.....	44
2.5.5. Características sociales.....	45
2.5.6. Educación .....	47
2.6. Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.....	50

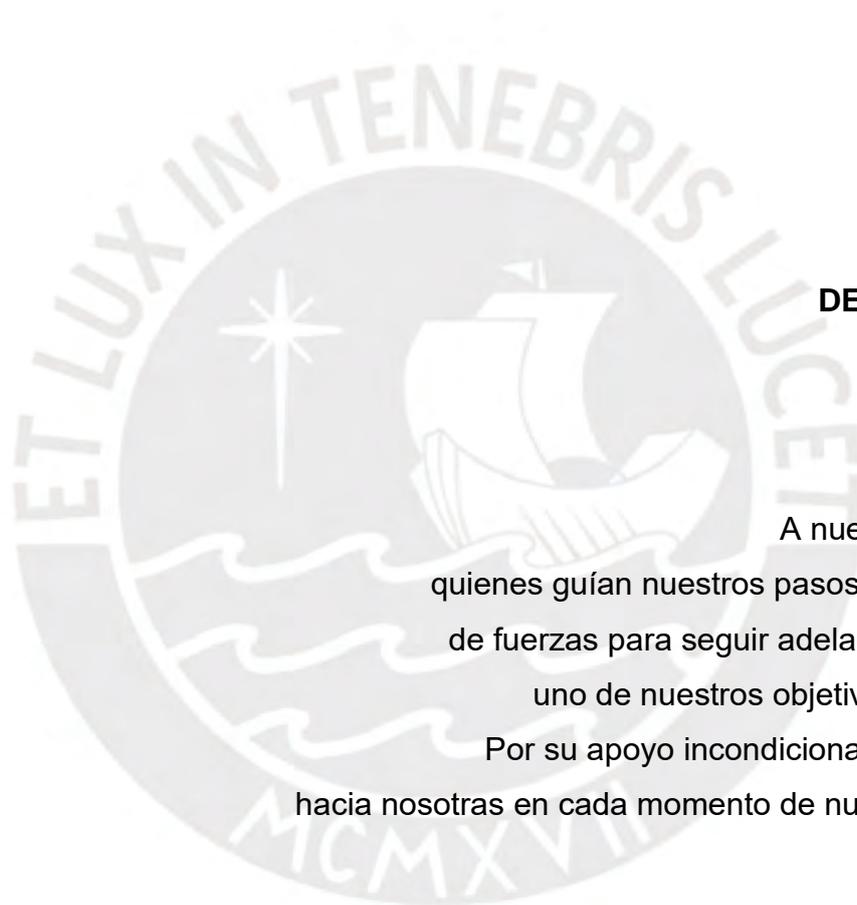
2.6.1. Base Legal .....	51
2.6.2. Contratos de proveedores que atienden los centros poblados de La Pala y San Pedrillo.....	55
2.6.3. Estrategia de Cogestión .....	55
2.7 Definición y conceptos claves.....	56
2.7.1. Derecho a la alimentación .....	56
2.7.2. Interculturalidad.....	57
2.7.3. Participación ciudadana .....	59
2.7.4. Política social focalizada .....	60
2.7.5. Alimentación saludable.....	63
2.7.6. Proceso de Cogestión .....	64
<b>CAPÍTULO III: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>67</b>
3.1. Naturaleza de la investigación.....	67
3.2. Forma de la investigación.....	67
3.3. Universo.....	68
3.4. Muestra.....	68
3.5. Unidad de análisis.....	69
3.6. Técnicas de investigación.....	70
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>72</b>
4.1. Conocimiento de los CAE sobre sus responsabilidades en la alimentación saludable.....	74
4.2. Participación de los CAE en la planificación de la entrega de alimentos que brinda el PNAEQW .....	82
4.3. Conocimiento del personal del PNAEQW y docentes sobre alimentación saludable y enfoque intercultural .....	87
4.3.1. Alimentación saludable.....	87
4.3.2. Enfoque intercultural.....	92
4.4 Conocimiento de las costumbres alimentarias de San Pedrillo y La Pala .....	99
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>108</b>
5.1. CONCLUSIONES: .....	108
5.2. RECOMENDACIONES.....	112
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>118</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>128</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

Expresar un sincero agradecimiento a nuestra asesora Mg. Marcela Chueca Márquez por su acompañamiento en todo este proceso de investigación, por sus valiosos aportes y consejos que nos han permitido culminar con éxito esta etapa.

A la plana docente de la maestría en Gerencia Social, por ser excelentes profesionales con calidad humana, quienes nos han acompañado y han compartido sus experiencias y conocimientos durante el proceso de la maestría.

Es también extensivo el agradecimiento a cada uno de los miembros del Comité de Alimentación Escolar de las II.EE de los Centros Poblados San Pedrillo y La Pala, así como a los profesionales de la Unidad Territorial Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, por su buena predisposición y apoyo incondicional para ejecutar los instrumentos propios de la investigación.



## **DEDICATORIA**

A nuestros padres  
quienes guían nuestros pasos y nos llenan  
de fuerzas para seguir adelante con cada  
uno de nuestros objetivos trazados.  
Por su apoyo incondicional y confianza  
hacia nosotras en cada momento de nuestras vidas.

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

<b>AMAPAFA</b>	Asociación de Madres y Padres de Familia
<b>CAE</b>	Comité de Alimentación Escolar
<b>CCL</b>	Consejos Consultivos Locales
<b>CCR</b>	Consejos Consultivos Regionales
<b>CONEI</b>	Consejo Educativo Institucional
<b>DREP</b>	Dirección Regional de Educación Piura
<b>FOVIDA</b>	Fomento de la Vida
<b>IE</b>	Institución Educativa
<b>JEC</b>	Jornada Escolar Completa
<b>MCLCP</b>	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MIDIS</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>PAD</b>	Programas de Asistencia Directa
<b>PAIT</b>	Programa de Apoyo al Ingreso Temporal
<b>PAN</b>	Programa de Alimentación Nacional
<b>PNAEQW</b>	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PRONAA</b>	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria

## **INTRODUCCIÓN**

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW, es un programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que brinda servicio alimentario a los niños matriculados en las instituciones educativas I.E. N.º 15152, I.E. N.º 784 del Centro Poblado San Pedrillo y I.E. N.º 20100, I.E. N.º 1420 del Centro Poblado La Pala en el distrito de Tambogrande, región Piura, a fin de contribuir a mejorar la atención a clases y hábitos alimenticios, promoviendo la participación, a través de los Comités de Alimentación Escolar-CAE.

Según el PNAEQW, los CAE son independientes por institución educativa, los cuales están conformados por el director, un docente del nivel y tres madres o padres de familia que tienen como función organizar, gestionar y vigilar la adecuada atención alimentaria de los niños en sus etapas de recepción, almacenamiento y entrega de alimentos<sup>1</sup>.

En los años 2020-2021, el mundo ha atravesado el contexto de pandemia por la COVID-19, la cual ha sido una crisis mundial que se ha evidenciado en varias esferas sociales de los países; una de ellas ha sido la suspensión de clases presenciales, que ha generado debilidades en la educación y, por otro lado, ha generado cambios en el proceso de cogestión del PNAEQW como la variación de preparación de alimentos por la entrega de productos.

En ese sentido, siendo el PNAEQW el único programa nacional que brinda alimentación escolar para niños y adolescentes en todo el país, el cual genera múltiples beneficios y bienestar en sus usuarios; el presente estudio se enmarca en identificar los factores que impiden que los Comités de Alimentación Escolar

---

<sup>1</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2012. Recuperado de <https://info.qaliwarma.gob.pe/como-lo-hacemos/cogestion/>

de los centros poblados San Pedrillo y la Pala participen activamente en el proceso de cogestión durante los años 2020-2021.

Para ello, es necesario analizar si los CAE de las II.EE de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala conocen sus responsabilidades en la alimentación saludable de los estudiantes, analizar si los CAE de las II.EE de los centros poblados San Pedrillo y La Pala se involucran en la planificación de la entrega de los alimentos que brinda el PNAEQW a los estudiantes, identificar si el personal del PNAEQW y docentes de las instituciones educativas públicas conocen sobre alimentación saludable y enfoque intercultural, y conocer las costumbres alimentarias de los centros poblados San Pedrillo y La Pala.

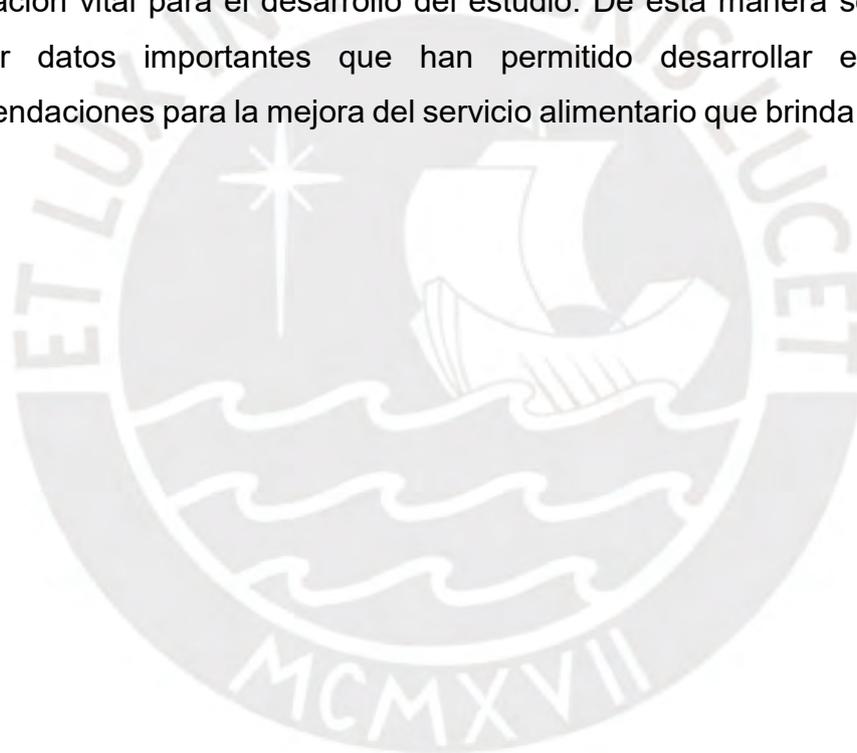
Todo ello, se desarrolló en una investigación de naturaleza y estrategia metodológica de tipo cualitativa, que permitirá conocer y comprender a los actores del PNAEQW; desde una perspectiva de la Gerencia Social en el que se podrá tener una mirada más amplia del proceso de gestión, generando nuevos conocimientos en la creación del valor público, pero sobre todo aprovechando lo identificado para tomar decisiones acertadas, a fin de mejorar la implementación del PNAEQW en los centros poblados San Pedrillo y La Pala.

Además, se desarrolla esta investigación desde los enfoques de interculturalidad y derechos humanos, siendo los principales para brindar una alimentación saludable que asegure la calidad nutricional de los estudiantes, transversalizando la cultura alimentaria de las personas de los centros poblados.

Por ende, la presente investigación está organizada en cinco capítulos que registran lo siguiente: capítulo I: Problema de la Investigación (el planteamiento del problema, justificación y objetivos generales y específicos de la investigación), capítulo II: Marco Teórico Referencial (antecedentes, enfoques de desarrollo, diagnóstico situacional, marco normativo, definiciones y conceptos claves, e investigaciones relacionadas), capítulo III: Diseño de la Investigación (naturaleza de la investigación, forma de la investigación, unidades de análisis,

muestra, procedimiento e instrumentos para el recojo de información y plan de trabajo), capítulo IV: Análisis e Interpretación de los resultados (presentación análisis e interpretación de los resultados), y finalmente el capítulo V: Conclusiones y recomendaciones. Los anexos y la bibliografía.

En base a ello, es importante mencionar que la presente investigación se realizó gracias a los aportes de las madres de familia, docentes y directores de los CAE de las II.EE de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala, así como de los funcionarios del PNAEQW de la Unidad Territorial Piura, quienes proporcionaron información vital para el desarrollo del estudio. De esta manera se ha logrado recoger datos importantes que han permitido desarrollar estrategias y recomendaciones para la mejora del servicio alimentario que brinda el programa.



## **CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### 1.1. Planteamiento del problema

Según la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible trae consigo un amplio reto para atender las necesidades de los más vulnerables, tales como la salud, la educación, la alimentación, el trabajo, entre otros objetivos<sup>2</sup>. Todos importantes, sobre todo para aquellas poblaciones que necesitan de la intervención urgente del Estado, el sector privado y la sociedad civil.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), indica que:

*“Durante el año 2019, la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó a 2 000 millones de personas en el mundo, más de un cuarto de la población mundial. Por otro lado, un 9,7% o, lo que es lo mismo, 746 millones de personas, sufrieron inseguridad alimentaria grave durante el mismo período. En América Latina, 191 millones de personas se vieron afectadas por inseguridad alimentaria moderada o grave en el 2019. De ellos, casi dos terceras partes (122 millones) viven en Sudamérica y 69,7 millones, en Mesoamérica”<sup>3</sup>.*

Cifras alarmantes que ponen en evidencia la situación de vulnerabilidad en la que viven millones de personas, más aún cuando se trata de niños que se encuentran en pleno proceso de desarrollo y dependen de una buena alimentación para garantizar su proceso de aprendizaje en las escuelas, la misma que en un futuro les permitirá ser los promotores de su propio desarrollo.

---

<sup>2</sup>Organización de las Naciones Unidas (2018). Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2020). Recuperado de <https://www.fao.org/3/cb2242es/cb2242es.pdf>

En base a ello, la importancia de establecer en el Perú políticas sociales que cubran aquellas necesidades alimentarias de los niños, tal es el caso del *Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW)* en los centros poblados San Pedrillo y La Pala, distrito de Tambogrande, provincia y región Piura, entendida como parte una política social que promueve el Estado, a través de la Política de Desarrollo e Inclusión Social de carácter focalizado y temporal, la misma que busca trabajar de manera articulada con los tres niveles de gobierno, a fin de sumar esfuerzos para contribuir con el servicio alimentario y aprendizaje de los niños<sup>4</sup>.

Los centros poblados San Pedrillo y La Pala se encuentran ubicados a un tiempo aproximado de 10 y 20 minutos respectivamente desde el distrito de Tambogrande, careciendo de acceso a movilidad, así también están ubicados dentro del quintil 2 de pobreza, la cual se caracteriza por la vulnerabilidad en cuanto al acceso a la ciudad y a los principales servicios básicos (agua, luz y desagüe) lo que dificulta mejorar sus posibilidades de desarrollo.

Los centros poblados se caracterizan por tener una población que se dedica a las actividades agrícolas y ganaderas, por lo que es muy común que cultiven frutos como el mango, limón y plátano, ya que aporta favorablemente a la economía familiar. Del mismo modo, es común en la población de ambos lugares que críen animales dentro de sus hogares, lo cual aporta del mismo modo a la economía de casa y contribuye a la alimentación de toda la familia, volviéndose este parte de su cultura alimentaria.

Actualmente el PNAEQW interviene a nivel nacional en las instituciones educativas públicas de los niveles inicial, primaria y secundaria de Jornada Escolar Completa (JEC), motivo por el cual, según la Dirección Regional de Educación de Piura (DREP), de acuerdo a la Resolución Directoral Ejecutiva

---

<sup>4</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2020. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/qaliwarma/institucional>

D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en Tambogrande existen 469 instituciones educativas; de los cuales, el PNAEQW beneficia únicamente a 279 instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundario – JEC.

En este sentido, esta investigación se base a cuatro instituciones educativas públicas de zonas rurales: la I.E. N.º 784 de nivel inicial y la I.E. N.º 15152 de nivel primario del centro poblado de San Pedrillo; y las instituciones educativas del centro poblado La Pala, la I.E. N.º 1420 de nivel inicial y la I.E. N.º 20100 de nivel primario. Las mismas en las que se han conformado los Comités de Alimentación Escolar (CAE), integrado por el director, docente del nivel y tres madres de familia, a fin de ejecutar y vigilar la prestación del servicio alimentario.

Los años de aplicación de esta investigación, se enmarca en el contexto de pandemia de la COVID-19, la que ha provocado una crisis en todos los ámbitos. En el sector educación, el gobierno peruano, a través del Decreto Legislativo N.º 1465 indicó:

*“Que, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, la provisión del servicio de educación en modalidad presencial se ha visto afectada, requiriéndose disposiciones para reforzar las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas a nivel nacional”<sup>5</sup>*

Motivo por el cual, de acuerdo a lo mencionado, las escuelas suspendieron las clases presenciales de manera masiva con la finalidad de evitar la propagación del virus y trasladaron sus actividades a las aulas virtuales que dieron origen a nuevas modalidades de enseñanza utilizando plataformas web como el meet, el zoom, el WhatsApp, entre otras.

---

<sup>5</sup> Decreto Legislativo N.º 1465, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 19 de abril de 2020.

Estos factores afectaron a la economía de los hogares, puesto que, no todos contaban con los medios tecnológicos para el desarrollo de las clases, creando brechas de desigualdad y digital en cuanto a las condiciones materiales de los hogares, también afectó a los docentes, ya que se requería de nuevas formas pedagógicas para desarrollo de clases que no estaban preparados en su formación docente; además el desgaste en salud, en lo emocional de los niños generando para todos agobio y estrés.

Asimismo, es importante referir que el servicio alimentario también se vio afectado, puesto que habitualmente como parte del proceso de cogestión se daba la preparación diaria de los alimentos por parte de las madres de familia dentro de la institución educativa; obligándolas adaptarse a un nuevo proceso en el que la preparación se vio reemplazada por la distribución de los alimentos, cuyas raciones ya no eran consumidas únicamente por los niños usuarios, sino por todos los integrantes del hogar.

De igual forma, la participación de los miembros del CAE en el contexto de pandemia también se vio debilitada, debido a que las capacitaciones sobre el proceso de cogestión pasaron de realizarse de manera presencial a remota, utilizando nuevos medios de comunicación digital como: llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp, zoom, meet, etc. Adaptación que no fue fácil para cada uno de los integrantes puesto que no todos tenían acceso a una red de internet, y quienes contaban con ello tenían problemas de conectividad por la zona en la que residen, ocasionando la ausencia de todos los miembros para capacitarse y también para asistir a la distribución de los alimentos, ello debido al alto riesgo de contagio que implicaba la presencialidad en dicho contexto.

Por tanto, el estudio se basa en el análisis realizado a la limitada participación de los CAE de las instituciones educativas de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala, cuyos estudiantes reciben productos alimentarios por parte del PNAEQW, los mismos que no necesariamente consumen todos los alimentos.

En base a ello, de acuerdo al Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, los productos que entrega el PNAEQW en dichos centros poblados se clasifican en los siguientes grupos de alimentos: en proteínas de origen animal se encuentran la leche evaporada y las conservas de pollo, pescado en agua y aceite vegetal, cerdo y mollejitas; en cereales y tubérculos: el arroz fortificado, fideos y quinua; en menestras: el frijol, arvejas, lentejas y habas; en harinas y hojuelas: la harina de maíz y trigo, hojuela de avena con quinua y kiwicha; chocolate para taza; aceite vegetal y panela<sup>6</sup>.

En esta misma línea, es importante considerar que, de acuerdo al presente estudio, en ambos centros poblados existen productos con bajo nivel de aceptación, que son poco consumidos por los estudiantes usuarios del PNAEQW, tales como: la leche, las conservas de cerdo, la quinua y la harina de maíz, ello debido a que refieren e intervienen de costumbres culturales y religiosos, así como el desconocimiento de los integrantes del CAE sobre la importancia nutricional de estos alimentos.

Por ello, es necesario conocer en qué sentido participan los integrantes del CAE en los centros poblados de San Pedrillo y La Pala en relación al proceso de cogestión del PNAEQW con la finalidad de mejorar su implementación respecto a la alimentación saludable.

En base a ello, responderemos a las siguientes preguntas de investigación: ¿El CAE de las II.EE de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala conocen cuáles son sus responsabilidades en la alimentación saludable de los estudiantes?, resulta necesario también saber ¿de qué manera los CAE de las II.EE de los centros poblados San Pedrillo y La Pala se involucran en la planificación de la entrega de los alimentos que brinda el PNAEQW a los estudiantes?, así como saber ¿el personal del PNAEQW y docentes de las

---

<sup>6</sup> Resolución Directiva Ejecutiva N.° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Lima, Perú, 20 de abril de 2020.

instituciones educativas conocen sobre alimentación saludable y enfoque intercultural? y ¿cuáles son las costumbres alimentarias de los centros poblados San Pedrillo y La Pala?

## 1.2. Justificación

El PNAEQW es el único programa social del Estado encargado de brindar servicio alimentario a las instituciones educativas públicas del país, tal es caso de las escuelas de los centros poblados San Pedrillo y La Pala, motivo por el que cuenta con un proceso de cogestión que busca garantizar la participación de todos los actores involucrados<sup>7</sup>.

Sin embargo, pese a los esfuerzos existe una limitada participación por parte de los integrantes del CAE en la gestión del servicio alimentario, convirtiéndose así en el objeto de estudio que permitió identificar y explicar a profundidad cuales son aquellos factores que la limitan en el proceso de cogestión.

Por tal motivo, de acuerdo a la gerencia social, se realizó el presente estudio de caso en el que se analizó si cada uno de los integrantes del CAE conocían sus responsabilidades, así como su conocimiento sobre alimentación saludable y su participación en la planificación de la entrega de alimentos.

De igual forma, también se estudió el conocimiento con el que cuenta el personal del PNAEQW y los docentes de las instituciones educativas de San Pedrillo y La Pala sobre alimentación saludable e interculturalidad. Sumado al estudio de las costumbres alimentarias de ambos centros poblados, ello como requisito fundamental para entender aquellas creencias culturales y religiones que influyen en el consumo de los alimentos que brinda el programa.

---

<sup>7</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2020. Recuperado de <https://info.qaliwarma.gob.pe/quienes-somos/>

Por tanto, también es de suma relevancia estudiar aquellos factores que limitan y afectan el proceso de cogestión; ya que el programa experimentó cambios debido al contexto de pandemia por la COVID-19, en el que millones de familias se vieron afectadas en su alimentación, como es el caso de ambos centros poblados en estudio. Motivo por el cual los alimentos entregados anteriormente a los niños para su consumo directo en sus escuelas pasaron a convertirse en pequeñas canastas recepcionadas por las madres de familias, con productos de primera necesidad como el aceite, arroz fortificado, conservas de pescado, hígado, menestras, entre otros, que cubren la alimentación básica de un hogar, y no únicamente de los niños como antes de pandemia.

En base a ello, es imprescindible conocer la intervención del PNAEQW junto a la participación de los miembros del CAE como punto de partida para detectar aquellas limitaciones que afectan su implementación, más aún en el contexto de pandemia en el que su participación se vio debilitada debido al riesgo de contraer el virus al reunirse manera presencial para recepcionar y distribuir cada uno de los alimentos.

Por tanto, la presente investigación es sumamente relevante para el PNAEQW, así como para los miembros de la comunidad educativa de ambos centros poblados, puesto que el estudio no solo identificará los factores que intervienen en el proceso de cogestión, sino que también su análisis permitirá tener un panorama detallado de los puntos a mejorar en su implementación respecto al servicio alimentario.

En base a ello, una vez establecido los alcances de los objetivos es imprescindible mencionar que la investigación al contribuir en el proceso de cogestión fomentará una mayor participación por parte de las madres de familia, tal es el caso de quienes forman parte del CAE, ello al implementar un proceso más activo y participativo en el que ellas no solo asistan a las capacitaciones y entrega de productos, sino que también sean partícipes de programas educativos, a través de los encuentros de puertas abiertas en las escuelas,

reforzando así el lazo de involucramiento de las madres para con las actividades educativas en las que participan sus hijos, logrando una mayor participación social en programas y proyectos que sin duda van a contribuir a mejorar la educación de sus hijos.

Del mismo modo, fomentar una mayor participación tal como lo plantea el presente estudio, también permitirá que las madres de los CAE tengan un interés más cercano y constante sobre la alimentación de sus hijos a través de los productos que reciben por parte del PNAEQW, puesto que buscarán su aceptación de acuerdo a sus costumbres alimentarias con los productos locales de la zona, de allí la importancia de su involucramiento para ejecutar los biohuertos escolares que promueve el CAE, lo que permitirá asegurar el consumo de los productos que entrega el programa al acompañarlos en su preparación con las verduras cultivadas para así promover la buena alimentación de sus hijos, logrando tenerlos más sanos y bien alimentados capaces de tener un mejor rendimiento escolar al atender y participar de sus clases.

Por tanto, el contar con la participación de las madres permite fomentar proyectos y programas en beneficio de sus propios hijos puesto que una buena alimentación los ayuda a lograr tener un mejor futuro, estando sanos y educados capaces de seguir creciendo en beneficio de ellos, sus familias y del país, puesto que serán capaces de ser los promotores de su propio desarrollo.

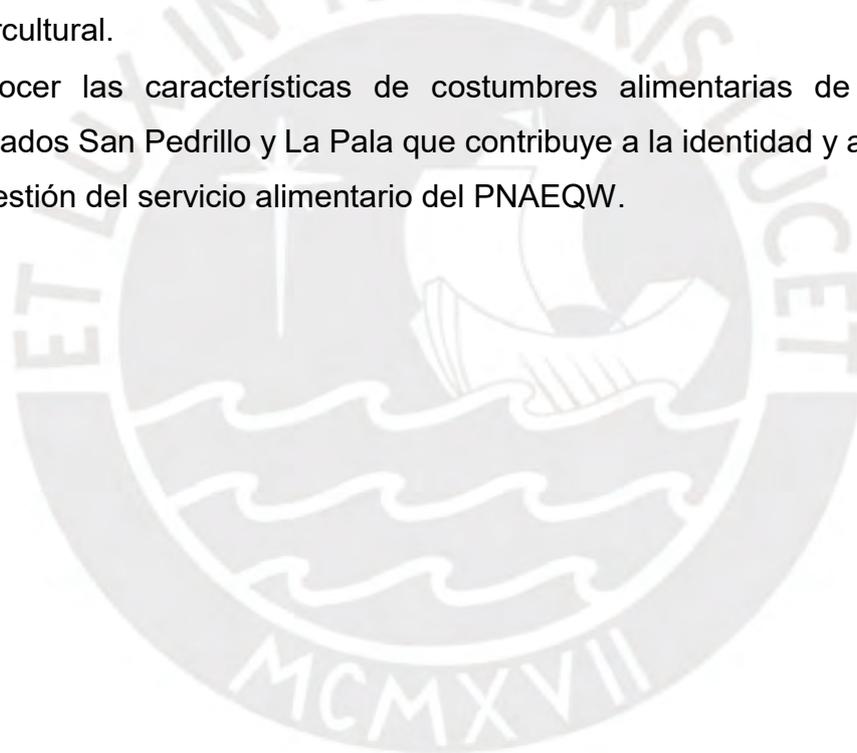
### 1.3. Objetivos

#### 1.3.1. Objetivo General

Identificar los factores que impiden que los Comités de Alimentación Escolar de los centros poblados San Pedrillo y la Pala participen activamente en el proceso de cogestión que promueve el PNAEQW durante los años 2020-2021, mediante la identificación de sus roles asumidos en la gestión del servicio alimentario, a fin de proponer alternativas que mejore la implementación del programa.

### 1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar si los CAE de las II.EE de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala conocen sus responsabilidades en la alimentación saludable de los estudiantes.
- Analizar la manera en que los CAE de las II.EE de los centros poblados San Pedrillo y La Pala se involucran en la planificación de la entrega de los alimentos que brinda el PNAEQW a los estudiantes.
- Analizar el conocimiento del personal del PNAEQW y docentes de las instituciones educativas públicas sobre alimentación saludable y enfoque intercultural.
- Conocer las características de costumbres alimentarias de los centros poblados San Pedrillo y La Pala que contribuye a la identidad y al proceso de cogestión del servicio alimentario del PNAEQW.



## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

### 2.1. Antecedentes

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Agricultura y Riego del 2015 al 2021, señala en sus objetivos específicos:

*“c) Asegurar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad por departamento”<sup>8</sup>.*

En base a ello, es así como una política regulada en el estado peruano nos marca las pautas para revalorar la interculturalidad de cada región, para la alimentación de toda la población peruana.

En ese mismo sentido, según Ajito (2017) en su tesis titulada “Estudio de los factores que estarían contribuyendo o limitando la calidad, monitoreo y distribución de los alimentos que entrega el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma basado en la percepción de los actores del programa de 4 instituciones educativas del distrito de Breña”, concluye que:

*“Si bien es cierto que el Programa viene cumpliendo con entrega de la modalidad raciones de panes y galletas (carbohidratos), leche y huevo sancochado (proteínas y grasas), faltaría la entrega de alimentos con contenidos de fibras naturales y vitaminas para que constituya una dieta nutricionalmente completa y balanceada”<sup>9</sup>.*

---

<sup>8</sup> Ministerio de Agricultura (MINAGRI). 2015. Recuperado de <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/seguridad-alimentaria/plan-acional-seguridad-2015-2021.pdf>

<sup>9</sup> AJITO, Eduardo. 2017. *Estudio de los factores que estarían contribuyendo o limitando la calidad, monitoreo y distribución de los alimentos que entrega el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma basado en la percepción de los actores del programa de 4 instituciones educativas del distrito de Breña*. Tesis para optar el grado de magister en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado.

Investigación de Ajito que reconoce el cumplimiento del PNAEQW; sin embargo, también detecta algunas falencias en cuanto al balance y la distribución de determinados productos, estudio con el que coincidimos puesto que el servicio alimentario debe incluir una variedad de los mismos que aseguren su estado nutricional acorde a la cultura local de los niños.

Del mismo modo, la tesis de Ochoa (2018), la cual lleva por título “Participación de los padres de familia como corresponsables de la educación de sus hijos en una institución educativa del Callao” concluye que:

*“Se identificó que el 70,9% de los padres de familia de la institución educativa N.º 5041 de Carmen de la Legua del Callao, presentan un nivel bajo en cuanto al nivel de cooperación con la escuela y comunidad, mientras que el 24,5% tiene un nivel regular y el 4,5% presentan un nivel alto. En esta dimensión se analiza como resultado la escasa participación de los padres en la toma de decisiones dentro de la escuela, y el poco conocimiento de los principios y normas educativas”<sup>10</sup>.*

En base a ello, la participación de los padres de familia, a la que se refiere Ochoa, consiste en el involucramiento de todas las actividades relacionadas a sus hijos como reuniones en la escuela, voluntariado y una comunicación con los profesores y directores.

Asimismo, los resultados generales de su investigación indican la poca participación de las madres y padres de familia en las actividades realizadas por la escuela y deficiente apoyo voluntario en otras actividades extra curriculares, lo cual se registra debido a otras ocupaciones de trabajo y hogar que tienen las madres y padres.

---

<sup>10</sup> OCHOA, Hortencia. 2018. *Participación de los padres de familia como corresponsables de la educación de sus hijos en una institución educativa del Callao*. Tesis para optar el grado de maestro en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola, Escuela de Posgrado.

Situación similar en los centros poblados San Pedrillo y La Pala, a la que manifiesta Ochoa, puesto que la problemática se relaciona con la falta de participación activa en la escuela, lo cual se debe a las múltiples actividades laborales y domésticas que tienen las madres, así como al contexto de la COVID-19. Por ello, es necesaria la motivación a los miembros del CAE para que participen del proceso de cogestión y por ende en la alimentación saludable que reciben los estudiantes como parte de su desarrollo integral.

## 2.2. Enfoques de desarrollo

Según El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la época de los noventa del siglo XX, define al desarrollo humano, como:

*“El proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo e incluso tiene que ver con el total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades políticas y económicas” (PNUD ,1992)<sup>11</sup>.*

De allí el punto de partida para el estudio del presente enfoque basado en el desarrollo biológico del ser humano como un ser social y cultural, capaz de promover su propio desarrollo de acuerdo a sus propias acciones y reacciones como parte de la sociedad en la que habita y con la que se relaciona.

Se refiere que el desarrollo humano tiene diversas características que marca la esencia de su proceso, así menciona el autor AMAR en su texto de 1990:

*“ a) es un proceso multidimensional, porque incluye el mejoramiento de un conjunto interrelacionado de dimensiones, psicológicas, sociales, culturales, familiares, etc., b) es un proceso potencial, lo que implica siempre llegar a ser más como motor de su acción social, c) es*

---

<sup>11</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Desarrollo Humano. Informe 1992*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia

*un proceso continuo que comienza antes del nacimiento y se prolonga a lo largo de toda la vida, d) es un proceso integral, lo cual significa que los diferentes elementos del desarrollo humano están interrelacionados y deben ser considerados como un todo, y e) es, por último, un proceso adaptativo, porque exige preservar el sentido histórico del individuo y, al tiempo, potencializar su capacidad de cambio”<sup>12</sup>.*

En esta misma línea, el enfoque de desarrollo humano colocando en la perspectiva de libertad en el centro del escenario, es definido con el autor SEN, donde refiere:

*“Los fines y los medios del desarrollo obligan a colocar la perspectiva de la libertad en el centro del escenario. En este enfoque los individuos han de verse como seres que participan activamente si se les da la oportunidad, en la configuración de su propio destino, no como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo. El Estado y la sociedad tiene un gran papel que desempeñar en el reforzamiento y en la salvaguardia de las capacidades humanas”<sup>13</sup>.*

Por ello, la importancia del estudio del desarrollo humano como punto de partida para comprender el accionar de los actores sociales que forman parte de la implementación del PNAEQW y como éstos se desenvuelven de acuerdo a su propia cultura, con la intervención del Estado, así como de la sociedad civil.

---

<sup>12</sup> AMAR, José Juan. 1990. Una conceptualización comprensiva del desarrollo humano, p. 7. Consulta: diciembre 2021.

<sup>13</sup> SEN, Amartya. 2000. Desarrollo y libertad, p.75. Editorial Planeta Bogotá. Consulta: diciembre 2021.

### 2.2.1. Enfoque de derechos humanos

Según UNICEF, se define a derechos humanos como:

*“Normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos”<sup>14</sup>.*

En este sentido, los derechos humanos son universales, inherentes a las personas sin distinción de nacionalidad, residencia, sexo, origen étnico, religión, lengua. En esta misma línea, el enfoque de los derechos se define:

*“Es una perspectiva para guiar la acción e intervención de las autoridades públicas, a través de sus diferentes planes y programas de desarrollo económico y social. Ofrece una perspectiva que puede ser aplicada para dirigir las acciones institucionales y las estrategias de intervención desde las instancias públicas en el cumplimiento de su mandato”<sup>15</sup>.*

Por lo tanto, los planes, las políticas y procesos de desarrollo están basados los principios de derechos humanos y en el desarrollo de las capacidades para el buen vivir de las personas.

El desarrollo de este enfoque de derechos humanos es vital en nuestra investigación, entendiendo que la participación activa de las personas de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala (directores, docentes y madres de familia) en los comités de alimentación escolar es un derecho fundamental, en el

---

<sup>14</sup> UNICEF (2022). Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

<sup>15</sup> Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos-COPREDEH, Manual para la Transversalización del enfoque de derechos humanos con equidad., p. 17. Consulta: agosto 2022.

sentido que les permite conocer su papel primordial en el proceso, responsabilidades y deberes; todo ello dando paso a su propio empoderamiento.

Y es que, basándose en el modelo de cogestión, el programa Qali Warma busca involucrar a todos los actores de la sociedad civil, sector público y privado con una participación activa, que logre la calidad del servicio alimentario para los niños de los centros poblados en mención.

### 2.2.2. Enfoque de interculturalidad

El Perú, basado en el enfoque intercultural, es un estado culturalmente rico gracias a su enorme diversidad, en el que las sociedades gozan de diversas costumbres y tradiciones que marcan su estilo de vida, ya sea en cuanto a alimentación, vestimenta e incluso educación, todo ello bajo prácticas de valoración y respeto.

De acuerdo al Ministerio de Cultura:

*“El ciudadano y la ciudadana intercultural es capaz de dialogar con otros ciudadanos y ciudadanas que provienen de culturas diferentes, que hablen lenguas diferentes o tengan diversas religiones, considerando sus perspectivas de vida tan valiosas como las propias...Lo fundamental y necesario es poder entablar el diálogo en condición de igualdad...Finalmente, la diversidad cultural debe ser vista —desde una perspectiva intercultural— como una oportunidad de desarrollo en tanto disponemos de un acervo importante de creencias, imaginarios, saberes, prácticas y formas de afrontar los retos de la vida cotidiana (2014:20-21)”<sup>16</sup>.*

---

<sup>16</sup> Ministerio de Cultura (2014). Recuperado de <https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/384/EnfoqueinterculturalAportesparalagestionpublica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

En este sentido, el enfoque de interculturalidad trae consigo múltiples identidades socioculturales, tanto de grupos mayoritarios como minoritarios que residen en el Perú. Por tanto, la interculturalidad busca ello, no solo la igualdad, sino también la interacción de manera dinámica entre los ciudadanos en el que el origen social, de género, geográfico, entre otros fortalezcan las relaciones sociales, mas no se debiliten plasmando categorizaciones raciales.

La necesidad de desarrollar este enfoque en la investigación permite comprender las costumbres alimentarias de ambos centros poblados, que a nivel general son muy similares, ambas pertenecientes al distrito de Tambogrande.

Estos lugares, caracterizados por pertenecer a una religión evangélica y por sus costumbres y creencias arraigadas de consumir alimentos que ellos mismos producen, impide que muchos de los productos brindados por el programa Qali Warma sean aceptados y por consecuencia consumidos por los niños de las escuelas ubicadas en estos centros poblados.

Es por ello la importancia que el programa Qali Warma conozca la diversidad cultural de estos lugares y al contrario de imponer el consumo de determinados productos, se reúnan las condiciones para entender la cultura alimentaria de cada lugar y se empleen estrategias para promover el consumo de los productos brindados, haciendo uso de aquellos alimentos que caracterizan a estos lugares.

Logrando esta fusión, las madres de familia integrantes de los comités de alimentación escolar promoverán la continuidad del servicio alimentario y por consecuencia el éxito del proceso.

## 2.3. Marco normativo

### 2.3.1. Marco normativo a nivel internacional

En el marco internacional de las Políticas Sociales se firmó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño (1924), entre sus principios reconoce el derecho al desarrollo, asistencia, socorro y protección de los niños.

En esta misma línea, se expresa el derecho de la alimentación y educación, en los artículos 25 y 26 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)<sup>17</sup>, tal como se evidencia:

*“Artículo 25°. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación [Énfasis añadido], el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.*

*Artículo 26°. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”.*

Años más tarde, se aprobó en 1989 la convención sobre los derechos del niño, en donde reconoce que los niños son individuos con derechos sin ninguna discriminación y de carácter obligatorio para los países firmantes, en donde se han desarrollado aportes importantes.

En la referida convención hace evidencia al derecho a la alimentación y educación de calidad, involucrando la participación de los padres, como se estipula en el inciso 2, del artículo 24, donde menciona:

---

<sup>17</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). 2015. Recuperado de <https://plataformadeinfancia.org/documento/edicion-ilustrada-declaracion-universal-derechos-humanos-para-ninos/>

*“2. Los Estados Parte asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:*

- a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.*
- b) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.*
- c) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.*
- d) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia*
- e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;*
- f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.<sup>18</sup>*

Por otro lado, La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO en América latina, expresa:

*“Como respuesta directa al llamado internacional para mejorar los sistemas alimentarios, la FAO ha diseñado un marco de acción en*

---

<sup>18</sup> Convención sobre los Derechos del Niños. 2006. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

*intervenciones y programas alimentarios y nutricionales desde las escuelas, centrándose en las opciones más efectivas y enfoques multisectoriales que favorezcan la nutrición y el desarrollo sostenible.*

*Este marco de trabajo en las escuelas está enfocado en cuatro pilares:*

- a) Promover meriendas y comidas saludables en las escuelas.*
- b) Integrar la educación efectiva en alimentación y nutrición basada en la escuela.*
- c) Estimular la adquisición inclusiva y sostenible de alimentos saludables, particularmente de la agricultura familiar en los territorios.*
- d) Crear un entorno político, legal, financiero e institucional propicio”<sup>19</sup>.*

### 2.3.2. Marco normativo a nivel nacional

El Perú es parte de los países miembros de la Convención de los Derechos del Niño, en este sentido tiene el deber de asegurar los derechos determinados en mencionada convención.

A la fecha no existe algún reconocimiento sobre el derecho a la alimentación de los niños, sin embargo, se puede desprender en el artículo 2.1. de la Constitución Política del Perú, en donde estipula:

*“A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece”<sup>20</sup>.*

Como refiere el artículo de la constitución, desarrollo y bienestar, podemos referir al bienestar que las personas necesitan para su desarrollo, en cuanto a tener derechos como salud, alimentación, mental social, entre otros.

<sup>19</sup> Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO). 2019. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca4444es/CA4444ES.pdf>

<sup>20</sup> Constitución Política del Perú 1993. Recuperado de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion Política del Peru 1993.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion%20Pol%C3%ADtica%20del%20Peru%201993.pdf)

De otra parte, es importante hacer de referencia el derecho a la educación, que se encuentra estipulado en el artículo 13 del capítulo II de los Derechos Sociales y Económicos de la Constitución Política, que refiere:

*“La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo”<sup>21</sup>.*

#### 2.3.2.1 Contexto Normativo del Inicio de Programas Sociales

COLLIER (1995) en su libro “Barriadas y élites” menciona:

*“Los primeros clubes de madres auspiciados por la primera dama, María Delgado de Odría, a través del Centro de Asistencia Social que ella misma fundó. Esta institución priorizó la caridad y la ayuda a los pobres, con el fin de recaudar apoyo político para el gobierno odríista en los sectores populares”<sup>22</sup>.*

En donde se evidencia que los primeros programas de distribución de víveres se dieron durante el gobierno de Manuel Odría, a través de los primeros puestos de primeros clubes de madres impulsados por la primera dama María Delgado de Odría.

Por tal motivo y teniendo en cuenta el contexto de la crisis económica durante la década de los 80, la iglesia asume un rol protagónico, de la mano de CARITAS del Perú, cuyas acciones sociales estaban basadas en brindar ayuda social a los sectores más vulnerables a través de la entrega de víveres, dando así origen a

---

<sup>21</sup> Constitución Política del Perú 1993. Recuperado de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion\\_Politica\\_del\\_Peru\\_1993.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf)

<sup>22</sup> COLLIER, David (1978). Barriadas y élites: De Odría a Velasco. Lima: IEP

pequeños programas sociales que poco a poco se iban conformando producto de organizaciones femeninas populares.

Siendo así esta institución religiosa una de las primeras en promover la creación de los comedores populares, puesto que era evidente la necesidad de cubrir el servicio alimentario en diversas zonas populares, entre ellas Comas, el Agustino y Villa el Salvador, tomando fuerza aún más durante el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry (1980-1985), cuya primera dama Violeta Correa de Belaunde impulsó en medio de la coyuntura social y ante la demanda alimentaria de las familias peruanas la implementación del Programa de Cocinas Familiares.

Acción al que años más tarde se sumó el Programa del Vaso de Leche y de Apoyo a la Organización y Gestión de Comedores (FOVIDA), producto de la iniciativa de Alfonso Barrantes Lingán, alcalde de la Municipalidad Provincial de Lima durante los años 1983 y 1986, el mismo que en su momento tuvo el apoyo y la acogida de grupos femeninos más organizados y articulados como resultado del trabajo previo en los comedores populares y de las frecuentes luchas sociales por acceder a una mejor calidad de vida.

Así también, como parte de los nuevos programas sociales alimentarios que se fueron sumando durante la gestión del nuevo Presidente, Alán García Pérez (1985-1990) fueron los Programa de Asistencia Directa (PAD), el Programa de Alimentación Nacional (PAN) y el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT). Los mismos que según menciona Blondet y Montero (1995) todos estos programas, salvo el PAIT, buscaron atender las necesidades alimenticias en base a víveres donados y al trabajo de las mujeres organizadas, dando lugar a distintas modalidades de organizaciones alimentarias: los Comités de Vaso de Leche, los Clubes de Madres y los Comedores autogestionarios (p.37)<sup>23</sup>.

Programas, clubes y organizaciones sociales que nacieron producto de la necesidad de las madres de familia para satisfacer una necesidad tan básica

---

<sup>23</sup> BLONDET, Cecilia. y MONTERO, Carmen. 1995. *Hoy: Menú Popular*. Lima: IEP/UNICEF

como es la alimentación, sobre todo en los niños de sectores vulnerables, motivo por el que años después durante la gestión del Presidente Alberto Fujimori Fujimori, a través del Decreto Supremo N.º 020-92-PCM se dio la creación del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), fundado en una coyuntura caótica del terrorismo en el que el asistencialismo alimentario era necesario pero que con el paso de los años no terminó por cumplir con las expectativas esperadas.

Por ello, el Ministerio de Educación a través de la Ley N.º 25762<sup>24</sup> y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el 2011 con Ley N.º 29792<sup>25</sup>, tuvo entre sus actividades evaluar la continuidad de dicho programa con 20 años de existencia, al que se le detectó diversas falencias en cuanto a sus objetivos, diseño, eficiencia, eficacia, nivel de gestión y transparencia.

*“Las acciones del PRONAA estaban centradas en la adquisición y distribución de alimentos, los cuales no son objetivos del programa sino medios para lograrlos (...). Por ejemplo, en los subprogramas pre escolar y escolar del PIN la canasta se entregada en forma incompleta: 4 de 7 productos y 2 de 4 productos, respectivamente. Asimismo, en el 2010 se encontró que el 14% de madres recibieron la canasta de alimentos con un retraso mayor a 2 meses”<sup>26</sup>.*

Por todo lo expuso, a través de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado N.º 27658 se decreta la extinción del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria mediante Decreto Supremo N°007-2012-MIDIS y, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, mediante Decreto Supremo N°008-2012-PCM.

<sup>24</sup> Ministerio de Educación (MINEDU). 1992. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/ley25762.php>

<sup>25</sup> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). 2020. Recuperado de [http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/Ley\\_29792\\_CreacionMIDIS.pdf](http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/Ley_29792_CreacionMIDIS.pdf)

<sup>26</sup> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). 2012. Recuperado de [file:///C:/Users/admin/Downloads/DS\\_008\\_2012-MIDIS-Y-EXP-MOTIVOS.pdf](file:///C:/Users/admin/Downloads/DS_008_2012-MIDIS-Y-EXP-MOTIVOS.pdf)

## 2.4. Investigaciones relacionadas

### 2.4.1. Investigaciones en Europa

El Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas (UNSCN) (2017) en su documento “Las escuelas como Sistema para mejorar la Nutrición”, enfatiza que:

*“La intervención sobre alimentación y nutrición basada en las escuelas, en particular la educación en materia de alimentación y nutrición puede proporcionar a los niños, los adolescentes, el personal escolar y las comunidades experiencias de aprendizaje destinadas a alentar hábitos alimentarios saludables y otros comportamientos positivos relacionados con la nutrición”<sup>27</sup>.*

Aporte sumamente importante que permite asegurar una alimentación saludable, nutritiva y de calidad, pero sobre todo un mejor rendimiento académico en las escuelas, como es el caso de los estudiantes que forman parte de las instituciones educativas del centro poblado San Pedrillo y La Pala, realidad en la que por consecuencia se busca crear un estilo de vida alimentario saludable que garantice el bienestar de las familias de la zona.

Según el Panel Internacional de Expertos en Sistemas Alimentarios Sostenibles (IPES FOOD) (2019) en su informe “Hacia una Política Alimentaria Común en La Unión Europea”, menciona que:

*“Las políticas actuales han demostrado ser lentas para adaptarse a los nuevos desafíos y prisioneras de los paradigmas del pasado. Los sistemas alimentarios siguen centrándose en proporcionar calorías baratas y abundantes a través de la producción en masa de productos básicos, aunque este modelo de “bajo coste” está generando consecuencias cada vez más costosas, desde las repercusiones*

---

<sup>27</sup> Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas (UNSCN). 2017. Recuperado de <https://www.unscn.org/uploads/web/news/document/School-Paper-SP-WEB.pdf>

*ambientales de la agricultura intensiva hasta la propagación de dietas poco saludables y la obesidad”<sup>28</sup>.*

Estudio que permite tener una visión general de la realidad en cuanto a las políticas alimentarias implementadas en el continente europeo, el mismo que da cuenta de los hábitos alimentarios que predominan en estos países, haciendo así un llamado al mejoramiento de las políticas sociales a fin de contribuir en la adquisición de mejores hábitos de alimentación saludable para la población.

“La alimentación es un contenido con fuerte carga sociocultural”. (Fraser, Tobin y McRobbie, 2012)

Según Benarroch (2013), comer es:

*“al mismo tiempo una necesidad biológica y una actividad cultural. Cocinamos los alimentos, cuidamos la presentación de la comida, preparamos la disposición de la mesa, utilizamos cubiertos, celebramos nuestras fiestas y reuniones con comida. En definitiva, el ser humano hace del comer una actividad que trasciende lo puramente fisiológico, transformándolo en un acto social, un acontecimiento humano, en el que la alimentación sirve de ocasión y soporte material para la comunicación humana, para la conversación y la amistad”<sup>29</sup>.*

Benarroch (2013) desarrolla una investigación en adolescentes melillenses de España, entre las edades de 15 a 16 años, en donde se indagó, por un lado, en los hábitos alimenticios de los adolescentes melillenses. Las alteraciones más frecuentes del patrón alimentario encontradas en este estudio son: comer sólo lo que gusta, omisión del desayuno, consumo excesivo de dulces, “chuches”,

---

<sup>28</sup> Panel Internacional de Expertos en Sistemas Alimentarios Sostenibles (IPES FOOD). 2019. Recuperado de [http://www.ipes-food.org/\\_img/upload/files/CFP\\_ExecSummary\\_ES.pdf](http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/CFP_ExecSummary_ES.pdf)

<sup>29</sup> BENARROCH, Alicia. 2013. *La alimentación, un contenido apropiado para fomentar estrategias interculturales en el aula*. España: Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de Granada, pp.282-301.

“snacks”, bebidas refrescantes, estimulantes y alcohólicas y comida basura, junto a un consumo deficitario de frutas, verduras, hortalizas y lácteos.

Estudios recientes, tanto nacionales (AVENA) como europeos (HELENA) e internacionales (WHO/FAO, 2003), ponen de manifiesto que estas tendencias son generalizables, surgieron en los años recientes de crecimiento económico recientes y están ligadas a las nuevas estructuras familiares y a los procesos de globalización (Moreno et al., 2008)<sup>30</sup>.

Sin embargo, si se comparan los resultados por la pertenencia cultural, sorprendentemente no se obtienen diferencias significativas entre los grupos católicos y musulmán que componen mayoritariamente la muestra.

Este resultado difiere del obtenido en otros contextos incluso cercanos como los de la Ciudad de Ceuta en la investigación de Ramón (2010), lo que podría ser consecuencia de tipologías de integración menos marginales. De hecho, en la muestra de estudiantes, el porcentaje de ambos colectivos, bereber y europeo se haya bien distribuido entre colegios públicos y privados.

Es así como podemos observar que el comer es un acto tanto fisiológico como cultural, los hábitos alimenticios o hábitos dietéticos, entendidos como los patrones de conductas y actitudes que mantienen las personas en relación con la comida, están influidos en parte por las necesidades fisiológicas (edad, sexo, biotipo, etc.), pero también en gran parte por un complejo conjunto de factores que condicionan tanto la disponibilidad de los alimentos como la elección de los mismos. Entre estos últimos, cabe destacar los factores socio-culturales, ideológicos y religiosos.

Del mismo modo, la participación de los CAE en las escuelas es esencial porque contribuye al éxito educativo y a la mejora escolar de los estudiantes así lo

---

<sup>30</sup> BENARROCH, Alicia. 2013. *La alimentación, un contenido apropiado para fomentar estrategias interculturales en el aula*. España: Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de Granada, pp.282-301.

manifiesta un estudio titulado: La participación de las familias en la educación escolar, llevada a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del gobierno de España.

Dicha investigación indica que la cooperación de la familia y escuela en la educación son necesarias para lograr buenos resultados y altos estándares en una sociedad que exige cada vez más de sus individuos. Por lo tanto, la participación familiar es un derecho compartido con otras instituciones sociales que tienen un objetivo en común: lograr el éxito integral de sus hijos en todos los aspectos del desarrollo social, emocional y académico.

El concepto de participación educativa en España se considera como un derecho-deber de las familias puesto que existe un compromiso de formar nuevos ciudadanos capaces de comportarse a la altura de las demandas de una sociedad. Sin embargo, se considera vital la motivación para lograr la participación de las madres y padres de familia en las escuelas, así tenemos tres ejes motivacionales:

*“El interés subjetivo o ideológico, la satisfacción socio afectiva y la percepción de la rentabilidad”<sup>31</sup>.*

El primero se relaciona que las ideas que se van a trabajar sean afines a sus propios intereses o necesidades, sería difícil el involucramiento si hay desconocimiento o falta de interés; en el segundo eje se resalta el sentimiento de pertenencia e identidad a un determinado lugar, si es que no existe una identificación o hay un rechazo no se genera una participación activa y en tercer lugar es necesario que las familias sientan que su participación generará algún cambio o les será de utilidad.

---

<sup>31</sup> REPARAZ, Charo y Concepción NAVAL. 2014. “Bases conceptuales de la participación de las familias”. *La participación de las familias en la educación escolar*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 25-26.

Además de la motivación, la investigación considera que es importante tomar en cuenta el desarrollo de dos puntos específicos: primero que las madres de familia sepan cómo hacerlo es decir formarlos para lograr una buena comunicación y entendimiento; y segundo que puedan participar, es decir facilitar los mecanismos para llevar a cabo todas las tareas.

La situación actual en Europa muestra que existen sistemas organizados que promueven la participación de las familias en las estructuras de gestión del sistema educativo aun cuando éstas varían de acuerdo a cada país. Así tenemos las asociaciones de padres y los órganos de participación que en su conjunto promueven y organizan visitas culturales, actividades de tiempo libre, formación de los propios padres y en algunos casos realizan actividades para la adquisición de fondos de las escuelas.

Vemos entonces que en relación con nuestra investigación, es necesario lograr la motivación en primera instancia de los CAE integrados por madres de familia de las instituciones educativas para que se involucren en las actividades de la escuela relacionadas al servicio alimentario que brinda el PNAEQW a los estudiantes, lo cual se complementará con acciones de sensibilización y formación que permitirán fortalecer sus conocimientos sobre la importancia de la alimentación saludable para el buen rendimiento escolar y aprendizaje en las escuelas.

#### 2.4.2. Investigaciones en Latinoamérica

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en América Latina (FAO):

*“Los hábitos y las prácticas alimentarias tienden a sufrir lentas modificaciones cuando las condiciones ecológicas, socioeconómicas y culturales de la familia permanecen constantes a través del tiempo. Sin embargo, en las últimas décadas se han producido cambios drásticos,*

*particularmente en los hogares urbanos, por una multiplicidad de factores que han influido en los estilos de vida y en los patrones de consumo alimentario de la población”<sup>32</sup>.*

Además, menciona que existe una gran diversidad de patrones alimentarios en los que aparecen en diversas proporciones los tres cultivos principales a nivel mundial (trigo, arroz y maíz), y los tubérculos y raíces, en particular la papa.

Así también, Rojas (2011) en su tesis titulada “Percepción de alimentación saludable, hábitos alimentarios estado nutricional y práctica de actividad física en la población de 9-11 años del colegio Cedit, ciudad Bolívar, Bogotá”, concluye que:

*“La percepción de alimentación saludable en los niños de 9-11 años del colegio CEDID Ciudad Bolívar, se encuentra relacionada con el consumo de frutas y verduras, sin embargo, a pesar de existir una conciencia y conocimiento del consumo de estos alimentos dentro de una alimentación sana, no se reflejó en los hábitos de consumo frecuente, y no se presentó asociación con el estado nutricional”<sup>33</sup>.*

Este estudio da cuenta del conocimiento que muchas veces tiene la población respecto a que alimentos se deben consumir para tener una vida sana; sin embargo, esto no se ve reflejado en la realidad de sus hábitos alimentarios, guardando así una relación entre Colombia y Perú, ya que en algunos casos la comunidad educativa recibe la información sobre los alimentos a consumir, pero no necesariamente es parte de su alimentación diaria en sus hogares.

Del mismo modo, en la investigación de Sarmiento Ramírez del proyecto de investigación: *Comportamiento de la alimentación y hábitos alimentarios de la población en la Zona 1 de Ecuador: aportaciones al contexto andino y americano*, que ha tenido como objetivo contribuir a la identificación, revitalización y difusión

---

<sup>32</sup> Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. (FAO). 1997. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/Ah833s08.htm>

<sup>33</sup> ROJAS, Diana. 2011. *Percepción de alimentación saludable, hábitos alimentarios estado nutricional y práctica de actividad física en población de 9-11 años del colegio Cedit, ciudad Bolívar, Bogotá*. Tesis para optar al título de Nutricionista Dietista. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias.

de la alimentación y los hábitos alimentarios que caracterizan a la Zona 1 de Ecuador, resaltando aquellas comidas, platos y preparaciones que constituyen aportes a la identidad cultural andina y de América Latina.

En este sentido, SARMIENTO (2016), refiere que:

*“Presenta una agricultura variada, tanto en las tierras altas como bajas, acompañada de una ganadería vacuna y lanar, con representatividad en la comida serrana; Esmeraldas, cuya economía depende, en gran parte, de la exportación de camarón y banano, hace converger en su gastronomía productos del mar y de la tierra; Imbabura, con dos zonas climáticas: una, cálida y seca o estepa, y la otra, cálida subtropical andina, presenta una amplia variedad de comidas típicas; y, Sucumbíos es portador de la gastronomía amazónica. Peculiaridades que convierten a esta zona en escenario privilegiado para cualquier estudio interdisciplinar orientado hacia la identificación, revitalización y difusión de los alimentos, las comidas y los hábitos alimentarios como señas de identidad cultural y patrimonio inmaterial atractivo para el turismo nacional e internacional.*

*La mayor parte de la gastronomía hoy vigente en Ecuador está estrechamente relacionada con las manifestaciones culinarias ancestrales, nativas y criollas, y esta unidad ha de verse como parte de la herencia cultural –el núcleo desde donde se retroalimentan las distintas expresiones que conforman la identidad cultural del país–, en un entorno tendiente a mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población, para fortalecer el sector turístico-hostelero y como vía de protección del medio ambiente”<sup>34</sup>.*

---

<sup>34</sup> Sociedad Española de Nutrición Comunitaria. 2016. Recuperado de <http://www.renc.es/actualidad2.asp?cod=36&pag=1&codR=11&v=&buscar=&anno>

En el que se tuvo como aportes identificar las peculiaridades de la historia socioeconómica de Ecuador; se da cuenta de las características físico-geográficas del territorio; se distinguen aquellas muestras que forman parte significativa de la Cultura Popular Tradicional.

En este sentido, el autor refiere:

*“Se clasifican las comidas según sus componentes básicos (animal, vegetal, energético y nutricional); y se incluyen los procedimientos de preparación de los alimentos y las funciones sociales que éstos desempeñan, caracterizando los siguientes tipos y variantes de comidas: diarias y habituales - según la tradición étnica históricamente establecida que condiciona la existencia de variantes específicas en los distintos momentos del ciclo diario (desayuno, almuerzo y merienda)-, ocasionales, festivas y luctuosas de carácter familiar y festivas sociales. Aportación en la que tiene incidencia los diferentes campos actuantes del saber científico, desde su ejecución hasta la difusión de los resultados”<sup>35</sup>.*

Por otro lado, en América Latina si bien es cierto también existen asociaciones de padres de familia y consejos escolares, la situación es totalmente distinta porque la participación de las madres y padres de familia es casi nula notándose un ausentismo en las escuelas y desligándose de cualquier responsabilidad.

Cristopher James Martin en su artículo “La participación de madres y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo consentimiento” explica que ello se debe a la pasividad de los ciudadanos y a la falta de costumbre de formar parte de la corresponsabilidad en la educación de sus hijos, lo cual no significa que no haya interés, sino que muchas veces desconocen como acercarse a la escuela, cómo participar de forma activa y si realmente vale la pena hacerlo.

---

<sup>35</sup> Sociedad Española de Nutrición Comunitaria. 2016. Recuperado de <http://www.renc.es/actualidad2.asp?cod=36&pag=1&codR=11&v=&buscar=&anno>

Ante ello, podemos darnos cuenta de la importancia de la formación de las madres y padres de familia tal y como lo mencionaba Charo Reparaz y Concepción Naval puesto que, si queremos lograr su involucramiento, es necesario incidir en la importancia de su participación.

El artículo en mención se basa en un estudio que se realizó en algunos Estados de México sobre la participación de las madres y padres de familia en las escuelas de educación básica regular. Los resultados en su gran mayoría manifestaron que la falta de participación se debía a la falta de tiempo por las múltiples ocupaciones domésticas, pero además porque dejaban toda la responsabilidad de los niños en los maestros.

Dicha situación reflejada en un país latinoamericano no es lejana a lo que sucede en nuestro país, puesto que las casuísticas y problemáticas se asemejan en gran parte a la realidad de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala en donde los padres se dedican principalmente a actividades agrícolas y ganaderas y las madres a las labores del hogar, dejando en un segundo plano su participación en las escuelas, ya que consideran que la responsabilidad de la educación de sus hijas e hijos son de los profesores.

#### 2.4.3. Investigaciones en Perú

Maqui (2015) en su tesis titulada “El programa social Qali Warma y su incidencia en combatir la desnutrición infantil y mejorar el aprendizaje de los niños en edad escolar en el distrito de Guadalupito, provincia de Virú, región la Libertad, en el periodo 2012-2014”, concluye que:

*“El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ha contribuido positivamente a mejorar el nivel de atención por parte de los usuarios del programa en clases, según los directores y profesores de los centros educativos la implementación de este sistema ha sido satisfactoria ya que han elevado el nivel de asistencia, ha aumentado y*

*ha disminuido la deserción escolar llegando a su punto más bajo el 2014 siendo estos los puntos débiles en los indicadores educativos”<sup>36</sup>.*

Contribución importante, ya que el PNAEQW no solo es el responsable de asegurar el servicio alimentario de los niños, sino que también busca mejorar el nivel de atención durante las clases desarrolladas, puesto que un niño bien alimentado y nutrido tendrá un mejor rendimiento escolar y por ende un mejor futuro de vida.

Sumado a ello, según Álvarez y De la Vega (2015) en su tesis titulada “Evaluación del impacto del programa social Qali Warma en la reducción de la pobreza no monetaria de los beneficiarios de la Institución Educativa N.º 51006 Túpac Amaru distrito de Santiago, provincia de Cusco al año 2015”, concluye que:

*“La implementación del Programa Social Qali Warma ha mejorado el estado nutricional de los beneficiarios en la I.E. 51006 Túpac Amaru al año 2015, puesto que con la investigación realizada, la recolección y procesamiento de datos pudimos verificar que el Programa Social Qali Warma logró uno de sus objetivos que es mejorar el estado nutricional e ingesta de alimentos de sus beneficiarios, esto se da a través de la modalidad de asistencia alimentaria, en este caso entrega de canastas de productos alimenticios, así mismo dicho programa incremento el promedio ponderado de productividad futura de los beneficiarios en aproximadamente un 20% reflejando una tendencia a un mejor desempeño laboral futuro”<sup>37</sup>.*

---

<sup>36</sup> MAQUI, Eduardo. 2015. *El programa social Qali Warma y su incidencia en combatir la desnutrición infantil y mejorar el aprendizaje de los niños en edad escolar en el distrito de Guadalupe, provincia de Virú, región la Libertad, en el periodo 2012-2014*. Tesis para optar el título de Economista. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Económicas.

<sup>37</sup> ÁLVAREZ, Ayling y DE LA VEGA, Fiorela. 2015. *Evaluación del impacto del programa social Qali Warma en la reducción de la pobreza no monetaria de los beneficiarios de la Institución Educativa N.º 51006 Túpac Amaru distrito de Santiago, provincia de Cusco al año 2015*. Tesis para optar al título profesional de Economista. Cusco: Universidad Andina del Cusco, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Investigación que corrobora la incidencia del servicio alimentario en el estado nutricional de los niños, fomentando así a mediano y largo plazo la aplicación de mejores hábitos en el consumo de productos saludables que contribuyan no solo con el buen estado de salud de los usuarios, sino también con el de sus familias como parte de las comunidades de San Pedrillo y La Pala.

Así también y en cuanto al enfoque intercultural del PNAEQW, en una investigación de cultura alimentaria y globalización en Pisac, investigación realizada por Juanita Farfán de la Pontificia Universidad Católica del Perú, tuvo como objetivo central dar cuenta de cómo se configura actualmente la cultura alimentaria en Pisac pueblo y la Comunidad Campesina de Paru Paru en el marco de la globalización.

En donde tuvo como resultados que la configuración actual de la cultura alimentaria en Pisac pueblo y la Comunidad Campesina de Paru Paru, está marcada por cambios, similitudes y tensiones en cuanto a la disponibilidad de alimentos, la alimentación cotidiana, los ciclos de vida y la alimentación festiva de ambos espacios. Sostiene que:

*“La cocina como espacio ha cambiado, principalmente con la utilización de los palos de eucalipto en reemplazo de la bosta, la adquisición y utilización cotidiana de la cocina a gas, que actualmente convive con el uso del fogón, y el uso de utensilios de cocina de aluminio y plástico en desmedro de los 201 utensilios de barro. En cuanto al cambio en la dieta y la cocina –esta última como conjunto de conocimientos- es posible concluir que aún mantienen continuidades importantes solo en una comida central del día: el desayuno”<sup>38</sup>.*

---

<sup>38</sup> FARFAN, Juanita. 2019. *Cultura Alimentaria y Globalización en Pisac: Una etnología comparativa*. Tesis para optar el título de Antropología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales.

## 2.5. Diagnóstico situacional: Características geográficas y sociodemográficas de San Pedrillo y La Pala

### 2.5.1. Ubicación geográfica

La región Piura, se encuentra en la parte noroeste de nuestro país, tiene una superficie de 35 892 km<sup>2</sup> ocupando el 3.1% del territorio nacional. Limita por el norte con Tumbes y la República del Ecuador; por el este, con Cajamarca y el Ecuador; por el Sur, con Lambayeque; por el oeste, con el Océano Pacífico. Políticamente está dividido en ocho provincias y 65 distritos, siendo su capital la ciudad de Piura<sup>39</sup>.



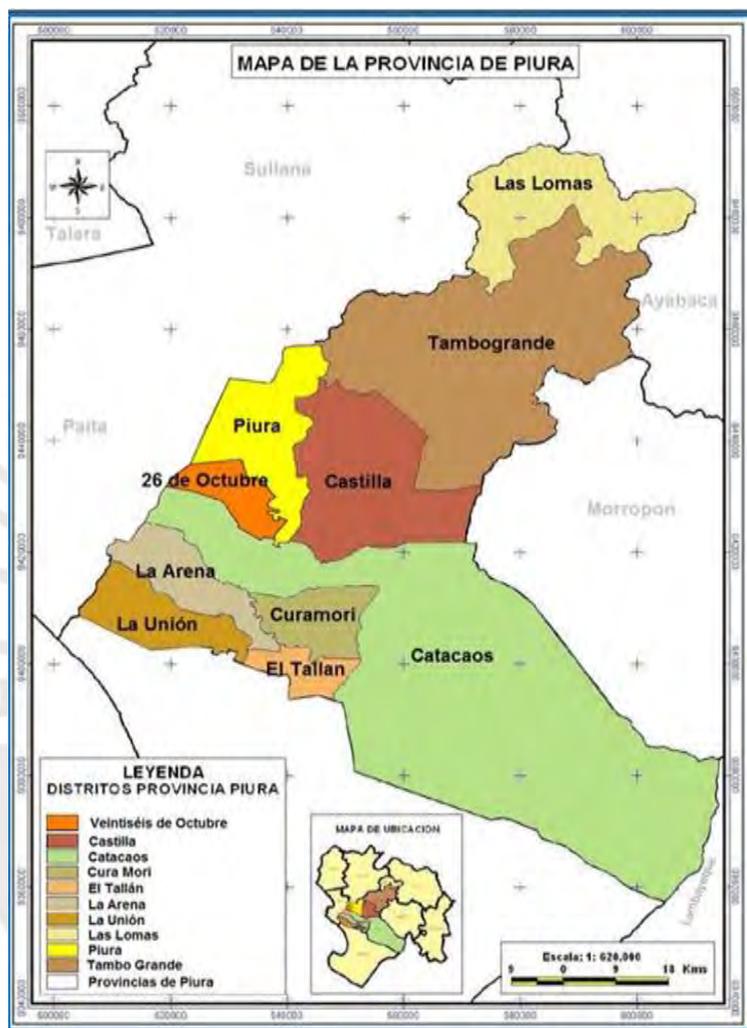
Mapa N.º 01  
Mapa geográfico de la región Piura<sup>40</sup>

Una de las provincias de la región Piura es la que lleva su mismo nombre, la cual se divide en nueve distritos, encontrándose el distrito de Tambogrande que limita al noroeste con el distrito de Sullana, al noreste con el distrito de Las Lomas, al

<sup>39</sup> Banco central de Reserva del Perú. (2018). Recuperado de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Piura/piura-caracterizacion.pdf>

<sup>40</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1205/mapas/mapa22.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1205/mapas/mapa22.pdf)

este con el distrito de Frías y Sapillica, al sur con el distrito de Chulucanas y al oeste con los distritos de Piura y Castilla. Su extensión territorial es de 1442.81 km<sup>2</sup> <sup>41</sup>.



Mapa N.º 02  
Mapa geográfico de la provincia Piura<sup>42</sup>

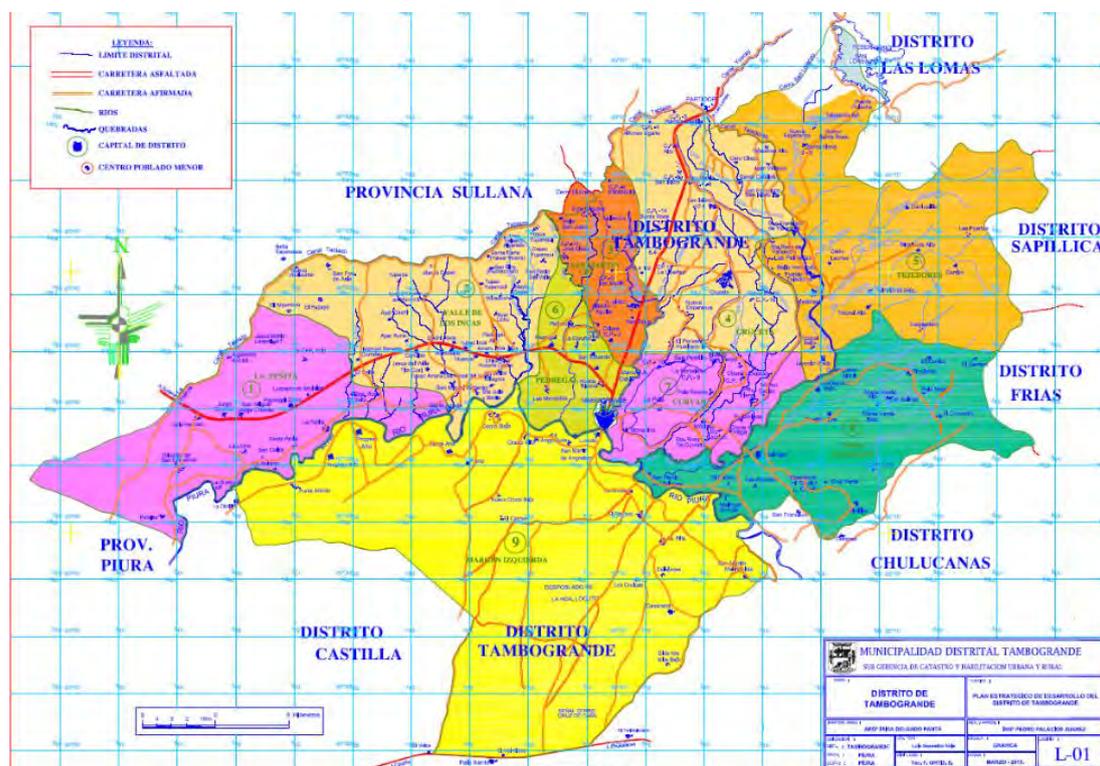
El distrito de Tambogrande es la capital de su distrito y está ubicado en la margen derecha e izquierda del río Piura, a unos 75 km<sup>43</sup>. Está conformado por 187 centros poblados, según el Censo Nacional 2017, los cuales se encuentran agrupados en los Comités de Desarrollo Local – CODELOS.

<sup>41</sup> Municipalidad de Tambogrande. (2017). Recuperado de <http://munitambogrande.gob.pe/uploads/metadatos/7.PLSC2017.pdf>

<sup>42</sup> Municipalidad Distrital de Tambogrande (MDT). 2018. Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres 2018-2021. Tambogrande, p.12.

<sup>43</sup> Municipalidad Distrital de Tambogrande (MDT). 2018. Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres 2018-2021. Tambogrande, p.11.

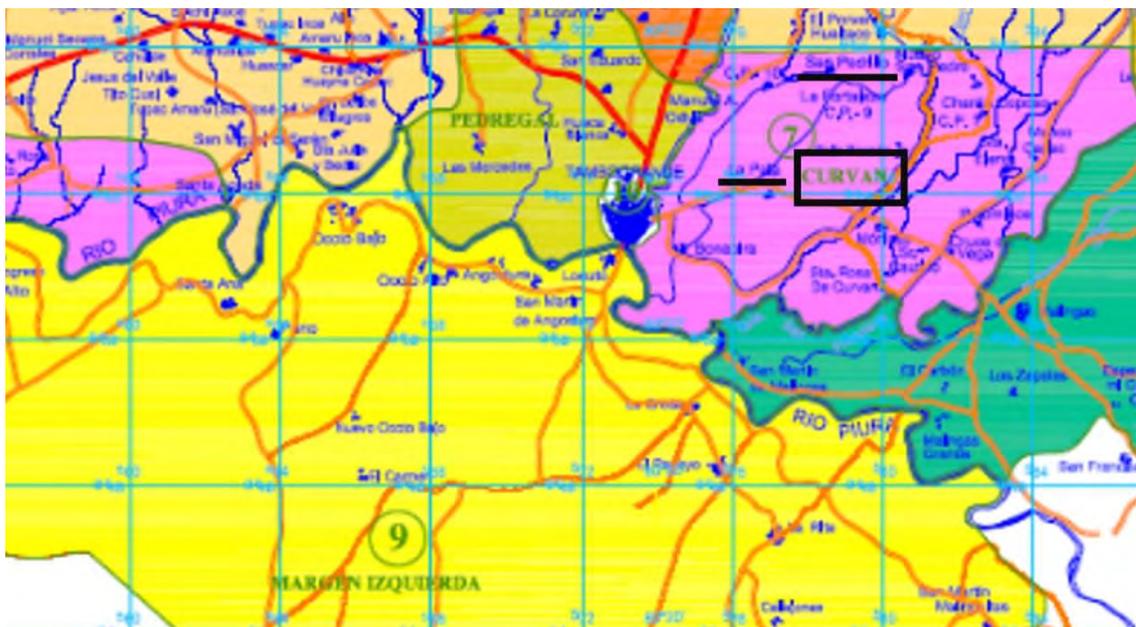
El presente estudio se desarrolla en dos de los centros poblados del distrito: San Pedrillo y La Pala, los cuales pertenecen a la zona de Curván, ubicada al lado derecho de la quebrada de San Francisco de Asís, a una altitud de 20 msnm a 100 msnm y que limita por el norte con la zona de Cruceta, por el sur con la zona de Malingas, por el este con la zona de Pedregal y la ciudad de Tambogrande y por el este con la zona de Malingas y Tejedores<sup>44</sup>.



Mapa N.º 03  
Mapa geográfico del distrito de Tambogrande<sup>45</sup>

<sup>44</sup> Municipalidad Distrital de Tambogrande (MDT). 2018. Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres 2018-2021. Tambogrande, p.39

<sup>45</sup> Municipalidad Distrital de Tambogrande (MDT). 2013. Mapa geográfico del distrito de Tambogrande.



Mapa N.º 04

Mapa geográfico del distrito de Tambogrande<sup>46</sup>

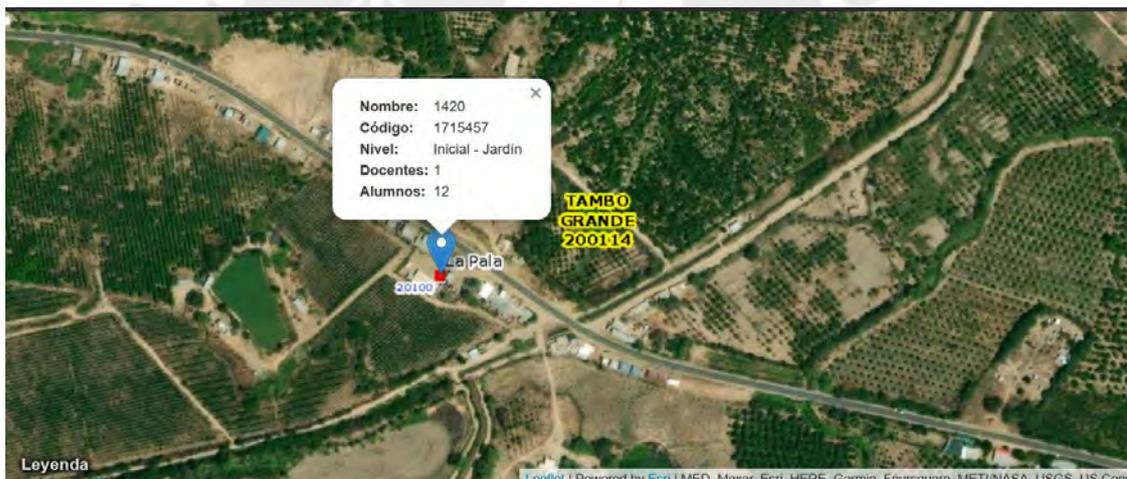
Los centros poblados en mención albergan al público objetivo de la presente investigación que son los CAE de las instituciones educativas: La I.E. N.º 20100 – Nivel primario, I.E. N.º 1420 – Nivel inicial del centro poblado La Pala, y las I.E. N.º 15152 – Nivel primario, I.E. N.º 784 – Nivel inicial del centro poblado San Pedrillo; distrito de Tambogrande, región Piura.

<sup>46</sup> Municipalidad Distrital de Tambogrande (MDT). 2013. Mapa geográfico del distrito de Tambogrande.



Mapa N.º 05

Ubicación de las I.E. N.º 784 – Nivel inicial y la I.E. N.º 15152 – Nivel primaria en el centro poblado San Pedrillo<sup>47</sup>



Mapa N.º 06

Ubicación de las I.E. N.º 1420 – Nivel inicial y la I.E. N.º 20100 – Nivel primaria en el centro poblado La Pala<sup>48</sup>

<sup>47</sup> Unidad de Estadística de la <http://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>

Calidad Educativa – ESCALE (2022). Recuperado de

<sup>48</sup> Unidad de Estadística de la <http://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>

Calidad Educativa – ESCALE (2022). Recuperado de

### 2.5.2. Accesibilidad

Los centros poblados de La Pala y San Pedrillo se encuentran a un tiempo aproximado de 10 y 20 minutos respectivamente desde el distrito de Tambogrande. La movilidad es escasa, siendo el más común el uso del mototaxi para llegar a ambos lugares; la carretera al centro poblado de La Pala es pavimentada, caso contrario es el acceso a San Pedrillo, el cual se caracteriza por ser de trocha carrozable y encontrándose en mal estado debido a la falta de mantenimiento, situación que se agrava en épocas de lluvias (enero a marzo), además la carretera colinda con el canal de agua, la cual es utilizada para uso doméstico de la población.



Imagen N.º 01  
Accesibilidad al centro poblado La Pala  
Fotografía propia



Imagen N.º 02  
Accesibilidad al centro poblado San Pedrillo  
Fotografía propia

### 2.5.3 Vivienda y servicios básicos

Las viviendas de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala se caracterizan por estar construidas de material de la zona como arcilla y madera<sup>49</sup>. La distribución de las viviendas en La Pala es a los alrededores de la carretera principal y en el caso de San Pedrillo se encuentran ubicadas alrededor de las parcelas y cerca del canal colindante.

Para ambos centros poblados, el acondicionamiento urbano es desordenado puesto que no existe un plan de desarrollo urbano para la ocupación de la población, impidiendo un conocimiento real de las necesidades básicas de la zona tales como agua, desagüe y luz eléctrica<sup>50</sup>. La eliminación de las excretas

---

<sup>49</sup> Municipalidad Distrital de Tambogrande (MDT). 2018. Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres 2018-2021. Tambogrande, p.41

<sup>50</sup> Municipalidad Distrital de Tambogrande (MDT). 2018. Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres 2018-2021. Tambogrande, p.41

se hace a través del uso de letrinas o son desechadas a campo abierto por la población, no teniendo un control sanitario de los mismos. Cabe indicar en este punto que alrededor de los centros poblados se han instalado servicios higiénicos públicos, sin embargo, carecen de agua potable y desagüe. Por otro lado, los residuos sólidos son vertidos a los canales o quemados dentro de los mismos centros poblados.



Imagen N.° 03  
Vivienda del centro poblado La Pala  
Fotografía propia



Imagen N.º 04  
Viviendas del centro poblado La Pala cerca de la carretera principal  
Fotografía propia



Imagen N.º 05  
Vivienda del centro poblado San Pedrillo  
Fotografía propia



Imagen N.º 06  
Viviendas del centro poblado San Pedrillo cerca al canal  
Fotografía propia



Imagen N.º 07  
Servicios higiénicos del centro poblado San Pedrillo en medio de la comunidad  
Fotografía propia



Imagen N.° 08  
Residuos sólidos quemados dentro del centro poblado San Pedrillo  
Fotografía propia

#### 2.5.4. Características demográficas

El centro poblado San Pedrillo se creó el 01 de agosto del 2013, por Resolución Ejecutiva N.° 443-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR; en donde se aprobó la categorización de caserío a centro poblado SAN PEDRILLO, con número de registro PU/CCP-CC. PP SAN PEDRILLO/190509/13. Asimismo, según el censo nacional del Perú (2017) se obtuvo que el centro poblado en mención cuenta con 756 pobladores, de los cuales 400 son hombres y 356 mujeres. En cuanto al número de viviendas, San Pedrillo cuenta con 195.

Por otro lado, el caserío La Pala, según el censo nacional del Perú (2017), tiene 575 pobladores, en donde 309 son hombres y 266 mujeres; en cuanto a número de viviendas, existen 179<sup>51</sup>.

<sup>51</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2017. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1541/index.htm](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm)

Tabla N.° 01

CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m.s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
REGIÓN PIURA			1 856 809	918 850	937 959	558 102	514 055	44 047
PROVINCIA PIURA			799 321	393 592	405 729	226 887	209 937	16 950
DISTRITO TAMBO GRANDE			107 495	54 804	52 691	29 942	28 763	1 179
SAN PEDRILLO	Chala	124	756	400	356	195	195	-
LA PALA	Chala	95	575	309	266	179	171	8

Fuente: INEI. 2017. Directorio Nacional de Centros Poblados

### 2.5.5. Características sociales

La población de los centros poblados San Pedrillo y La Pala, se ubica dentro del quintil 2 de pobreza, la cual se caracteriza por la vulnerabilidad en cuanto al acceso a la ciudad y a los principales servicios básicos (agua, luz y desagüe) lo que dificulta mejorar sus posibilidades de desarrollo.

Las madres y padres de familias de los centros poblados San Pedrillo y La Pala, se caracterizan por dedicarse a las actividades agrícolas y ganaderas, por lo que es muy común que durante los meses de verano cultiven frutos como el mango y el limón que los favorece en la economía familiar. Asimismo, otro de los productos característico de esta zona es el plátano, el cual es producido durante todo el año y aporta favorablemente a la economía del hogar.

En los centros poblados en mención es muy común que los pobladores críen en sus casas animales como: pollos, gallinas, chanchos, pavos y patos, que además de ser un motivo de ingresos económicos, también forma parte de su subsistencia ya que son usados para el consumo familiar. Con ello se demuestra

que la cultura alimentaria de los pobladores se da en base a sus propios cultivos y crianza de animales por lo que resulta un reto incidir en las madres de familia para complementar la alimentación de sus hijos en las escuelas con otros productos saludables que brinda el PNAEQW.



Imagen N.º 09  
Crianza de ganado en el centro poblado San Pedrillo  
Fotografía propia

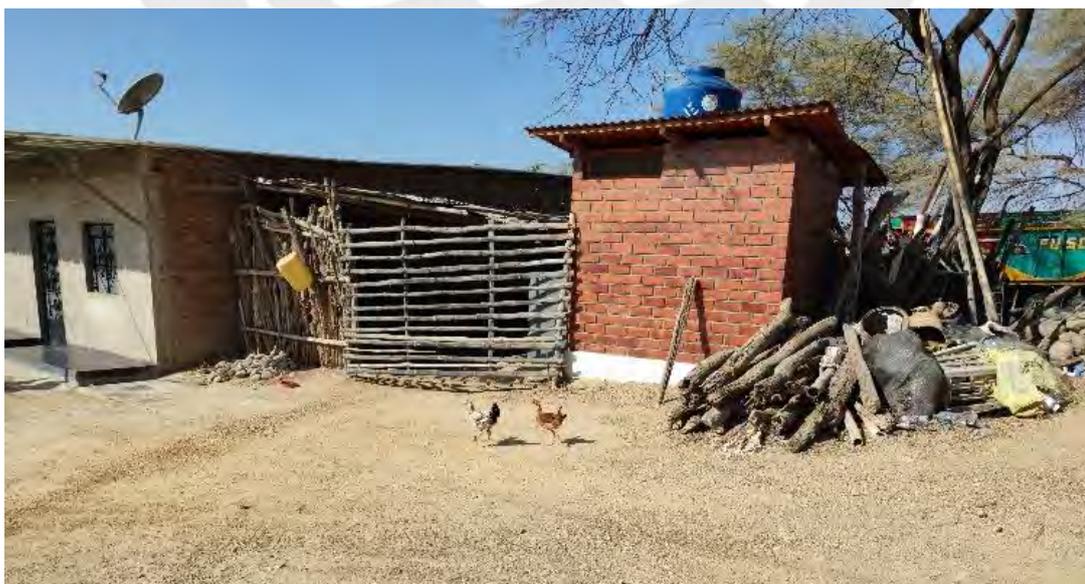


Imagen N.º 10  
Crianza de animales domésticos en el centro poblado La Pala  
Fotografía propia

### 2.5.6. Educación

El centro poblado de La Pala cuenta con dos instituciones educativas: la I.E. N.º 20100 – Nivel primario y la I.E. N.º 1420 – Nivel inicial y el centro poblado San Pedrillo a su vez con las I.E. N.º 15152 – Nivel primario y la I.E. N.º 784 – Nivel inicial. Dichas instituciones educativas albergan a los estudiantes que residen en las zonas.

La presente investigación, tiene como público objetivo a los CAE de las instituciones educativas en mención, conformados para la gestión del servicio alimentario que brinda el PNAEQW. Los CAE están integrados por los directores, docentes del nivel y tres madres de familia quienes asumen los roles de presidente, secretario y vocales respectivamente.



Imagen N.º 11  
I.E. N.º 15152 – Nivel primario San Pedrillo  
Fotografía propia



Imagen N.º 12  
I.E. N.º 784 – Nivel inicial San Pedrillo  
Fotografía propia



Imagen N.º 13  
I.E. N.º 1420 – Nivel inicial La Pala  
Fotografía propia



Imagen N.º 14  
I.E. N.º 20100 – Nivel primario La Pala  
Fotografía propia



Imagen N.º 15  
I.E. N.º 20100 – Nivel primario La Pala  
Fotografía propia

## 2.6. Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, cuyo vocablo quechua significa “niña vigorosa” o “niño vigoroso”<sup>52</sup>, es parte de una política social focalizada que promueve el Estado, a través de la Política de Desarrollo e Inclusión Social.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se le conoce como antecedente al Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA), que tenía como objetivo combatir la desnutrición crónica infantil que atendía con alimentos a los niños menores de 3 años, madres gestantes y madres que daban de lactar, y de los subprogramas preescolar y escolar que atendían con alimentos a niños entre los 3 y 12 años en las instituciones educativas.

En mayo de 2012, se emitió el Decreto Supremo N.º 007-2012-MIDIS mediante el cual el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), luego de un proceso de evaluación y reorganización de los programas sociales a su cargo, dispuso la extinción del PRONAA y, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, mediante Decreto Supremo N.º 008-2012-PCM.

*“Qali Warma brinda un servicio alimentario con complemento educativo a niñas y niños matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial, primario y de secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local”<sup>53</sup>.*

Según el Decreto Supremo N.º 008-2012-MIDIS, el programa llega a todas las instituciones públicas del territorio nacional, desde los niños del nivel inicial (3 a 5 años), nivel primario (6 a 11 años) y nivel secundario de jornada escolar

---

<sup>52</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2020. Recuperado de: <https://www.qaliwarma.gob.pe/quienes-somos/>

<sup>53</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAE QW). (2020). Recuperado de <https://www.qaliwarma.gob.pe/quienes-somos/>

completa (12 a 16 años). Actualmente en la región Piura la cifra de atención es para 4307 instituciones educativas con 324 363 usuarios<sup>54</sup>.

Asimismo, se atiende bajo la modalidad *Productos* la cual consta de un bebible y un componente sólido. En esta modalidad el proveedor atiende a todas las instituciones educativas con productos para preparar y lo hace a través de siete entregas durante todo el año escolar. Cabe indicar que el periodo de atención de cada entrega es de veinticinco días hábiles.

La atención alimentaria en el programa se basa en los quintiles de pobreza, es por ello que en Piura aquellas instituciones educativas que pertenecen a los quintiles 1 y 2 se les brinda productos para el desayuno y almuerzo y aquellas que se encuentran en los quintiles 3, 4 y 5 se les atiende con desayuno. Asimismo, según la RDE N.º 227-2019-MIDIS/PNAEQW-DE en el departamento se ha incrementado la atención a 37 instituciones educativas bajo la modalidad JEC, sumando en la actualidad su atención a 109 escuelas las cuales reciben desayuno y almuerzo.

#### 2.6.1. Base Legal

- Decreto Supremo N.º 068-2018-PCM

Mediante el presente Decreto se puso en marcha el Plan Multisectorial de Lucha Contra la Anemia 2018-2021 que busca prevenir y reducir la anemia en los niños mediante acciones educativas en colegios, por lo que para ello se requiere de la intervención de los CAE, teniendo entre sus integrantes a tres representantes de las madres de familia.

- Decreto Supremo N.º 06-2014-MIDIS

A través de dicho Decreto se amplía el ámbito de intervención a escolares del nivel de educación secundaria de la educación básica en instituciones

---

<sup>54</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAE QW). (2019). Recuperado de <https://www.qaliwarma.gob.pe/quienes-son-nuestros-usuarios/>

educativas públicas, localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana<sup>55</sup>. Extendiendo así progresivamente su intervención en todas las regiones del país, pero manteniendo aún una política focalizada bajo criterios sociales y geográficos.

Por tanto, nuestra atención se enfocará en la región Piura, zona norte del país, en el que existen 3154 instituciones educativas de nivel inicial y 2405 de nivel primario<sup>56</sup>, beneficiando así a 4307 instituciones educativas y 324 363 usuarios<sup>57</sup>, esta atención alimentaria se basa en los quintiles de pobreza, como son los quintiles 1 y 2 a quienes se les brinda productos para el desayuno y almuerzo, mientras que a los quintiles 3, 4 y 5 se les atiende solo con desayuno.

- Decreto Supremo N.º 008-2012-MIDIS

Establece la Creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) motivo por el que el 31 de mayo de 2012 se da la creación del PNAEQW, en el que se establece lo siguiente:

*Artículo 2.- Objetivo General: “El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tiene como objetivo general garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria”<sup>58</sup>.*

**Artículo 3.- Objetivos específicos**

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tiene los siguientes objetivos específicos:

<sup>55</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2016. Recuperado de <https://www.qaliwarma.gob.pe/normatividad/export/?id=K3VvcFdzSUNzQmpOTHV6ckNraFFLdz09>

<sup>56</sup> Instituto Nacional de Estadísticas (INEI). 2017. Recuperado de <file:///C:/Users/PROPIETARIO/Desktop/MAESTRIA/PLANIFICACION/inei%202017.pdf>

<sup>57</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2020. Recuperado de <https://www.qaliwarma.gob.pe/quienes-son-nuestros-usuarios/>

<sup>58</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2012. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/crean-el-programa-nacional-de-alimentacion-escolar-qali-warm-decreto-supremo-n-008-2012-midis-795431-3/>

*“a) Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.*

*b) Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.*

*c) Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa”<sup>59</sup>.*

- Resolución Viceministerial – RVM N.º 083-2019-MINEDU

En la que se aprueba la Norma Técnica denominada “Norma para la cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica”.

- Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

La cual aprueba el “Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N.º 08.

- Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

La cual aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”

---

<sup>59</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2012. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/crean-el-programa-nacional-de-alimentacion-escolar-qali-warm-decreto-supremo-n-008-2012-midis-795431-3/>

- Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

La cual aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

- Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 227-2019-MIDIS/PNAEQW-DE

En ella se establece el incremento de la atención a 37 instituciones educativas bajo la modalidad JEC, sumando en la actualidad su atención a 109 escuelas, las cuales reciben desayuno y almuerzo. Según la Dirección Regional de Educación, el distrito de Tambogrande, creado el 30 de noviembre de 2006 bajo Resolución de Consejo N.º 18-2006-CDT-CM, cuenta con 269 instituciones educativas<sup>60</sup>, entre ellas la I.E. N.º 784 – Nivel inicial y la I.E. N.º 15152 – Nivel primario del centro poblado San Pedrillo y las I.E. N.º 1420 – Nivel inicial y la I.E. N.º 20100 – Nivel primaria del centro poblado La Pala, ubicados dentro del quintil 2 de pobreza y caracterizados por su vulnerabilidad en cuanto al acceso a la ciudad y a los principales servicios básicos (agua, luz y desagüe).

- Directiva Regional N.º 001-2021-GOB.REG-PIURA/DREP-DEB.D

La cual establece los lineamientos y precisiones para implementar la estrategia de cogestión del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

---

<sup>60</sup> Dirección Regional de Educación Piura (DRE). 2020. Recuperado de [http://edupiura.pe/portal/ver\\_colegios.php?idugel=0002](http://edupiura.pe/portal/ver_colegios.php?idugel=0002)

### 2.6.2. Contratos de proveedores que atienden los centros poblados de La Pala y San Pedrillo.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW, cuenta con un proceso de compras, que tiene como objetivo “contratar los bienes y servicios necesarios para brindar un servicio alimentario de calidad a niños de educación inicial y primaria en las escuelas públicas de todo el Perú”<sup>61</sup>.

Entre los contratos suscritos en la región Piura, encontramos los siguientes:

- Contrato N.º 0003-2021-CC-PIURA 2/PRODUCTOS: Contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos para las instituciones educativas del centro poblado La Pala.
- Contrato N.º 0012-2021-CC-PIURA 2/PRODUCTOS: Contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos para las instituciones educativas del centro poblado San Pedrillo.

### 2.6.3. Estrategia de Cogestión

El programa plantea su trabajo bajo una estrategia de *Cogestión* para la participación ciudadana, el cual consiste en la articulación y cooperación entre diferentes actores para brindar un servicio alimentario de calidad, promoviendo la transparencia y vigilancia social del proceso. La estrategia de cogestión consta de tres etapas:

#### a. Etapa de la Planificación del menú escolar

Esta primera etapa la tiene a cargo el Componente Alimentario del Programa, el cual tiene la responsabilidad de proveer recursos para brindar un servicio

---

<sup>61</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2022. Recuperado de: <https://www.qaliwarma.gob.pe/quienes-somos/>

alimentario de calidad considerando hábitos de consumo locales y tomando en cuenta los requerimientos de nutrientes y energía de la población objetivo según el lugar de residencia. El menú escolar brindado por el programa es nutritivo, inocuo, aceptable y diversificado; y está expresado en tipos de combinaciones de uno o más grupos de alimentos con la finalidad de fomentar una alimentación balanceada y saludable.

#### b. Etapa del Proceso de Compras

El Comité de Compras está integrada por representantes de la sociedad civil y sector público que tienen como función la compra de bienes y otros actos establecidos en las directivas del Programa que permitan brindar la atención alimentaria a todas los escolares de instituciones públicas del país.

#### c. Etapa de la Gestión del Servicio Alimentario

Esta etapa tiene como finalidad promover la participación activa de los integrantes de los CAE dentro de las instituciones educativas para garantizar la gestión del servicio alimentario según la modalidad de atención del programa (productos y raciones)<sup>62</sup>.

### 2.7 Definición y conceptos claves

#### 2.7.1. Derecho a la alimentación

El derecho a la alimentación es incorporado como un derecho humano en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la cual se reconocen la dignidad y la igualdad inherentes a todas las personas<sup>63</sup>.

El PNAEQW, es un programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), que tiene como finalidad brindar un servicio alimentario durante todos

---

<sup>62</sup> Resolución Ministerial N.° 083-2019-MIDIS, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 25 de febrero de 2019.

<sup>63</sup> JUSIDMAN, C. 2014. El derecho a la alimentación como derecho humano. Recuperado de: [https://www.scielo.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/spm/v56s1/v56s1a13.pdf](https://www.scielo.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v56s1/v56s1a13.pdf)

los días del año escolar a los niños de las instituciones educativas públicas del Perú, en tal sentido brinda un servicio ligado al derecho de una alimentación adecuada vinculado inseparablemente a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos. Se requiere vivir dignamente y parte vital de ello es la ingesta suficiente de agua y alimentos que deben procurar un estado de vida saludable y productiva, así como una disposición para perfeccionar capacidades y habilidades en general<sup>64</sup>.

### 2.7.2. Interculturalidad

El concepto de interculturalidad, según Nila Vigil es:

*“Una realidad que comprobamos diariamente porque interculturalidad en su sentido más nato hace referencia entre la relación entre las culturas. Estas relaciones, en teoría, podrían ser simétricas o asimétricas. En espacios donde se han dado situaciones de colonialismo y dominación, la situación es asimétrica y hay una cultura dominante y otras dominadas”<sup>65</sup>.*

En este sentido, Vigil agrega que se deben eliminar todas las conductas racistas, muy particulares en el contexto peruano, para en cambio valorar y respetar la diversidad cultural pero no como un simple ideal pues se convertiría en algo utópico sino más bien como una realidad en la cual se entienda además, todos los conflictos que surgen entre el contacto de dos o más culturas pues es precisamente ello lo que se considera como una dificultad para el desarrollo del país y de lo que se trata es que poco a poco se superen estas diferencias, dejando de lado la discriminación y exclusión.

---

<sup>64</sup> Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos 2011. Derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria.

<sup>65</sup> PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU (PUCP). *Concepto de interculturalidad*. Consulta 20 de octubre de 2022. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/100406.pdf>

Por su lado, Ruth Moya refiere:

*“Como ocurre con otras naciones, la de interculturalidad no se ha desarrollado ni asimilado de manera homogénea y, es precisamente en los núcleos de poder indígena continental donde éstas son más controversiales y, simultáneamente, donde se proponen más soluciones y sentidos”<sup>66</sup>.*

Con esta afirmación nuevamente se pone de manifiesto que la discriminación y racismo son la consecuencia de estas diferencias culturales. Por ello, para Vigil, es necesario crear condiciones igualitarias para lograr una relación armoniosa entre dos o más culturas, ello se logrará siguiendo a Walsh (2009), en un *“contexto otro”*.

La interculturalidad es uno de los conceptos teóricos claves en la ejecución del PNAEQW, ya que como se ha visto, representa el intercambio de valores culturales como los que se dan entre el personal del PNAEQW, personal administrativo de las instituciones educativas de los centros poblados San Pedrillo y La Pala y los CAE. Este proceso debe contribuir en la construcción de relaciones interpersonales equitativas y tolerantes capaz de respetar sus creencias y costumbres propias de los centros poblados.

Por ello, se considera de suma importancia conocer y valorar la interculturalidad alimentaria de la zona para así incorporar y/o mejorar los productos y prácticas alimentarias en los integrantes del CAE, promoviendo su participación en el consumo de alimentos saludables que puedan mejorar la calidad nutricional y el aprendizaje de los estudiantes.

---

<sup>66</sup> LOPEZ, Luis. 2009. La interculturalidad para todos en América Latina. En LOPEZ, Luis (editor). *Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas*. La Paz: Plural Editores, p 22. Consulta 20 de octubre de 2022. [http://bvirtual.proeibandes.org/bvirtual/docs/inter\\_edu\\_cuidadania.pdf](http://bvirtual.proeibandes.org/bvirtual/docs/inter_edu_cuidadania.pdf)

### 2.7.3. Participación ciudadana

De acuerdo a la Guía de Participación Ciudadana del Perú, publicada por el Jurado Nacional de Elecciones, el concepto de participación ciudadana se define como:

*“formar parte y tomar parte”<sup>67</sup>*

Con ello, se refiere a formar y tomar parte de una sociedad de manera activa y responsable pero también se relaciona con la práctica de los deberes y derechos políticos, así como la intervención en asuntos públicos y la toma de decisiones; de esta manera, los ciudadanos pueden manifestar sus intereses colectivos e intervenir en las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Al referirnos al concepto de participación ciudadana, no podemos dejar de mencionar a la descentralización puesto que ambos procesos apuntan a un nuevo modelo de relaciones entre Estado y población. Actualmente en nuestro país se han establecido espacios de concertación a nivel local, regional y nacional en el cual, a través de diferentes organismos, la población participa en la toma de decisiones que tienen que ver con su comunidad.

Así tenemos:

*“El Consejo Nacional de Salud en el ámbito de Salud, el Consejo Nacional de Educación en el ámbito de Educación y la Mesa Nacional de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza en el ámbito de Asistencia Social. El proceso de descentralización ha dotado a las regiones y los gobiernos locales de los siguientes espacios de concertación: los consejos consultivos regionales (CCR), los consejos consultivos locales (CCL) y las MCLCP en los ámbitos regional y local”<sup>68</sup>.*

<sup>67</sup> Jurado Nacional de Elecciones. 2008. “Guía de participación ciudadana en el Perú. Dirección Nacional de Educación y formación cívica ciudadana”. Lima-Perú.

<sup>68</sup> REUBEN, William. 2006. “Perú: La oportunidad de un país diferente. Próspero, equitativo y gobernable. Voz y participación”. Lima. Banco Mundial.

Para que se desarrolle una participación ciudadana efectiva es necesario el conocimiento específico sobre un determinado tema, es por ello que en la investigación se busca promover en primera instancia el involucramiento de los CAE conformados en las instituciones educativas de San Pedrillo y La Pala, brindándoles la información necesaria sobre la importancia de consumir productos saludables que entrega el PNAEQW para el consumo de los estudiantes.

Y ello es necesario porque los hábitos alimentarios inician en el hogar, constituyéndose los padres de familia en actores principales del desarrollo integral de sus hijos. Asegurar el conocimiento pleno sobre la importancia de una alimentación saludable logrará que exista una participación más activa de los CAE en las instituciones educativas, promoviéndose el consumo de los alimentos ricos en hierro que entrega el PNAEQW.

#### 2.7.4. Política social focalizada

Desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas, Isabel Ortiz manifiesta que existen algunos problemas de la focalización de políticas, tales como:

*“Es costosa, la focalización absorbe de media un 15 por cien del coste total del programa y es compleja de administrar, requiere una significativa capacidad de la administración pública, y deja grandes lagunas en materia de cobertura (personas que no se benefician de los servicios), de ahí que hasta los programas focalizados más famosos resulten poco eficaces”<sup>69</sup>.*

En base a ello, de acuerdo a Ortiz, la mayoría de los países en desarrollo optaron por iniciar con la implementación de las políticas universales a fin de fomentar el desarrollo nacional y mejorar las condiciones de vida de la población.

---

<sup>69</sup> ORTIZ, Isabel. 2007. *“Guía de orientación de políticas públicas. Política Social”*. New york: Naciones Unidas DAES.

Experiencia que no fue tan positiva porque no cumplieron sus propósitos y quienes aprovecharon con mayor ventaja fueron los sectores formales y los más ricos, en vez de ser captados por los sectores menos favorecidos. Por este motivo, a partir de la década de los noventa, las agencias de desarrollo, manifiesta Ortiz, propusieron focalizar los servicios sociales a los más pobres, decisión que llevo consigo la disconformidad entre las clases medias y altas quienes tenían que pagar por acceder a los servicios como salud y educación.

La situación mencionada líneas arriba, se asemeja a lo que sucede en nuestro país, los programas sociales existentes reciben buena parte del presupuesto nacional asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, siendo el PNAEQW el que lidera en dicha asignación. Además de la complejidad en su estructura y organización, podemos inferir que este programa en mención no llega a toda la población escolar brindando un servicio alimentario, por lo que no garantiza un real alcance para cumplir con los objetivos de desarrollo de reducir la pobreza y la vulnerabilidad. Este programa entonces termina siendo una política focalizada, aunque por rótulo diga que es “universal”.

La focalización podría ser efectiva en países en donde el porcentaje de pobres es reducido, pero en donde está muy extendido se vuelve compleja la identificación, seguimiento y ejecución de los programas que, en vez de ser efectivos, causan malestar y disconformidad en aquellas clases que no son beneficiadas. Esto sucede en nuestro país, en donde todos los programas sociales llegan a las personas menos favorecidas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, sin embargo, la población que pertenece a la clase media y alta y que además cuenta con trabajo formal, debe pagar por acceder a los servicios de salud, educación y protección social notándose una clara diferenciación en los beneficios que otorga el Estado.

Al respecto, Norma Vidal afirma que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tiene dos responsabilidades:

*“Diseñar una política orientadora y proveer una serie de prestaciones sociales a nivel territorial”<sup>70</sup>.*

Afirmación sobre el cual nace la política Incluir para Crecer que intenta abordar los problemas de la brecha de desigualdad desde una perspectiva multidimensional brindando soluciones para todo el ciclo vital de las personas: nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, desarrollo integral de la niñez y adolescencia, inclusión económica y protección del adulto mayor.

Para Vidal, es necesario realizar intervenciones diferenciadas teniendo en cuenta la interculturalidad, lo cual consideramos posible para contribuir al desarrollo de las personas más vulnerables en nuestro país, sin embargo, es necesario la existencia de políticas universales que generen un Estado de Bienestar con una vida digna para todos los ciudadanos y con igual de acceso a oportunidades.

Fernando Filgueira, por su parte acerca de la focalización de políticas indica que éstas son “más eficientes en redistribuir los ingresos y atacar la pobreza” (2014, p.16)<sup>71</sup> con ello explica que si se dispone de recursos para aquellas personas que no lo necesitan se estaría desperdiciando de los mismos para aquellos que realmente lo requieren.

Contrastando las definiciones acerca del concepto de política focalizada, podemos darnos cuenta que, existen quienes están a favor y quienes no lo ven como un aporte a la reducción de la pobreza y vulnerabilidad, pero más allá de ello debemos reflexionar si en nuestro país, la implementación de los programas sociales siendo focalizados, realmente están llegando a las personas que lo necesitan o hay quienes se están beneficiando sin necesitarlo. De todos modos,

---

<sup>70</sup> Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura. 2017. “*Seminario Regional sobre políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza rural y el hambre*”. Material del seminario Memorias comentadas. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.

<sup>71</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2014. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35915/S2014090\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35915/S2014090_es.pdf)

consideramos necesario que en adelante se establezcan políticas universales destinadas a garantizar el bienestar de la población en todos los ámbitos.

#### 2.7.5. Alimentación saludable

Partiendo del concepto que indica el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:

*“La alimentación saludable es aquella alimentación variada que contiene alimentos de preferencia en estado natural o con un procesamiento mínimo. Aporta todos los nutrientes y energía que los niños y adolescentes necesitan para mantenerse saludables de acuerdo a su edad y tener una mejor calidad de vida”<sup>72</sup>.*

Por su lado, el Ministerio de Salud y protección Social de Colombia, refiere que la alimentación saludable debe tener las siguientes características:

- *“Completa: debe contener todos los macro y micronutrientes.*
- *Equilibrada: debe contener cantidades adecuadas de los grupos de alimentos, los cuales al ser combinados aporten la proporción de nutrientes para promover el crecimiento y/o mantenimiento de la salud.*
- *Suficiente: en energía y nutrientes que promueva en los niños el crecimiento, la producción de leche durante la lactancia y el mantenimiento del peso saludable en todas las etapas del curso de la vida.*
- *Adecuada: se ajusta a los gustos, preferencias, recursos económicos y hábitos alimentarios de los individuos*

---

<sup>72</sup> PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA (PNAEQW). 2022. *Promoción de la alimentación saludable en la institución educativa*. Lima

- *Inocua: es aquella que es libre de contaminantes, sustancias tóxicas y otros factores que van en determinado detrimento del estado de salud de quien la consume”<sup>73</sup>.*

De esta manera vemos como aportes de dos países distintos: Perú y Colombia, se complementan en sus definiciones, mostrando que la alimentación saludable es un concepto universal y que, si se practica desde temprana edad, brinda beneficios tanto a niños y adolescentes como la prevención de enfermedades nutricionales, crecimiento y desarrollo adecuado, fortalecimiento de defensas y óptimo aprendizaje y rendimiento escolar.

Con ello y siguiendo las características de la alimentación saludable, el programa en mención busca aportar las energías necesarias según el nivel educativo: inicial, primaria y secundaria; con productos ricos en vitaminas y minerales, tal es el caso de la atención que brinda a las instituciones educativas de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala, buscando mejorar los niveles de atención y permanencia en clases de todos los niños.

#### 2.7.6. Proceso de Cogestión

Según Lombardi y otros, la cogestión, se trata de un modelo de gestión que involucra a los empleados, los cuales tienen un papel fundamental en la toma de decisiones y gestión de las empresas. De esta manera refiere que:

*“Las primeras leyes sobre cogestión aparecieron en Alemania, donde desde 1951, una ley obliga a que toda empresa de más de mil empleados cuente con una representación de los trabajadores en la dirección”<sup>74</sup>.*

---

<sup>73</sup> MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE COLOMBIA (MINSALUD). 2022. “ABECE de la alimentación saludable”. En <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/abc-alimentacion-saludable.pdf>. Consulta 20 de octubre de 2022

<sup>74</sup> LOMBARDI, Gina y otros. 2022. *Modelo de Cogestión en el Perú: Caso Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma*. Tesis de Magister en Gestión Pública. Lima: Universidad del Pacífico. Escuela de postgrado. Consulta: 20 de octubre de 2022.

Del mismo modo, Lombardi y otros, agregan que la cogestión aplicada al sector público busca definir y distribuir responsabilidades de manera descentralizada entre las comunidades locales y el Estado en cualquier ámbito. Con ello, se va logrando el empoderamiento y dejando de lado las actitudes pasivas a lo que normalmente estamos acostumbrados cuando el Estado brinda algún beneficio social.

Al respecto, Moreno refiere que el trabajo de diversos actores y la responsabilidad de ser parte de un programa o proyecto no solo reduce los costos en su implementación y desarrollo, sino que, además:

*“Empodera a los actores dado que se apropian del desarrollo de la intervención, no quedando como meros actores pasivos de las prestaciones sociales que brinda el Estado”<sup>75</sup>.*

Y efectivamente, el programa Qali Warma promueve un modelo de cogestión que:

*“Propicia que el servicio alimentario brindado, sea un servicio de calidad, gracias a la articulación entre diversos actores de la sociedad civil, el sector público y el sector privado”<sup>76</sup>.*

La participación activa de los actores en sus diferentes fases promueve su empoderamiento que va de la mano con el conocimiento de sus responsabilidades, derechos y deberes. Con ello se logra el dinamismo y continuidad del programa en todos sus procesos.

Lombardi y otros, mencionan, además, que la cogestión es un proceso continuo para la resolución de problemas, teniendo en cuenta:

---

<sup>75</sup> Moreno, M. (2015). Un modelo de cogestión para asegurar la alimentación escolar: los comités de compras y comités de alimentación escolar. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú, 10- 13 nov. 2015. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/1B2CB180469DCF8E05258089006F5FAD/\\$FILE/moremo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1B2CB180469DCF8E05258089006F5FAD/$FILE/moremo.pdf).

<sup>76</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2022. Recuperado de <https://info.qaliwarma.gob.pe/como-lo-hacemos/cogestion/>

*“Asignación de tareas de acuerdo con las habilidades y conocimiento de los actores, intercambio de recursos entre los grupos locales, generación de vínculos entre diferentes niveles..., reducción de los costos de transacción, reparto de riesgos entre las partes involucradas y mecanismos de resolución de conflictos para compartir el poder”<sup>77</sup>.*

De esta forma, el proceso de cogestión se puede dar cuando el actor interviene en la gestión y ejecución de actividades, partiendo siempre por la organización y definición de responsabilidades.

Es así que el proceso para la atención del servicio alimentario del programa Qali Warma que comprende tres fases: planificación del menú escolar, proceso de compras y gestión del servicio alimentario involucra a actores de la sociedad civil, sector público y sector privado, lo cual genera como se ha mencionado líneas arriba la continuidad y éxito del programa, donde el fin último es generar el bienestar social de los niños usuarios, siendo en el presente trabajo de investigación aquellos que pertenecen a los centros poblados de San Pedrillo y La Pala.

---

<sup>77</sup> LOMBARDI, Gina y otros. 2022. *Modelo de Cogestión en el Perú: Caso Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma*. Tesis de Magister en Gestión Pública. Lima: Universidad del Pacífico. Escuela de postgrado. Consulta: 20 de octubre de 2022.

### **CAPÍTULO III: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### 3.1. Naturaleza de la investigación

La naturaleza de esta investigación ha desarrollado la estrategia metodológica de *tipo cualitativa*, porque permitió identificar, describir y evaluar cuáles son los factores principales que impiden la participación activa de los integrantes del CAE en la gestión del servicio alimentario que brinda el PNAEQW en las instituciones educativas de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala, dentro del contexto de la COVID-19.

Del mismo modo, conocer desde las madres de familia cuál es la percepción y conocimiento que tienen acerca del servicio alimentario que brinda el PNAEQW y cómo influye en las mejoras de hábitos alimenticios de los niños en cada uno de sus hogares.

#### 3.2. Forma de la investigación

La forma de investigación seleccionada es el *estudio de caso* puesto que se recogen de manera descriptiva los distintos tipos de información cualitativa que no aparecen reflejadas en números sino en palabras<sup>78</sup>. Lo esencial en nuestra investigación ha sido poner en evidencia cual es la participación de los CAE en la gestión del servicio alimentario que brinda el PNAEQW en los centros poblados de San Pedrillo y La Pala dentro del contexto de la COVID-19 mediante el desarrollo de entrevistas y grupos focales.

El *estudio de caso* como investigación científica, según Martínez “examina o indaga sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real, se utilizan

---

<sup>78</sup> ALVAREZ, Carmen 2012. “La elección del estudio de caso en investigación educativa”. *Gaceta de antropología*. Cantabria, Volumen 1, número 14, p 3. Consulta: 09 de agosto de 2022. [https://www.ugr.es/~pwlac/G28\\_14Carmen\\_Alvarez-JoseLuis\\_SanFabian.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html)

múltiples fuentes de datos y puede estudiarse tanto un caso único como múltiples casos”<sup>79</sup>.

Es así, que siguiendo esta premisa, hemos optado por esta forma de investigación porque nos interesó conocer cuáles son los principales factores que impiden que los integrantes del CAE de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala participen activamente desempeñando sus roles en la gestión del servicio alimentario en cada una de las II.EE a las que pertenecen, todo ello dentro del contexto de la COVID-19; y a partir de ello proponer acciones de mejora aplicables a las comunidades en mención así como para otras zonas con las mismas características.

### 3.3. Universo

La presente investigación se basa en las instituciones educativas públicas de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala, las cuales cuentan con 226 madres de familia en total, por tanto, se considera necesario estudiar únicamente aquellas que forman parte de los CAE en el proceso de cogestión, sumado a los directores y docentes, así como a todos los funcionarios del PNAEQW en la Unidad Territorial Piura.

### 3.4. Muestra

Considerando que la investigación es un estudio de caso, se ha seleccionado una muestra significativa, por juicio y conveniencia, no probabilística, estudiando únicamente a cuatro funcionarios de la Unidad Territorial Piura puesto que tienen relación directa con el servicio alimentario y educativo en las cuatro II.EE de los centros poblados San Pedrillo y la Pala; tal es el caso de un monitor de gestión local, puesto que fue el profesional responsable del servicio en las cuatro escuelas durante el periodo de estudio.

---

<sup>79</sup> MARTINEZ, Piedad 2006. “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica”. *En Universidad del Norte. Pensamiento & Gestión*, Barranquilla: (20) p. 174.Consulta: 09 de agosto 2022. <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

Del mismo modo, se ha seleccionado a todos los integrantes de los 4 CAE como son los directores, docentes y las madres de familia, ello de acuerdo a la Resolución Directoral Ejecutiva D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el que se establece el “Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, ya que fueron actores claves en el proceso de cogestión, y por ende en la alimentación de los niños durante el periodo de la COVID-19. Por tanto, la muestra está conformada por 20 personas, la misma que se detalla de la siguiente manera:

- Cuatro funcionarios del PNAEQW: Coordinador técnico territorial, especialista alimentario, especialista educativo y monitor de gestión local.
- Integrantes del CAE de la I.E. N.° 15152 – Nivel primario de San Pedrillo: una directora, un docente y tres madres de familia.
- Integrantes del CAE de la I.E. N.° 784 – Nivel inicial de San Pedrillo: una directora y tres madres de familia
- Integrantes del CAE de la I.E. N.° 20100 – Nivel primario de La Pala: un director y dos madres de familia.
- Integrantes del CAE de la I.E. N.° 1420 – Nivel inicial de La Pala: una directora y tres madres de familia.

### 3.5. Unidad de análisis

- Funcionarios del PNAEQW – UT PIURA.
- Directores de las II.EE N.° 15152 – Nivel primario, N.° 784 – Nivel inicial de San Pedrillo y las II.EE N.° 1420 – Nivel inicial y N.° 20100 Nivel primario de La Pala.
- Docente de la I.E. N.° 15152 – Nivel primario de San Pedrillo.
- Madres de familia de las II.EE N.° 15152 – Nivel primario, N.° 784 – Nivel inicial de San Pedrillo y las II.EE N.° 1420 – Nivel inicial y N.° 20100 Nivel primario de La Pala.

### 3.6. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación utilizadas fueron: entrevistas semi estructuradas, grupo focal y revisión documentaria, siendo las dos primeras desarrolladas de forma virtual a través de llamadas telefónicas y video llamadas grupales por WhatsApp respectivamente.

La presente investigación se estructuró en dos momentos: en un primer momento se realizó una etapa exploratoria basada en la recopilación de información primaria y secundaria y, en un segundo momento se realizó el análisis de los resultados obtenidos, lo cual se ha reforzado con el uso de bibliografía a fin de brindar consistencia al desarrollo de esta investigación.

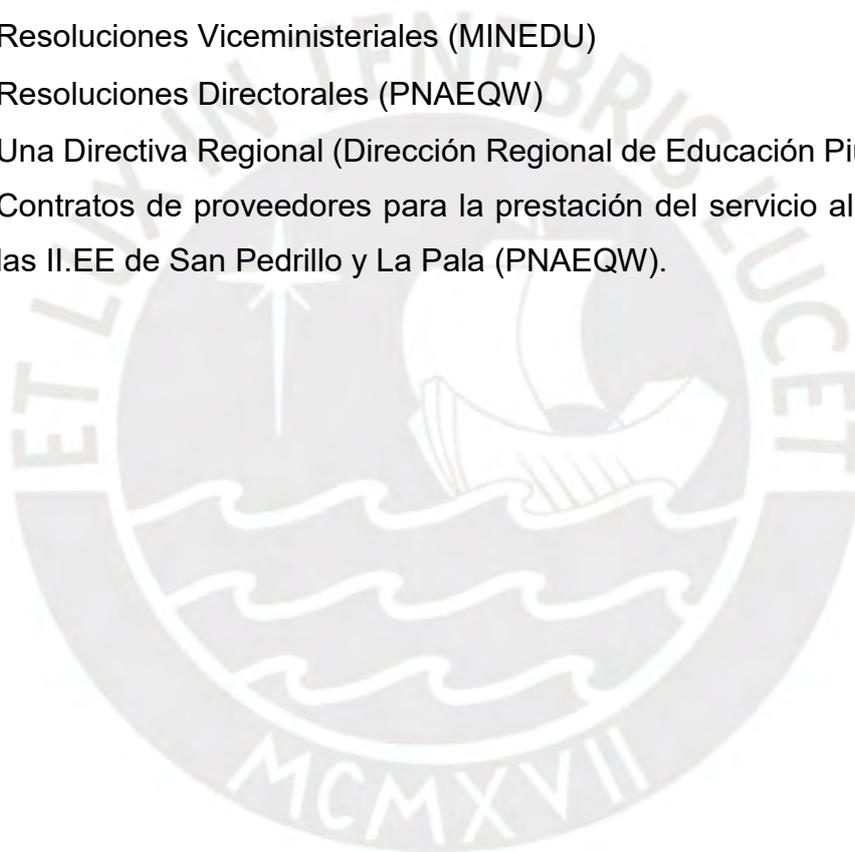
Las técnicas de investigación se aplicaron de la siguiente manera:

- a. Grupo Focal: Se aplicó a 4 madres de familia, de las cuales 3 madres pertenecían a la I.E. N.º 15152 – Nivel primario y una madre a la I.E. N.º 784 – Nivel inicial, ambos del centro poblado de San Pedrillo.
- b. Entrevistas semi estructuradas:
  - A los dos directores de las II.EE N.º 15152 – Nivel primario y N.º 784 – Nivel inicial de San Pedrillo.
  - A los dos directores de las II.EE N.º 20100 – Nivel primario y N.º 1420 – Nivel inicial de La Pala.
  - A un docente de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo.
  - A tres madres de familia de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo.
  - A tres madres de familia de la I.E. N.º 784 – Nivel inicial de San Pedrillo.
  - A dos madres de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala.
  - A tres madres de la I.E. N.º 1420 – Nivel inicial de La Pala.

- A cuatro funcionarios del PNAEQW de la Unidad Territorial de Piura: Coordinador Técnico Territorial, Especialista Alimentario, Especialista Educativo, Monitor de Gestión Local.

c. Revisión documental:

- Decretos Supremos (PCM y MIDIS)
- Resoluciones Ministeriales (MIDIS y MINEDU)
- Resoluciones Viceministeriales (MINEDU)
- Resoluciones Directorales (PNAEQW)
- Una Directiva Regional (Dirección Regional de Educación Piura – DREP)
- Contratos de proveedores para la prestación del servicio alimentario en las II.EE de San Pedrillo y La Pala (PNAEQW).



#### **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación es un *estudio de caso*, donde se colocará en evidencia la participación de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar-CAE en el proceso de cogestión con la finalidad de conocer su nivel de conocimiento respecto a sus responsabilidades, así como alimentación saludable y su participación en la planificación en la entrega de alimentos.

En este sentido, el modelo de cogestión es una “estrategia de gestión, basada en la corresponsabilidad, en que el Estado y la comunidad organizada participan de manera coordinada y articulada, en la planificación del servicio alimentario, de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW; que tiene por finalidad el desarrollo de capacidades de los actores de la sociedad civil y la participación empoderada de la población en la prestación del servicio alimentario mediante el Comité de Alimentación Escolar”<sup>80</sup>.

En esta misma línea, el proceso para la atención del servicio comprende las siguientes fases: planificación del menú escolar, proceso de compras y gestión del servicio alimentario; a lo largo de esta investigación trabajaremos la gestión del servicio alimentario, en donde participan los Comité de Alimentación Escolar, que se conforma en cada institución educativa que recibe el PNAEQW integrada por director/a de la I.E., un/a docente de la I.E. y tres representantes de madre y/o padre de familia encargándose de la recepción, verificación y distribución de los alimentos en las instituciones educativas.

Por tanto, el PNAEQW interviene en las diferentes regiones del país brindando un servicio alimentario a los niños matriculados en las instituciones educativas públicas con un modelo de cogestión que propicia el servicio de manera

---

<sup>80</sup> Conforme lo aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU y al Decreto Supremo N°001-2013-MIDIS

articulada y en la que participan los CAE para ejecutar y vigilar la prestación del servicio alimentario.

En la presente investigación analizaremos de manera descriptiva la participación de los integrantes del CAE, así como su conocimiento sobre interculturalidad y alimentación saludable, además de las costumbres alimentarias en los centros poblados de San Pedrillo y La Pala del distrito de Tambogrande, teniendo en cuenta que ambos forman parte de un solo estudio, ya que se caracterizan por pertenecer al mismo quintil dos de pobreza, con vulnerabilidad respecto a los servicios básicos como el agua, la luz y el desagüe.

En base a ello, el presente análisis identificará aquellos factores que impiden que los CAE participen activamente en el proceso de cogestión que promueve el PNAEQW durante los años 2020-2021, mediante la identificación de sus roles asumidos en la gestión del servicio alimentario, a fin de proponer alternativas de mejora para la implementación del programa.

La información presentada a continuación se basa en la interpretación de las respuestas del personal del PNAEQW, así como de los directores y docentes de las instituciones educativas, sumado a las madres de familias participantes en el proceso de cogestión de la I.E. N.º 784 de nivel inicial y la I.E. N.º 15152 de nivel primario del centro poblado de San Pedrillo; y las instituciones educativas del centro poblado La Pala, la I.E. N.º 1420 de nivel inicial y la I.E. N.º 20100 de nivel primario.

Con el objetivo de preservar su identidad y en respeto a su información, se presentará con una variación en sus nombres a los integrantes del CAE del presente estudio.

#### 4.1. Conocimiento de los CAE sobre sus responsabilidades en la alimentación saludable

El Comité de Alimentación Escolar se conforma por el director, docente y padre/madre de familia por cada institución educativa beneficiada por el PNAEQW, quienes serán responsables de ejecutar y vigilar la prestación del servicio alimentario de la I.E. Sus integrantes son elegidos por un periodo que finaliza al concluir el año escolar, asimismo, la cantidad de integrantes debe ser de tres (3) como mínimo y como máximo cinco (5).

Según el Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma<sup>81</sup>, los CAE se conforman de setiembre a noviembre y está presidido por el presidente, director de la I.E, secretario, conformado por un docente; y tres vocales, quienes son representantes madres/padres de familia de la I.E.

En esta línea, las Unidades Territoriales del PNAEQW, son quienes dirigen el proceso de conformación de los CAE, además coordina para la emisión de la normativa regional que determina sobre la prestación del servicio alimentando indicando los miembros de los CAE.

Así mismo, los CAE (director, docente, padres de familia) reciben capacitación y asistencia técnica permanente de manera presencial y no presencial por parte de los monitores de gestión local (servidores de la Unidad territorial del PNAEQW), en temas de las funciones, responsabilidad de la prestación del servicio alimentario, promoción de alimentación saludable, entre otros.

En este sentido, considerando que los miembros del CAE de los centros poblados San Pedrillo y La Pala tienen un rol fundamental en el proceso de cogestión, entendido como el modelo con el que se ejecuta el servicio alimentario que brinda el PNAEQW, se hizo imprescindible para la presente

---

<sup>81</sup> Aprobado mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

investigación estudiar el conocimiento que tiene cada integrante, respecto a sus responsabilidades en la alimentación saludable de los estudiantes.

Por tal motivo, para conocer y dar respuesta al primer objetivo específico es necesario desarrollar la variable 1: Integrantes del CAE conocen sus responsabilidades para brindar una alimentación saludable, y la variable 2: Conocimiento de los integrantes del CAE sobre alimentación saludable. Ello con el objetivo de estudiar de manera detallada lo señalado por cada uno de sus miembros.

Es así, que considerando que el punto de partida del PNAEQW es brindar servicio alimentario a los estudiantes, se considera sumamente relevante conocer a profundidad el conocimiento de los miembros del CAE sobre alimentación saludable.

Por tal motivo, cuando nos referimos a alimentación saludable, tanto el docente, como los directores de ambos centros poblados se limitan a indicar que consiste en una alimentación nutritiva, basada en una dieta balanceada que contenga los tres grupos de alimentos como son los constructores, energéticos y protectores. Del mismo modo, coinciden al afirmar que los productos que brinda el PNAEQW son saludables puesto que tienen nutrientes y vitaminas como el arroz fortificado, el hígado, las mollejititas, la leche y las menestras.

Respecto al desayuno, almuerzo y cena, nueve de once madres de familia coinciden al indicar que sus hijos suelen consumir en el desayuno avena o leche, acompañado pocas veces de pan, puesto que viven en una zona rural y no cuentan con una panadería cerca a sus casas; sin embargo, suelen consumir con más frecuencia arroz, algún tubérculo o pescado, tal como lo indica Silvana M. de la I.E. N.º 20100 - Nivel primario de La Pala:

*“En el desayuno bueno para tomar avena, arroz con su palta o su pescadito frito, chancho frito, camote sancochado, pan. En el almuerzo*

*arroz con pescado, arroz con pollo, menestra en el almuerzo. En la cena casi igual, arroz con pescado, camote sancochado con yuca y su tortilla”.*

Afirmación que pone en evidencia la similitud sobre los productos que consumen en el desayuno y el almuerzo, ya que también suelen preparar arroz y determinados guisos. En cuanto a las cenas, manifiestan que son ligeras y en otros casos también se prepara arroz, alguna sopa o leche.

En base a la misma línea, la madre de familia, Susana Q. de la I.E. N.º 15152 - Nivel primario de San Pedrillo, indica:

*“El pescado y la carne pues, la carne una vez o dos veces a la semana, el pollo es interdiario, el pescado igual, carnes rojas, o lo que es chanco una o dos veces por semana. Sangre no consumo yo, no porque nosotros estamos en una iglesia evangélica y no nos permiten”.*

En base a ello, podemos confirmar que cinco de once familias no consumen la sangrecita que brinda el PNAEQW por costumbres culturales y religiosas, pese al valor nutricional que saben y les brinda dicho alimento; sin embargo, manifiestan que por tratarse de una zona rural sus hijos si comen animales de corral, tales como: pollo y gallina; además de sumarle el pescado.

Del mismo modo, también consumen frutas locales como el plátano, el mango, la mandarina, la manzana, entre otras, acompañado de verduras como la lechuga, zanahoria, brócoli, betarraga, repollo, entre otros, todos ellos ya sean en sopas y en su mayoría ensaladas, dejando en evidencia el conocimiento empírico de las madres de familia de San Pedrillo y La Pala respecto a la alimentación saludable.

Por tanto, una vez identificado cuanto conocen los integrantes del CAE sobre alimentación saludable, también es necesario profundizar en el estudio sobre

su conocimiento respecto a las etapas del proceso de cogestión en el contexto de emergencia sanitaria. Planteamiento en el que tres profesores mencionaron parte de las etapas del proceso, y los otros dos indicaron desconocer los nombres de dichas etapas, del mismo modo, dos madres de familia de ambos centros poblados indicaron algunas nociones básicas sobre dichas etapas, mientras que los ocho restantes manifestaron desconocer sobre lo mencionado. Tal es el caso de:

La profesora Juana R., directora de la I.E. N.º 784 – Nivel inicial de San Pedrillo, quien ante la interrogante sobre si conoce cuales son las etapas del servicio alimentario, manifestó:

*“No, quizás por falta de capacitación”.*

Así mismo, Juan M., docente de la I.E 15152 – Nivel Primario San Pedrillo, también indicó:

*“No, por lo mismo consiguiente, yo en lo posible voy a llenar canastas y entregamos productos de Qali Warma, pero desconozco de eso, me imagino que hay una capacitación que recibir”.*

Del mismo modo, respecto a las madres de familia, Isabel G. de la I.E 1420 – Nivel Inicial La Pala, mencionó lo siguiente:

*“No he participado en las charlas”.*

Así también Silvana M. madre de familia de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala, afirmó:

*“No sé, no me han capacitado”.*

De igual manera Susana Q. madre de familia de la I.E. N°15152 de San Pedrillo, refirió lo siguiente:

*“La verdad no nos ha explicado, desconozco”.*

Ante ello, podemos analizar que en los diferentes niveles educativos de ambos centros poblados las respuestas coinciden al afirmar que su desconocimiento sobre dichas etapas se debe a la falta de capacitación por parte del PNAEQW.

Cabe mencionar que los docentes, directores y madres reciben capacitación de forma igualitaria por los monitores de gestión local de acuerdo al “Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” para el cumplimiento de sus funciones.

Así mismo, cabe referir que los CAE en las instituciones educativas ejecutaron funciones en pleno desarrollo de la pandemia por la COVID-19, tanto en la primera como en la segunda ola, en el que la comunicación de manera presencial se reemplazó por lo virtual, con el uso de redes digitales, al que no todos podían acceder, sobre todo en el caso de las madres de familia, quienes viven en una zona rural con limitado acceso a internet.

Del mismo modo, a fin de seguir profundizando en cuanto a sus conocimientos sobre sus responsabilidades, tomaremos como referencia la Resolución Viceministerial N.° 083-2019-MINEDU en el que indica la función del CAE respecto a la recepción de alimentos, tal como se especifica a continuación:

*“Función: Garantizar la recepción adecuada de los alimentos, verificando su calidad y cantidad, según lo cual debe dar su conformidad o reportar cualquier tipo de observación; así como llevar*

*el control de ingreso y salida de los alimentos conforme a los lineamientos del PNAEQW Qali Warma*<sup>82</sup>.

Así como también su función respecto al almacenamiento de los alimentos:

*“Función: Vigilar el adecuado almacenamiento de los alimentos en la IE para garantizar su conservación, así como su rotación según fechas de ingreso conforme a los lineamientos del PNAE Qali Warma*<sup>83</sup>.

Referente a ello, consultamos a María P. directora de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo, quien indicó:

*“Bueno en cuanto a la recepción de alimentos yo no participo de la recepción de alimentos porque yo no me encuentro allá, pero si coordino con los padres, con los vocales miembros del CAE, porque ellos son los que reciben el alimento, estoy en coordinación llamándolos porque a nosotros nos envían las fechas que van a entregar, la hora incluso que ya me están llamando que hora está más o menos para que ellos ya estén listos ahí para recibir de Qali Warma”.*

Así también, Diana F. directora de la I.E. N.º 1420 – Nivel inicial de La Pala, mencionó:

*“En pandemia los maestros no podemos viajar y debemos de comunicarnos con los miembros del CAE para que se turnen en la recepción de los alimentos con los protocolos necesarios para la distribución también”.*

---

<sup>82</sup> Ministerio de Educación (MINEDU). 2020. Recuperado de [file:///C:/Users/User/Downloads/RVM\\_N\\_083-2019-MINEDU%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/RVM_N_083-2019-MINEDU%20(1).pdf)

<sup>83</sup> Ministerio de Educación (MINEDU). 2020. Recuperado de [file:///C:/Users/User/Downloads/RVM\\_N\\_083-2019-MINEDU%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/RVM_N_083-2019-MINEDU%20(1).pdf)

Por su parte, Carlos L. director de la I.E. N.º 20100 – Nivel primaria de La Pala, indicó lo siguiente:

*“Verificación de acuerdo al acta de recepción del proveedor, nosotros verificamos la cantidad de alimentos que se asigna a las instituciones educativas por estudiantes y vemos la fecha de vencimiento y el estado de los alimentos, si son embaces de bolsas que no estén rotas y si es lata que no estén chancadas”.*

Del mismo modo, se consultó a las madres de familia, como es el caso de Cristina W. de la I.E. N.º 1420 – Nivel inicial de La Pala, respecto a los aspectos que se tiene en cuenta en el almacenamiento de los alimentos, motivo por el indicó:

*“Que los productos vengan en buenas condiciones, que esté de acuerdo a la lista, que no estén golpeadas, abiertas, si es arroz que este en paquetito, sobre todo la fecha de vencimiento. Almacenarlo bien conforme a lo que dice en la pecosa, para poner en los stands y distribuirlos bien”.*

Así también, Pierina C. madre de familia de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo, afirmó:

*“Bueno que este todo limpio, aseado todo donde van a estar los productos para que así los alimentos estén en buen estado porque todo eso depende del buen estado donde se encuentren los alimentos. Nosotras usamos como mameluco que nos hemos comprado, mascarilla y en algunos casos el alcohol, la careta y zapatillas”.*

Aspectos en el que tanto el docente, como los cuatro directores de ambos centros poblados reconocieron no participar de manera presencial, sino que cumplen la función de coordinadores, al llamar y realizar las gestiones para

coordinar la recepción de los alimentos; mientras que de las once madres de familia, nueve indicaron participar, las mismas que conocen pero de manera empírica cuales son parte sus principales funciones como es verificar que los productos estén en buen estado, así como asegurar un ambiente adecuado, limpio y ordenado para su conservación .

Por tanto, pese a que la mayoría de los miembros del PNAEQW indicaron desconocer las etapas del proceso de cogestión de manera conceptual, se puede deducir que desarrollan parte de sus funciones en campo, puesto que su conocimiento es de acuerdo a la práctica, sin tener muy claro cuáles son los nombres de las etapas.

Similar situación se refleja en sus responsabilidades respecto a la distribución de los alimentos, en que según la Resolución Viceministerial N.º 083-2019-MINEDU la función del CAE respecto a la distribución, consiste en:

*“Distribuir las raciones o preparación de alimentos únicamente para el consumo de los usuarios del Programa y en el periodo para el cual fue programado”<sup>84</sup>.*

En base a ello, de las once madres de familia, ocho de ellas manifestaron preparar los productos para entregarlos en bolsas y/o canastas, tal como señala Pierina C. de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo:

*“Bueno si, cuando estamos nosotras nos apoyamos, una para entregar canastas, otra para alcanzar canastas, recibimos bolsas de los productos, una va entregando, la otra va buscando por grado el nombre de cada niño que le toca para que le entregue a la mamá”.*

Así mismo, Sara G. de la I.E. N.º 784 – Nivel inicial de San Pedrillo manifestó:

---

<sup>84</sup> Ministerio de Educación (MINEDU). 2020. Recuperado de file:///C:/Users/User/Downloads/RVM\_N\_\_083-2019-MINEDU%20(1).pdf

*“Sí, tenemos que organizarnos para darle su canasta a los niños por igual, a veces tenemos que ver la manera de hacer alcanzar para que todos tengan la misma cantidad de alimentos”.*

Afirmaciones que dan como resultado la participación empírica de las madres de familia como miembros del CAE, en el que cada una hace lo posible por tratar de cumplir con sus responsabilidades respecto el proceso de cogestión, así también se identificó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, por parte de las mismas, al hacer uso de mascarillas, alcohol, protector facial y el distanciamiento social, ello como medida de protección para evitar el contagio de la COVID-19.

#### 4.2. Participación de los CAE en la planificación de la entrega de alimentos que brinda el PNAEQW

De acuerdo al modelo de cogestión del PNAEQW y de la variable 3: Integrantes de los CAE participan en la planificación en la entrega de los alimentos; se requiere que en la gestión del servicio alimentario durante el estado de emergencia (recepción, almacenamiento y distribución de productos) participen todos los integrantes del CAE de cada una de las instituciones educativas, pues este modelo se basa en el trabajo articulado de todos sus miembros para la óptima gestión del servicio alimentario que brinda el programa Qali Warma.

Sobre el particular, el rol del presidente de la CAE, representado por el director, es coordinar con los padres de familia para asegurar la ejecución, cuidado y vigilancia durante la prestación del servicio alimentario, integrar las actividades de promoción de hábitos alimenticios, promover mejora de condiciones necesarias de seguridad, limpieza, asegurar que el servicio alimentario se entregue en los horarios.

Así como el secretario del CAE de la IE, tiene como funciones custodiar los formatos del proceso del servicio alimentario, proponer y realizar estrategias de

difusión en coordinación con los vocales, a fin de difundir el servicio alimentario y así garantizar el uso de herramientas educativas entregados por el PNAEQW para la adecuada prestación del servicio alimentario.

De la misma manera, lo vocales deben intervenir en el almacenamiento, verificación de la calidad de producción y vencimientos de los productos, organizar a los padres de familia en la programación de entrega de productos, garantizar el uso de herramientas educativas del PNAEQW.

Por lo tanto, como podemos identificar que, los roles asumidos por los integrantes del CAE, deben trabajarse de manera articulada, coordinada para lograr el objetivo que, el servicio alimentario en sus instituciones educativas sea entregados con calidad y eficiencia.

En tal sentido, el docente y los cuatro directores de los centros poblados San Pedrillo y La Pala indicaron que participaron de la planificación de la entrega de alimentos, cumpliendo el rol de coordinadores y verificadores al hacer las coordinaciones necesarias con el personal del PNAEQW y las madres de familia para la entrega de los productos, tal como lo manifiesta María P. directora de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo:

*“Sí, claro, planifico los días previa coordinación con los monitores que están a nuestro cargo, la señorita Omayra, el señor Gilmer”.*

Así como también, el docente Juan M, de la I.E. N°15152-Nivel Primaria de San Pedrillo:

*“Sí, Planificar la hora, el día que va a hacer el llenado, la entrega, coordinar con la directora, con dirección”.*

De la misma manera, Pierina C. de la I.E. N°15152-Nivel Primaria de San Pedrillo:

*“En el armado de canastas participamos si, bueno en algunos casos, primero si estábamos todas, pero ahora hay una integrante del CAE que está en estado de gestación y por su avanzado estado ya no le permite acercarse, tiene que estar en reposo, pero el resto si todas participamos”.*

Como se puede apreciar la manera en la que desempeñan su rol los integrantes de CAE debe ser de manera articulada, cada uno cumpliendo su rol es principal para continuar con la siguiente fase del servicio alimentario.

Así también vamos a evidenciar en el centro poblado de La Pala, en donde cada actor participa en su rol y se establece el brindar el servicio alimentario que brinda PNAEQW:

Carlos, L. director de la I.E. IE. N° 20100-Nivel Primario de la Pala, refiere:

*“En la preparación de las canastas debemos hacer un reparto equitativo, porque al inicio de año solo me llegaban para 25 estudiantes, yo tenía que hacer alcanzar de manera equitativa los alimentos, como presente una ampliación me dieron para 32 y somos 35 estudiantes, aun me falta para 3 y por ello debo hacer la división y reparto con operaciones en la pizarra para que todos reciban de manera equitativa y las madres se queden contentas, sin perjudicar a alguien”.*

La madre de familia Silvana M. de la I.E N°20100 – Nivel Primario de La Pala, manifiesta:

*“A cada niño se hace una canasta, bueno para tener una mejor planificación para que todos reciben, donde se va a almacenar todo eso, para que vean, más que todo contabilizar los alimentos todo eso a cada niño”.*

En base a ello, continuando con el estudio realizado sobre su conocimiento sobre el rol que desempeña en la planificación, Juan M. docente de la I.E. N.º 15152 - Nivel primario de San Pedrillo, indicó lo siguiente:

*“Yo considero que no, porque en realidad no me he informado y no he investigado yo, cual es el rol que desempeño no, como miembro del CAE”.*

Expresión que permitió confirmar su participación, pero su desconocimiento a la vez sobre el rol que desempeña, dejando notar así la falta de información que no ha recibido oportunamente debido al contexto de la COVID-19.

Continuando con la etapa de planificación, otro miembro del CAE, a través de su participación puso en evidencia los esfuerzos que ellos deben de realizar a fin de cumplir con la entrega equitativa de los productos a cada uno de sus estudiantes, sin que ninguno se vea afectado, tal es el caso que manifiesta Carlos L. director de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala:

*“En la preparación de las canastas debemos hacer un reparto equitativo, porque al inicio de año solo me llegaban para 25 estudiantes, yo tenía que hacer alcanzar de manera equitativa los alimentos. Como presente una ampliación me dieron para 32 y somos 35 estudiantes, aun me falta para 3 y por ello debo hacer la división y reparto con operaciones en la pizarra para que todos reciban de manera equitativa y las madres se queden contentas, sin perjudicar a alguien. Los alimentos llegan con la mínima anterior, y como llegan nuevas, debemos repartir de manera equitativa, también nos sugieren los monitores del Qali Warma”.*

Realidad a la que se ha enfrentado el director Carlos L. del centro poblado en mención, en el cual el PNAEQW no ha tomado las consideraciones necesarias para dicha entrega, puesto que la cantidad de productos depende del número de estudiantes del año anterior, sin tener en cuenta a los nuevos estudiantes del nuevo año escolar.

Continuando en la misma línea, respecto a la participación de las madres, en la planificación no se contó con la participación de todas, ya que incluso una de ellas recién había dado a luz, lo que dificultó su asistencia y apoyo en dicha etapa, tal como lo indicó Paola V. madre de familia de la I.E. N.º 784 – Nivel inicial de San Pedrillo:

*“Sí, no más estamos participando dos, porque la otra dijo acababa de dar a luz y no estaba participando, no más 2 estamos participando. Estoy gestando, pero como me gusta ser responsable para mi hija yo estoy participando”.*

Los resultados contextualizan que el modelo de cogestión propuesto por el programa Qali Warma no está funcionando en la gestión del servicio alimentario de las instituciones educativas de San Pedrillo y La Pala puesto que se ha evidenciado que las madres de familia, integrantes de los CAE no conocen específicamente cuáles son sus funciones dentro del comité al que pertenecen y solo de manera empírica se organizan y realizan la entrega de los alimentos.

Por otro lado, la participación total de todos los integrantes en la gestión del servicio alimentario es baja, lo cual se debe principalmente a la COVID-19 que permitía a los directores y docentes organizar a las madres de familia a través de medio telefónico, del mismo modo, algunas madres que se encontraron gestando durante este tiempo, no participaban de la planificación y organización debido a que eran consideradas personas con alto riesgo de vulnerabilidad.

Lo mencionado anteriormente, evidencia que en lo que refiere a la participación de los integrantes del CAE en la gestión del servicio alimentario durante el estado de emergencia, el modelo de cogestión propuesto por el programa Qali Warma, no ha funcionado y ello en parte a la falta de un plan de contingencia en situación de emergencia que permita la continuidad de un servicio alimentario de calidad.

### 4.3. Conocimiento del personal del PNAEQW y docentes sobre alimentación saludable y enfoque intercultural

#### 4.3.1. Alimentación saludable

A fin de dar respuesta al tercer objetivo, en este primer punto se ha desarrollado la variable 4: Conocimiento del personal del PNAEQW sobre alimentación saludable, y la variable 6: Conocimiento de los docentes sobre alimentación saludable; de tal forma que se permita obtener respuestas después del análisis realizado. Asimismo, analizar de qué forma los resultados obtenidos afectan el modelo de cogestión propuesto por el programa y si es que está funcionando en referencia a este punto.

De este modo, teniendo en cuenta que la alimentación saludable es aquella alimentación variada que contiene alimentos de preferencia en estado natural o con un procesamiento mínimo, que aporta todos los nutrientes y energía que los niños y adolescentes necesitan para mantenerse saludables de acuerdo a su edad y tener una mejor calidad de vida, se ha obtenido que, en referencia a esta variable, los entrevistados del PNAEQW demuestran tener un conocimiento básico sobre dicho concepto.

En base a ello, Andrea Y. quien es la coordinadora técnica territorial de Piura manifiesta que la alimentación saludable:

*“Es cuando una persona puede comer de manera combinada los grupos de alimentos”.*

Y con ello señala la importancia de consumir vitaminas, minerales, grasas, carbohidratos y proteínas; a lo que añaden las frutas, verduras, leches y derivados.

Por su parte, José N. el especialista alimentario indica que la alimentación saludable, es consumir los alimentos que cubran las necesidades nutricionales en la infancia, adolescencia y adultez; y un punto en el que coinciden es que alimentarse saludablemente beneficia a la salud permitiendo que las personas puedan realizar diferentes actividades y tener un desarrollo normal.

Un punto importante es el conocimiento que manifestaron los entrevistados sobre los alimentos saludables en edad escolar y en tal caso, se ha podido distinguir que la coordinadora técnica territorial y el especialista alimentario dominan en mayor medida el tema, de esta manera la coordinadora indica:

*“En el caso de los niños más pequeños de tres a cinco que son de los de nivel inicial, ellos necesitan fuentes de energía y también se están desarrollando sus tejidos tanto óseo como musculares y necesitan también protegerse de las enfermedades en el caso de los niños sobre todo porque es crecimiento, básicamente se recomienda las proteínas, por ejemplo conservas de pescado, tenemos menestras que le ayudan mucho, en el caso de las menestras tenemos una proteína de origen vegetal que también la distribuye el programa, la leche que también tiene proteínas, alguna vez el programa también entregó mezcla de huevo que también les ayuda mucho a esta edad a lo que es crecimiento y el desarrollo de sus tejidos”.*

Asimismo, manifiesta que en el nivel primario es importante el consumo de proteínas, carbohidratos como el arroz, fideos y también frutas y verduras que aportan vitaminas y minerales. Finalmente, en el nivel secundario indica que se requiere más cantidad de hierro el cual se encuentra en las lentejitas y arroz fortificado, alimentos que pueden complementarse con frutas y verduras.

El especialista alimentario, además de coincidir con la coordinadora técnica, añade que la alimentación saludable no solo consiste en el consumo de los alimentos ya mencionados, sino que la forma de preparación no perjudique la salud, por ello indica:

*“Si no se preparan de manera adecuada, correcta se convierten en productos que terminan siendo dañinos a la salud, que terminan afectando la salud, por ejemplo, si preparamos mal una carne y utilizamos aditivos alimentarios que van a aumentar niveles que no están permitidos como por ejemplo el sodio, el azúcar, las grasas trans, las grasas saturadas entonces se convierten en un alimento que no es saludable”.*

En el desarrollo de este tema, se ha podido notar que el conocimiento es menor en la especialista educativa, Teresa P., y la monitora de gestión local, Rosario S., quienes de forma general mencionaron algunos de los alimentos saludables en edad escolar como: pescado, carnes, leche, arroz fortificado, sangrecita, hígado, frutas, verduras y cereales.

Como lo demuestran los hallazgos obtenidos, existe un conocimiento general sobre alimentación saludable en los entrevistados, pero con mayor relevancia la coordinadora técnica y el especialista alimentario, funcionarios que realizan una labor de escritorio más que de cara a la población usuaria del PNAEQW.

En cuanto a la especialista educativa y la monitora de gestión local, obtuvimos que existe un menor conocimiento del tema, situación preocupante debido a que la primera es un cargo de especialista y la segunda es quien tiene contacto directo con los usuarios del PNAEQW, comunidad educativa y otros actores relacionados, con lo cual quedan interrogantes abiertas acerca de cuál es el mensaje real que se está dando a los CAE y en general a las madres de familia en las visitas realizadas a las instituciones educativas de San Pedrillo y La Pala. Los resultados demuestran que no existe un manejo igualitario del concepto de alimentación saludable, con lo cual aún queda mucho por trabajar a manera interna en el PNAEQW de la Unidad Territorial Piura.

Por otro lado, cuando se consultó a los docentes y directores de las instituciones educativas de San Pedrillo y La Pala, sobre alimentación

saludables se obtuvo que en líneas generales definen dicho concepto, sin embargo, sus respuestas no ahondan en lo realmente importante.

Es así que tenemos el caso de la profesora María P., directora de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo, quien refiere:

*“Tener una alimentación balanceada con todos los alimentos, que estén en buen estado”.*

Como se distingue, su respuesta es muy ligera, no ahonda en el concepto y para ella, la alimentación saludable se basa únicamente en el buen estado de conservación de los alimentos.

Por su parte, la profesora Juana R., directora de la I.E. N.º 784 – Nivel inicial de San Pedrillo, cuando se le consultó sobre alimentación saludable, ella refirió:

*“Son las cosas que vienen buenos alimentos para los niños pues, para que estén sanos y fuertes”.*

Haciendo referencia a que los alimentos que entrega el PNAEQW son de calidad y les ayuda a los niños a su oportuno crecimiento. De este modo notamos que su respuesta, así como la anterior sigue siendo escueta y sin fundamentos.

El profesor Juan M., docente de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo, demuestra que su conocimiento sobre la alimentación saludable es más claro y conciso, él indica:

*“Alimentación saludable es comer alimentos nutritivos, alimentos que ayuden a nuestro organismo a tener los nutrientes para tener una buena salud”.*

La definición del concepto para el docente, se basa en la importancia del consumo de nutrientes para una buena salud, notándose un mejor manejo sobre la importancia de la alimentación saludable.

Como vemos, la mayoría de ellos, coinciden en manifestar que alimentación saludable es llevar una dieta balanceada, consumiendo alimentos nutritivos que ayuden al organismo a tener una buena salud, del mismo modo y de forma general indican la importancia de consumir vitaminas y proteínas.

Es el profesor Carlos L., director de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala, quien demuestra mayor conocimiento sobre el tema en referencia a los demás, indicando:

*“Una alimentación saludable es cuando al niño o la niña se le hace una dieta balanceada, que tenga alimentos de los tres grupos, que tenga alimentos constructores, energéticos y protectores, en base a ello se les da una alimentación saludable”*

Con los hallazgos obtenidos, se infiere que los directores y docentes que además son parte de los CAE de las instituciones educativas no tienen un amplio conocimiento sobre el tema de alimentación saludable por lo que al ser ellos quienes tienen contacto directo con los usuarios del PNAEQW, quedan interrogantes pendientes de cuál es el mensaje que se les está brindando. Con ello también, es necesario reflexionar sobre la calidad de capacitaciones que brinda el mismo programa, teniendo en cuenta que se ha obtenido un bajo nivel de conocimiento respecto a la alimentación saludable, siendo ellos los responsables de gestionar el servicio alimentario dentro de las instituciones educativas.

Y precisamente los resultados de este punto, responden a que uno de los factores que les impide a los CAE participar activamente en el proceso de cogestión, es la falta de conocimiento respecto al concepto de alimentación

saludable, ya que al desconocer en qué consiste y cuáles son los beneficios del mismo, evita que el modelo de cogestión funcione de manera óptima en las instituciones educativas de San Pedrillo y La Pala. Por tal motivo es necesario que sus miembros posean conocimientos reales y determinados que les permita conocer la importancia de tener una alimentación saludable, contribuyendo así a un mayor involucramiento y participación en la salud y educación de sus hijos.

#### 4.3.2. Enfoque intercultural

Respecto al conocimiento sobre enfoque intercultural, temática desarrollada en la variable 5: Conocimiento del personal del PNAEQW sobre interculturalidad y la variable 7: Conocimiento de los docentes sobre interculturalidad, tenemos que para el sociólogo y antropólogo Tomás R. Austin Millán:

*“La interculturalidad se refiere a la interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferente cultura”<sup>85</sup>.*

Teniendo en cuenta esta definición, se ha obtenido que los entrevistados del PNAEQW y directores y docentes de San Pedrillo y La Pala, no manejan dicho concepto y solo en líneas generales han tratado de explicarlo, haciendo uso de ejemplos.

En lo que respecta al PNAEQW, desarrollado en la variable 5, la coordinadora técnica y la especialista educativa ahondan un poco más, indicando que la interculturalidad considera diferentes características en base a las culturas de las poblaciones, bien sea su hábito alimenticio o bien sea en el comportamiento y; que como personas interactuamos, respetamos formas de vida, creencias y costumbres.

---

<sup>85</sup> AUSTIN, Tomás. 2000. *Antología sobre cultura popular e indígena I*. Editado por la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas. México DF: México.

La especialista educativa, Teresa P., manifiesta que la interculturalidad es:

*“Vivir en armonía con todas las personas que tienen una cultura específica”.*

Y Rosario S., la monitora de gestión local, agrega que la interculturalidad se da con fines de un bien común y de una integración.

Por su parte, el especialista alimentario, José N., dirige su respuesta a los hábitos alimentarios y al respecto indica que el programa al buscar la pertinencia cultural en el menú escolar implica la expresión de la cultura alimentaria basada en la cultura de alimentos propios de cada zona, promoviendo la diversidad alimentaria regional, local y nacional.

Y en referencia al concepto, cuando se realizó la pregunta sobre el conocimiento de las características culturales de San Pedrillo y La Pala, se obtuvo que los entrevistados a excepción de la monitora de gestión local, no conocen las características culturales de ambos centros poblados y solo a nivel general pudieron brindar información sobre el distrito de Tambogrande.

Es así que Rosario S., la monitora de gestión local, señala que las características culturales de estos lugares se asemejan a las del distrito en general como, por ejemplo:

*“Tres comidas al día, consumen productos propios de la zona, eso más que todo, los productos propios de la zona... siembran arroz, siembran banano, frutales... el mango, limón y productos de pan llevar pues no, sus menestras que siembran”.*

Los demás entrevistados, coinciden en conocer a nivel general las características culturales en alimentación del distrito de Tambogrande y además de lo ya mencionado, señalan que en este distrito además de ser zona

agrícola, también es ganadera pues se alimentan de la crianza de sus mismos animales.

Esta situación de desconocimiento sobre las costumbres culturales de los centros poblados se explica, según lo que menciona la coordinadora técnica, en que la región Piura abarca un promedio de 65 distritos y éstos a su vez tienen diferentes centros poblados, cada uno de los cuales con sus características distintivas pero que en conjunto reúnen semejanzas según pertenezca a la zona costera o zona sierra de la región; es por ello que como Unidad Territorial se divide la región en dos subregiones denominadas Piura Costa Norte y Piura Sierra Norte y en base a ello se establecen las combinaciones de alimentos.

Sin embargo, y tomando en cuenta las razones explicadas por la coordinadora técnica, los resultados indican que los funcionarios entrevistados no manejan el concepto de interculturalidad, siendo este uno de los criterios para la elaboración del menú escolar. Por tanto, nuevamente quedan interrogantes abiertas sobre los conceptos vitales que deben manejar el personal del PNAEQW y lo que realmente sucede internamente; dejando dudas sobre la calidad de capacitaciones que se brinda a los integrantes de los CAE, comunidad educativa y otros actores sociales involucrados.

En este sentido, identificamos que el PNAEQW no trabaja desde un enfoque intercultural en los productos elegidos, puesto que, en la fase de actos preparatorios de la etapa del proceso de compras, en donde en la Dirección Ejecutiva del programa definen la canasta de alimentos, especificaciones técnicas y la ración que entregarán a cada niño,

Por tanto, según la RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° D000296-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la Dirección Ejecutiva del PNAEQW mediante memorando dispone y comunica a las unidades de la Sede Central y a las unidades territoriales del PNAEQW, el inicio de los actos preparatorios del

Proceso de Compra, por lo tanto, la Unidad Territorial de Piura define la canasta de alimentos, previo a ello las Unidades Territoriales se realizan una encuesta a un porcentaje de CAES obre qué productos les agrada o cuáles no.

Así mismo, en el proceso de compra se observa que por el proceso de cogestión autoridades de la comunidad (gerente de desarrollo social, director de la Red de Salud, subprefecto, representante de madre de familia) participan en el proceso para la elección de proveedores y suscripción de contrato; así como se encarga de la recepción, verificación y distribución de alimentos.

Por lo tanto, se puede identificar que no se toma en cuenta la consulta que realizan las Unidades Territoriales, dejando de al lado las tradiciones, costumbres y cultura alimentaria de las personas de las instituciones educativas, generando así que los productos entregados no se asemejen a las características alimenticias de ambas zonas, y por ende que los integrantes CAE no tengan interés por participar en todo el proceso de la gestión del servicio alimentario puesto que identifican algunos productos de baja aceptación

Por su parte, desarrollando la variable 7 sobre el conocimiento de los docentes en interculturalidad, tenemos que el profesor Juan M. de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo, refiere los siguiente:

*“Interculturalidad, respetar bueno las diferentes culturas que hay, también las costumbres y tradiciones”.*

Por otra parte, la directora Diana F. de la I.E. N.º 1420 – Nivel inicial de La Pala menciona que:

*“El intercambio del lugar de procedencia lo intercambian donde van a vivir, los alimentos que usted consume”.*

Entonces, se puede inferir que los docentes tienen conocimiento a nivel general acerca del concepto de interculturalidad y lo dirigen por la interrelación y respeto de las personas en las diferentes culturas, costumbres y tradiciones.

En las instituciones educativas de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala se alberga a estudiantes que provienen de distintas partes de Piura, como lo manifiesta el director Carlos L, de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala:

*“Yo le puedo decir que tengo más de 45 años viviendo en la zona, aquí vienen las familias de diferentes lugares país, del alto Piura, de Talara, Morropon, Huancabamba, pero también de partes de la selva de Moyobamba, Ucayali. Las familias son diversas por convivencia y tiempo de vivir acá nos conocemos y compartimos las diferentes tradiciones que cada poblador trae de cada lugar de su origen. Por ejemplo, nosotros pertenecemos a la colonización San Lorenzo, y cuando se hizo la obra con el reservorio entonces acá vino gente de diferentes partes del Perú a coger tierras, les dieron tierras y pues ya los mayores han ido muriendo se quedan los hijos, y los hijos vienen a esas tierras y vienen de diferentes lugares; hasta pobladores ecuatorianos que han comprado por acá”.*

Por tal razón, en las aulas los docentes y directivos observan distintas expresiones culturales, como lo refiere la directora Diana F. de la I.E. N.º 1420 – Nivel inicial de La Pala:

*“Las características culturales son cuando hacen este las fiestas que celebran ahí celebran por ejemplo el Señor Cautivo en octubre”.*

En el centro poblado San Pedrillo, el profesor Juan M. de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario, indica que:

*“Años tras año se vienen celebrando, el Señor de los Milagros, el Señor Cautivo y otras tradiciones que van en familia”.*

Así como también la influencia con otras partes del Perú como del extranjero hace que las culturas de las personas se pierdan y se adopte influencias, como lo manifiesta el director Carlos L. de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala:

*“Habido una invasión de la música ecuatoriana. Ahora con las redes sociales la televisión la gente ya escucha cantantes modernos, y antes era la música criolla, Zambo Cavero, hay una invasión de música extranjera de música”.*

Es importante para la investigación reconocer como los docentes y directivos reconocen las características culturales del centro poblado, y como estas perduran en la zona, porque parten de las interrelaciones que tienen con sus estudiantes y familias.

En este sentido, es un desafío para los directores y docentes implementar el enfoque intercultural en la enseñanza de los niños sobre todo a través de la virtualidad, puesto que no es un tema prioridad en la currícula.

En base a ello, los docentes innovan aplicando estrategias como lo manifiesta el docente Juan M. de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo, quien indica que:

*“En nuestra aula virtual, enviamos videos al estudiante y ellos también me envían lo que hemos solicitado, enviamos también fichas informativas, enviamos fichas de trabajo, fichas de evaluación; digamos de acuerdo al tema trabajo. Realizamos llamadas y también lo que son videollamadas por la aplicación”.*

Por el contrario, el director Carlos L. de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala, manifiesta:

*“En estrategia hacemos demostraciones, y los premios ante algún concurso trabajamos con juego de fruta”*

Y la directora Diana F. de la I.E. N.º 1420 – Nivel inicial de La Pala, indica que:

*“Mediante canciones, juegos, adivinanzas, trabalenguas”.*

Todas estas prácticas, metodologías en el contexto de emergencia en clase antes señaladas aportan a la enseñanza intercultural de los estudiantes, así como también a que las costumbres, tradiciones de las culturas de las comunidades sigan predominando.

Por tanto, con el análisis realizado en referencia sobre conocimiento sobre interculturalidad, observamos que los docentes quienes a su vez son integrantes de los CAE de San Pedrillo y La Pala si conocen sobre interculturalidad y además identifican las principales manifestaciones culturales de ambas zonas.

En este sentido, es importante para la presente investigación desarrollar en la practicas estos conceptos, porque tanto los docentes como las madres de familia tienen conocimiento sobre los productos que son entregados en el programa; así cuando se les desarrolle la encuesta de aceptación de los productos entregados por el programa en el proceso de cogestión de los CAE, podrán responder con facilidad sobre el nivel de aceptación de los productos.

Así mismo, teniendo conocimiento del enfoque interculturalidad de los docentes y madres de familia, se logrará que su participación a lo largo de la gestión del servicio alimentario sea preciso y con un enfoque intercultural, que aportará a

que sus costumbres, tradiciones de sus comunidades se respete, así como revalorar la identificación cultura que predomina en la zona.

#### 4.4 Conocimiento de las costumbres alimentarias de San Pedrillo y La Pala

Para identificar este objetivo se desarrolló la variable 8: Costumbres alimentarias de la población de San Pedrillo, y la variable 9: Costumbres alimentarias de la población de La Pala, que nos permitirán conocer a profundidad en qué consisten cada una de las costumbres alimentarias de los centros poblados en investigación y por consecuencia las razones que impiden que los CAE participen activamente en el proceso de cogestión propuesto por el programa Qali Warma.

Teniendo en cuenta que las costumbres alimentarias son aquellas conductas se traen consigo desde el nacimiento, se ha identificado cuales son éstas que las madres de San Pedrillo y La Pala desarrollan y transmiten a sus hijos.

Las madres del CAE de las instituciones educativas del centro poblado San Pedrillo refieren que el horario de alimentación de sus hijos ha variado durante los años 2020 y 2021 por el contexto de pandemia, ello debido a que no asistían de forma presencial al colegio.

En este contexto, las madres de familia indican que sus hijos toman desayuno entre los horarios de 7:00 a.m. a 8:00 a.m., el almuerzo entre las 12:00 a.m. y 1:00 p.m., y la cena entre las 6:00 p.m. y 7:00 p.m.

Del mismo modo, las madres del CAE de las instituciones educativas del centro poblado La Pala manifiestan que las horas de alimentación son a las 8:00 a.m., 1:00 p.m. y 6:00 p.m.

Susana Q., madre de familia de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo, manifiesta que:

*“Bueno yo a mis pequeños en el desayuno les hago su quaker con leche, su huevito sancochado, bueno como acá en el campo no acostumbramos a comer pan, su arroz con plátano frito en el desayuno, huevos criollos. A veces cuando pasa el panadero si su pan con su huevo frito, luego a las diez de la mañana yo les he acostumbrado a dar su fruta siempre. En el almuerzo su menestra, su arroz, su pescado o su pollo. En la cena, comida poca, a veces una galleta o a veces su platanito así majado y a veces cuando tienen hambre si les preparo algo leve”.*

Así como, Delia R. madre de familia de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala, muestra que:

*“Bueno en el desayuno les doy avena con leche y su comida almuerzo arroz con pescado y atún, menestra a veces de la verdecita o lenteja que da Qali Warma, y en la cena toman leche nada más y por ahí como aquí comemos yuca también, queso. Aquí en el campo casi no comemos pan, arroz con pescado y camote en el desayuno también”.*

Como podemos inferir, la alimentación en los centros poblados se basa en alimentos que cosechan en la zona, como manifiestan las madres de familia no comen pan, siendo reemplazado con huevos y plátano.

Las madres de familia manifiestan también que entre las costumbres que tienen sus hijos es alimentarse con frutas, aunque no sea de forma continua (todos los días).

Luz S., madre de familia de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo, indica que consumen lo siguiente:

*“Sí, el guineo (plátano de seda), mango que por ahorita hay, manzana, granadilla, que vamos al huerto ya traemos, más consumen granadilla”.*

Isabel G., madre de familia de la I.E. N.º 1420 – Nivel inicial de La Pala, refiere:

*“En la chacra tenemos papaya, mango, guaba, naranja, cuando no, come uva. Pero todos los días consume fruta y a las 10 su huevo criollo cocido”.*

Se evidencia una vez más, que los niños de las instituciones educativas consumen alimentos que las madres de familia cosechan en sus chacras, alimentos que favorecen a su buena alimentación puesto que son productos naturales y que acompañan las comidas básicas.

En cuanto al consumo de verduras, las madres de familia refieren que consumen lechuga, zanahoria, brócoli, beterraga, repollo, entre otros, ya sea en sopas y en su gran mayoría ensaladas, contribuyendo a fortalecer el sistema inmunológico del niño.

Asimismo, es importante resaltar que los niños toman agua hervida de manera diaria, algunas en más proporciones que otras, promedio de 1 a 2 litros diarios, en otros casos suelen justificar su consumo con bebidas como manzanilla, chica morada y otros refrescos.

Por otro lado, respecto a la proteína que consumen los niños de las instituciones educativas de los centros poblados, mencionan lo siguiente:

Luz S., madre de familia de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo, refiere:

*“Más consumimos pescado, carnes de vez en cuando. De vez en cuando compramos pollo y huevos pues hacemos de gallina criolla. Hígado o sangrecita no, si cuando matamos algún animal ahí si comemos hígado y sangrecita no”.*

Silvana M., madre de familia de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala, menciona:

*“Consumimos el pollo, bueno yo como tengo gallina criolla, 3 veces a la semana. Un día comemos pollo, otro pescado. La sangrecita muy poco, el hígado también muy poco, cuando es de pollo si consume bastante”.*

En cuanto a proteínas, consumen también animales que crían en sus chacras, de igual manera, en la mayoría de las entrevistas también mencionan que no consumen la sangrecita de los animales, ya sea porque no están acostumbrados por su religión o por su falta de conocimiento al no saber prepararla.

Las madres de familia para abastecerse de los alimentos señalan lo siguiente:

Paola V., madre de familia de la I.E. N.º 784 – Nivel inicial de San Pedrillo:

*“Acá cerca nomas, por aquí donde vivo yo, acá en una señora que vende de todo, es una tienda que la señora va a comprar al mercado de Tambogrande y ella trae para acá”.*

Delia R., madre de familia de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala

*“En el mercado Tambogrande, habrá 15 minutos, o sea 2 o 3 veces a la semana, o sino por aquí también vienen vendiendo”.*

Las madres de familia de La Pala se encuentran cerca al mercado del distrito de Tambogrande por lo cual compran allí, mientras que, las madres de San Pedrillo se abastecen de la tienda del centro poblado.

Por ello, es importante que la plana educativa (directores y docentes) conozcan y reconozcan las costumbres de los centros poblados para la identificación cultural de la misma, así como la interrelación con el alumnado.

En ese sentido, al preguntarles sobre las costumbres alimentarias que tienen los estudiantes, refieren:

Maria P., directora de la I.E. N.º 15152 – Nivel primario de San Pedrillo:

*“Me hablan ellos del arroz con leche que preparaban con los alimentos, la quinua lo están utilizando, ya que están haciendo también las mollejas y arroz tapado que preparan”.*

Al contrario, Juana R., la directora de la I.E. N.º 784 – Nivel inicial de San Pedrillo, menciona que:

*“Consumen bastante el ceviche, la chichita, el sudado de pescado, la carne frita, seco de chavelo también preparan el hígado con la sangrecita”.*

Por otro lado, en el centro poblado La Pala, refieren lo siguiente:

Carlos L. director de la I.E. N.º 20100 – Nivel primario de La Pala:

*“Si bueno, muy tradicional de los estudiantes es que a los chicos mucho les gusta las frutas con sal, como, por ejemplo, el limón con sal, mango con sal, es algo dañino, pero lo consumen pese a las recomendaciones que hacemos. Lo nutritivo es la conserva de mango, los maestros trabajamos con demostración como la ensalada de frutas, los jugos de naranja. Luego también la ensalada rusa, como ensaladas de paltas”.*

Así como señalan otros docentes y directores la alimentación de los niños del centro poblado de San Pedrillo y La Pala es rica en hierro porque consumen pescado, hígado y menestras.

Del mismo modo, las madres de familia de San Pedrillo manifiestan que el ceviche y la chicha es el plato tradicional, por el contrario de La Pala, manifiestan que el arroz con chanco, el ceviche y el maso de yuca (la yuca batida con carne).

En este sentido, tres madres de familia del centro poblado de San Pedrillo indican que su plato preferido es el ají de gallina, mientras que de sus esposos el ceviche y el arroz con pescado frito, como lo refiere la señora Sara G. de la I.E. N.º 784 – Nivel inicial:

*“Arroz con pescado frito es el de mi esposo y a mí me gusta el ají de gallina”.*

Mientras que en el centro poblado La Pala prefieren el arroz con pollo, menestras, ají de pollo, así lo refiere Brenda H. madre de familia de la I.E. N.º 1420 – Nivel primario:

*“El arroz con pollo y alverja verde o frijol de palo, productos con zanahoria y pimienta”.*

Las madres también manifiestan que los niños del centro poblado San Pedrillo prefieren comidas como el arroz con pescado frito, estofado de pollo y ensaladas, del mismo modo en La Pala, a excepción que incluyen el mondongo como una nueva opción de comida preferida para los niños.

Sobre los platos que se han evidenciado en el desarrollo de este literal, las madres lo complementan en la alimentación con productos que son entregados por el PNAEQW, en su mayoría el arroz, el atún; sin embargo, se pudo notar

que hay otros que no consumen tal como la sangrecita debido a que refieren que a los niños no les gusta y/o por creencias religiosas, haciendo hincapié a la enorme influencia de este último punto.

El análisis realizado en este punto interesa en nuestra investigación porque nos permite conocer las características culturales de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala a fin de ahondar en las razones que impiden que las madres de familia integrantes de los CAE tengan una limitada participación en la gestión del servicio alimentario.

Con ello, como se ha mencionado líneas arriba, las madres de familia se caracterizan por consumir alimentos que ellas mismas cosechan y algunos otros productos a los que acceden yendo a las tiendas cercanas o al mercado principal del distrito de Tambogrande.

Al obtener dicha información, se entiende la poca aceptación de algunos productos que entrega el programa tales como las conservas de hígado y sangrecita; la quinua y las harinas, la cual se relaciona por creencias religiosas, pero también por costumbres alimenticias o desconocimiento.

Es importante mencionar que para la planificación del menú escolar (primera etapa de la cogestión) que brinda el PNAEQW, éste cuenta con una normativa que año a año actualiza sus procedimientos, siendo que en el año 2021 tuvo que adecuarse al contexto de emergencia debido a la COVID-19.

El “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” aprobado con RDE D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE indica que:

*“En situaciones de emergencia, se realiza la programación del menú escolar en forma de canastas de alimentos a fin de garantizar*

*la prestación y/o continuidad del servicio alimentario escolar mediante la distribución de alimentos de manera individualizada para el total de número de escolares.*<sup>86</sup>

Se precisa además que cada unidad territorial elabora las propuestas de la programación del menú escolar, luego de ello se conforma el equipo técnico integrado por: el jefe de la Unidad Territorial, coordinador técnico territorial, especialista alimentario, especialista educativo, un monitor de gestión local, un supervisor de compra u otro que se considere para la evaluación y validación.

Es importante mencionar que son los monitores de gestión local quienes informan a jefatura respecto a la apreciación de gusto y consumo, la cual debe representar como mínimo el 10% de las II.EE asignadas a su ruta que son sustentadas con las actas de supervisión, informes, memoriales, fichas de consumo u otros documentos que se consideren.

Posteriormente, se evalúa que las propuestas cumplan con los criterios de inocuidad, disponibilidad de alimentos y pertinencia cultural para que luego sea validada por el nutricionista del componente alimentario del programa.

Con todo ello, a pesar que se constata en la normativa la importancia de considerar la pertinencia cultural en la alimentación de los niños usuarios del programa, se puede corroborar que durante estos años 2020 y 2021 dentro del contexto de emergencia, no se tomó en cuenta el poco gusto y/o consumo de los productos mencionados líneas arriba.

Toda esta situación desencadena en el poco interés que encontramos en las madres de familia integrantes de los CAE para participar activamente en el

---

<sup>86</sup> Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW). 2022. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/qaliwarma/normas-legales/1955465-d000159-2021-midis-pnaeqw-de>

proceso de cogestión, respondiendo al objetivo general de nuestra investigación, siendo éste un importante factor a resaltar.



## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### 5.1. CONCLUSIONES

En el desarrollo de este apartado, se presentarán las conclusiones de nuestra investigación considerando el contexto de emergencia en el que se enmarcó debido a la COVID-19 y posteriormente daremos respuesta a cada uno de los objetivos específicos que en su conjunto indican cuales son los factores que impiden que los Comités de Alimentación Escolar de los centros poblados San Pedrillo y la Pala participen activamente en el proceso de cogestión que promueve el PNAEQW durante los años 2020-2021.

#### 5.1.1. Contexto de emergencia: COVID-19

- La llegada de la pandemia por la COVID-19 ha provocado cambios radicales en todos sectores y en todos los estratos sociales, afectando sobre todo el sistema educativo en las zonas rurales del Perú, puesto que la presencialidad siempre fue su principal y única modalidad de estudios, la misma que debido al nuevo contexto se vio reemplazada por el desarrollo de clases virtuales, a través medios como la radio, la televisión y/o plataformas digitales como meet, zoom y WhatsApp.
- La nueva normalidad se convirtió en todo un reto para que los docentes puedan impartir sus clases sin interrupciones que distraigan y roben la atención de sus estudiantes, y también para los alumnos, puesto que lograr acceder a referidas plataformas fue muy difícil, reforzando así la brecha en cuanto a desigualdades digitales, como es el caso de los centros poblados de La Pala y San Pedrillo, en la región Piura, lugares donde la conectividad es casi nula.
- De igual forma, la pandemia continuó afectando el sector educativo a través de las dificultades que trajo consigo el desarrollo del proceso de

cogestión, puesto que muchos de los miembros del CAE, como los directores que vivían fuera de los centros poblados San Pedrillo y La Pala, se limitaron a participar únicamente a través de coordinaciones vía telefónica y WhatsApp, sin asistir de manera presencial a las escuelas, situación similar al de las madres de familia en el que ya no todas participaban a la vez, sino que ahora las que asistían se turnaban en determinados horarios, ello con el objetivo de evitar contagiarse de la COVID-19.

5.1.2. Analizar si los CAE de las II.EE de los centros poblados de San Pedrillo y La Pala conocen sus responsabilidades en la alimentación saludable de los estudiantes.

El primer factor identificado que impidió la participación activa de los CAE de San Pedrillo y La Pala en el proceso de cogestión fue el desconocimiento de sus responsabilidades y funciones en las etapas de la gestión del servicio alimentario del programa Qali Warma.

Al respecto, se ha identificado que en referencia al conocimiento que tienen los miembros del CAE sobre sus responsabilidades en alimentación saludable, ellos no logran indicar con certeza cuales son, puesto que se limitan a mencionar algunos aspectos básicos en cuanto a la recepción, almacenamiento, entrega de alimentos y los protocolos de bioseguridad a tener en cuenta; sin embargo, es necesario aclarar que pese a no tener un concepto teórico claro, si desarrollan sus principales responsabilidades, puesto que cumplen sus funciones de manera empírica, de acuerdo a lo que ya saben y están acostumbrados a ejecutar en campo, es decir en las escuelas, motivo por el que se hace indispensable reforzar su conocimiento para un mejor cumplimiento de sus responsabilidades.

5.1.3. Analizar la manera en que los CAE de las II.EE de los centros poblados San Pedrillo y La Pala se involucran en la planificación de la entrega de los alimentos que brinda el PNAEQW a los estudiantes.

El segundo factor identificado que impidió la participación activa de los CAE de San Pedrillo y La Pala en el proceso de cogestión fue su limitado involucramiento en la planificación de la entrega de alimentos el cual se desarrolló de acuerdo a su criterio empírico, ya que fue difícil para ellos acceder a charlas y capacitaciones sobre el desarrollo de sus funciones, lo que impidió ejercer sus labores en un 100% debido al contexto de la COVID-19, puesto que tampoco se contó con la participación presencial de todos sus miembros, debido al miedo del contagio.

Así mismo, la participación de los directores fue limitada, puesto que algunos vivían fuera de los centros poblados San Pedrillo y La Pala, y su participación se vio reflejada únicamente a través de coordinaciones vía telefónica y WhatsApp, sin asistir de manera presencial a las escuelas, situación similar al de las madres de familia en el que ya no todas participaban a la vez, sino que ahora las que asistían se turnaban en determinados horarios, ello con el objetivo de evitar contagiarse de la COVID-19.

Por otro lado, la participación de las madres fue establecida por los directores de las instituciones educativas, y en cuanto el desempeño de sus roles fue de manera práctica en la entrega de productos del servicio alimentario, en donde no siguieron los protocolos de entrega establecidos por el PNAEQW.

5.1.4. Analizar el conocimiento del personal del PNAEQW y docentes de las instituciones educativas públicas sobre alimentación saludable y enfoque intercultural.

El tercer factor identificado que impidió la participación activa de los CAE de San Pedrillo y La Pala en el proceso de cogestión fue el limitado conocimiento del personal del PNAEQW y docentes en alimentación saludable y enfoque intercultural.

Los resultados de la presente investigación muestran que los funcionarios del PNAEQW de la Unidad Territorial Piura, directores y docentes de San Pedrillo y La Pala conocen a nivel básico el concepto de alimentación saludable, problemática a resaltar puesto que se ve afectada la eficacia de una buena gestión del servicio alimentario en las instituciones educativas, tomando en cuenta que para su viabilidad se requiere del manejo de conceptos claros y precisos de los funcionarios del programa; así como de los directores y docentes que a diario interactúan con las madres de familia.

En cuanto al conocimiento de interculturalidad, por un lado, se demuestra que los funcionarios del PNAEQW no definen con claridad el concepto y por otro que los docentes y directores de las instituciones educativas de San Pedrillo y La Pala tienen una idea muy básica al respecto. Esta situación demuestra el bajo nivel de interés en los funcionarios por conocer sobre el tema y el bajo nivel de capacitación que han tenido los docentes y directores durante el transcurso de los años 2020 y 2021, lo cual se debe en parte a las limitaciones que ha traído el contexto de la COVID-19 para llegar en su totalidad a todos los integrantes de los CAE, pero además por la deficiencia en el conocimiento de estos temas por parte de los funcionarios del PNAEQW, siendo este un programa de alimentación escolar con un enfoque intercultural.

#### 5.1.5. Costumbres alimentarias de los centros poblados San Pedrillo y La Pala

El cuarto factor identificado que impidió la participación activa de los CAE de San Pedrillo y La Pala en el proceso de cogestión fue la poca aceptación de los productos brindados por el programa debido a que no coincidían con sus características culturales y alimentarias, creencias religiosas y/o desconocimiento.

Con los resultados obtenidos en este análisis, identificamos que la alimentación básica de los centros poblados es “de la chacra a la olla” por lo que existe poco interés en algunos de los productos enlatados que brinda el programa, unido al

desconocimiento sobre la importancia nutricional que estos ofrecen y en parte a sus creencias religiosas.

Todo ello ha desencadenado en el desinterés de las madres de familia por participar activamente en la gestión del servicio alimentario, siendo este un factor importante que impide la participación activa en el proceso de cogestión propuesto por el programa.

#### 5.1.6. Gerencia Social:

- Desde la gerencia social, el PNAEQW, tiene un modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores del sector público, privado y sociedad civil. Este trabajo articulado entre los servidores del PNAEQW y los integrantes de las instituciones educativas es importante y necesario para que los actores desarrollen proyectos de servicio alimentario facilitando el logro de los objetivos del programa a nivel regional y nacional; y así articuladamente las niñas, niños, adolescentes de la región de Piura tengan una mejor calidad de vida.

#### 5.2. RECOMENDACIONES

- Ejecutar el plan de acción “Asegurando alimentación saludable en contexto de emergencia”, que permitirá asegurar la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas beneficiadas cuando en el país ocurra un contexto de emergencia, para lo cual se propone:
  - Dentro del plan de acción “Asegurando alimentación saludable en contexto de emergencia”, el cual se activaría en cualquier contexto de emergencia, se plantea que todas las instituciones educativas sean atendidas igualmente sin tomar en cuenta los quintiles de pobreza al que pertenecen, de esta manera se busca que todos los

usuarios del PNAEQW reciban sus alimentos que contemplen las tres comidas diarias: desayuno, almuerzo y cena. Del mismo modo, este plan de emergencia contemplaría que el PNAEQW atienda directamente con canastas armadas y selladas, a fin de agilizar la entrega de alimentos y reducir los riesgos de acuerdo a la emergencia que se presente.

- Así también, de acuerdo a las medidas establecidas por el gobierno en casos de emergencia se plantea que el PNAEQW adquiera implementos e insumos de bioseguridad como alcohol, mascarillas, protectores faciales y la indumentaria requerida para la protección y prevención de acuerdo al tipo de emergencia. Razón por el cual se recomienda realizar la entrega de un kit de emergencia sellado a cada miembro del CAE, garantizando evitar la manipulación reiterada de cada producto, así como asegurar la entrega de los kits con todos los productos completos a los miembros CAE de cada institución educativa, a fin de que cumplan con sus roles y funciones en la prestación del servicio alimentario, minimizando cualquier tipo de riesgo.

#### 5.2.1. Conocimiento de los CAE sobre sus responsabilidades en la alimentación saludable

- Se plantea desarrollar un programa de capacitaciones que cuente con la convocatoria y participación activa de todos los integrantes del CAE, ello con el objetivo de que todos los miembros presentes tengan la misma posibilidad de conocer cuáles son sus responsabilidades en la alimentación saludable. Dicha capacitación deberá desarrollarse de manera dinámica en el que cada participante, a través de un entrenamiento pueda identificar cuál es su rol en el proceso de cogestión y que funciones le corresponden ejecutar durante el caso piloto, logrando así poder evaluar lo aprendido, además de permitirle desarrollar sus

competencias y habilidades para el correcto cumplimiento de sus responsabilidades como miembro del CAE.

#### 5.2.2. Participación de los CAE en la planificación de la entrega de alimentos que brinda el PNAEQW

- Se recomienda fortalecer el liderazgo de los presidentes del Comité de Alimentación Escolar, directores de las instituciones educativas, a través de los monitores de gestión local del PNAEQW, en el desarrollo de sus funciones para que traiga consigo el fortalecimiento y el mejor desempeño de los demás integrantes del CAE.
- Del mismo modo, se plantea que dentro de las actividades del PNAEQW, se elabore el proyecto denominado: “Me alimento saludable con Qali Warma”, el cual se desarrolle en los meses de julio y diciembre. Este proyecto consistiría en que posterior a la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas, se premie la mejor gestión del CAE (una I.E. por provincia), el cual a través de su participación consistiría en proponer un plato innovador haciendo uso de los productos entregados por el PNAEQW y de los alimentos locales para exponerse en un espacio designado.
- En dicho espacio, además de la oportunidad de los CAE de mostrar su creatividad y el uso de las buenas prácticas, se emplearía para brindar talleres reflexivos en temáticas relacionadas a la gestión del servicio alimentario, salud, interculturalidad y manejo práctico de plataformas digitales. Con dichos talleres, se lograría fortalecer los conocimientos de las madres de familia y empoderarlas en el uso de las TICs, a fin que en cualquier contexto de emergencia sepan adaptarse sin problema alguno.
- Por tanto, se espera que los CAE invitados sean premiados y se les brinde un merecido reconocimiento por su buena gestión en cada una de sus instituciones educativas.

Con referidas actividades de fortalecimiento y practicas los CAE serán motivados al desarrollo de sus funciones de las instituciones educativas y se lograra brindar un mejor servicio alimentario a los niños.

#### 5.2.3. Conocimiento del personal del PNAEQW y docentes sobre alimentación saludable y enfoque intercultural

- Se recomienda el desarrollo de capacitaciones trimestrales (virtuales o presenciales) a los funcionarios del PNAEQW sobre temas en: alimentación saludable, buenos hábitos alimentarios, consumo de alimentos locales, interculturalidad, y prevención de enfermedades; temas que deben ser brindados por especialistas de cada ministerio que les permitan ahondar en su temática y garantizar el conocimiento real de los participantes, a fin de que los funcionarios desarrollen sus capacidades y puedan extender su conocimiento a cada uno de los miembros del CAE como docentes y directores de las instituciones educativas contribuyendo así en la mejora de la prestación del servicio alimentario como parte del proceso de cogestión.

#### 5.2.4. Costumbres alimentarias de los centros poblados San Pedrillo y La Pala

- En un trabajo articulado entre el PNAEQW y el Ministerio de Agricultura se plantea la elaboración de un mapeo de productos locales de cada centro poblado, así como la implementación de los mismos en la preparación de los alimentos que entrega el PNAEQW a las instituciones educativas con la finalidad de promover la participación activa de las madres de familia integrantes de los CAE en el proceso de cogestión, puesto que dichos productos locales se identificarán con sus características alimentarias, y se aseguraría el consumo en los niños, logrando una alimentación nutritiva y balanceada de acuerdo a sus costumbres alimentarias; el mismo que permitirá garantizar un incremento en la economía local.

#### 5.2.5. Gerencia Social

- Desde la perspectiva de la gerencia social y en base al proceso de cogestión que promueve el programa Qali Warma, consideramos que se debería aprovechar el trabajo articulado con otros sectores para incrementar y motivar la participación de los CAE en la gestión del servicio alimentario. Este trabajo articulado debería tener en cuenta el fortalecimiento de capacidades continuo y el enfoque intercultural de las zonas de intervención, de tal manera que se logre la participación activa y empoderada de las madres de familia en todo proceso de la cogestión que permitirá brindar un servicio alimentario de calidad a los niños usuarios del programa Qali Warma.
- En esta línea, se recomienda plantear la política social denominada “Alimentación saludable para una mejor educación”, la misma que debe sentar las bases legales sobre el rol del sector público en el cumplimiento del desarrollo de la alimentación saludable que involucre el trabajo coordinado y comprometido del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 3 y 4.

El trabajo articulado de los sectores aseguraría el abastecimiento de productos locales en las escuelas lo que generaría en consecuencia el consumo de alimentos saludables por parte de los estudiantes, respetando sus costumbres alimentarias, a través del PNAEQW (MIDIS), con el objetivo de asegurar no solo su buena alimentación, sino también su salud, libres de anemia, contribuyendo así en la formación de estudiantes sanos con un buen rendimiento académico que busque asegurar un mejor futuro para ellos y para sus familias.

- En base a la misma línea, se plantea agregar como parte de los objetivos del PNAEQW: Contribuir en la salud de los usuarios del programa que sufren de anemia; a fin de asegurar y fortalecer los lazos entre el PNAEQW como parte del MIDIS y el MINSA, para el cual se deberá elaborar un censo en las escuelas que detecte aquellos casos donde se requiera una intervención inmediata, ya no solo de prevención, sino también de atención. Objetivo que no solo reforzaría la promoción de hábitos saludables, sino que también aseguraría la asistencia a clases de estudiantes sanos y bien alimentados con la capacidad para prestar atención y ser participativos.
- Teniendo en cuenta la inclusión de una nueva política social que involucre al Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, enmarcado dentro del contexto de la COVID-19, se plantea el desarrollo de capacitaciones trimestrales (virtuales o presenciales) a los funcionarios del PNAEQW sobre temas en: alimentación saludable, buenos hábitos alimentarios, consumo de alimentos locales, interculturalidad, salud y prevención de enfermedades; temas brindados por especialistas de cada ministerio que les permitan ahondar en su temática y garantizar el conocimiento real de los participantes, a fin de que los funcionarios desarrollen sus capacidades y contribuyan en la mejora de la prestación del servicio alimentario.

## BIBLIOGRAFÍA

AJITO LAM, Eduardo

2017 *Estudio de los factores que estarían contribuyendo o limitando la calidad, monitoreo y distribución de los alimentos que entrega el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma basado en la percepción de los actores del programa de 4 instituciones educativas del distrito de Breña*. Tesis de maestría en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado.

ÁLVAREZ VILLEGAS, Ayling y DE LA VEGA ROZAS, Fiorela

2015 *Evaluación del impacto del programa social Qali Warma en la reducción de la pobreza no monetaria de los beneficiarios de la Institución Educativa N.º 51006 Túpac Amaru distrito de Santiago, provincia de Cusco al año 2015*. Tesis de licenciatura en Economía. Cusco: Universidad Andina del Cusco, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

2012 ALVAREZ, Carmen. "La elección del estudio de caso en investigación educativa". *Gaceta de antropología*. Cantabria, Volumen 1, número 14, p 3. Consulta: 09 de agosto de 2022. [https://www.ugr.es/~pwlac/G28\\_14Carmen\\_AlvarezJoseLuis\\_SanFabian.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_AlvarezJoseLuis_SanFabian.html)

AMAR, José

1990 *Una conceptualización comprensiva del desarrollo humano*. Bogotá: Ediciones Uninorte.

AUSTIN, Tomás

2000 *Antología sobre cultura popular e indígena*. México: Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

2018 *Caracterización del departamento de Piura*. Consulta: 10 de mayo de 2021.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Piura/piuracaracterizacion.pdf>

BENARROCH, Alicia

2013 *La alimentación, un contenido apropiado para fomentar estrategias interculturales en el aula*. España: Universidad de Granada, Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales Facultad de Educación y Humanidades.

BLONDET, Cecilia y MONTERO, Carmen

1995 *Hoy: Menú Popular*. Lima: IEP/UNICEF

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2014 *Hacia un modelo de protección social universal en América Latina*.

Consulta: 20 de mayo de 2021.

[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35915/S2014090\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/35915/S2014090_es.pdf)

COMISIÓN PRESIDENCIAL COORDINADORA DE LA POLÍTICA DEL EJECUTIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

2011 *Derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria*.

Guatemala: s/e.

COMISIÓN PRESIDENCIAL COORDINADORA DE LA POLÍTICA DEL EJECUTIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS-COPREDEH

2022 *Manual para la Transversalización del enfoque de derechos humanos con equidad.*, p. 17. Consulta: agosto 2022.

## COMITÉ PERMANENTE DE NUTRICIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

2017 *Las escuelas como sistema para mejorar la nutrición*. Consulta: 20 de mayo de 2021.

[https://www.unscn.org/uploads/web/news/document/School-Paper-SP-  
WEB.pdf](https://www.unscn.org/uploads/web/news/document/School-Paper-SP-<br/>WEB.pdf)

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

1993 *Derechos Fundamentales de la Persona*. Consulta: 23 de mayo de 2021.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion Pol  
itica del Peru 1993.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Pol<br/>itica_del_Peru_1993.pdf)

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

2020 *Instituciones Educativas de Piura*. Consulta: 26 de mayo de 2021.

[http://edupiura.pe/portal/ver\\_colegios.php?idugel=0002](http://edupiura.pe/portal/ver_colegios.php?idugel=0002)

## FARFAN MÉNDEZ, Juanita

2019 *Cultura Alimentaria y Globalización en Pisac: Una etnología comparativa*.

Tesis de licenciatura en Antropología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales.

## FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

2006 *Convención sobre los derechos del niño*. Consulta: 24 de mayo de 2021.

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

2022 *Mapa geográfico de la provincia de Piura*. Consulta: 8 de agosto de 2022.

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones digitaes/  
Est/Lib1205/mapas/mapa22.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/<br/>Est/Lib1205/mapas/mapa22.pdf)

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

2017a *Directorio Nacional de Centros Poblados*. Consulta: 25 de mayo de 2021.

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1541/index.htm](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm)

2017b *Compendio Estadístico Piura 2017*. Consulta: 25 de mayo de 2021.

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1505/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1505/libro.pdf)

## JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

2008 *Guía de participación ciudadana en el Perú*. Lima: Dirección Nacional de Educación y formación cívica ciudadana

JUSIDMAN, Clara

2014 *El derecho a la alimentación como derecho humano*. México: s/e.

LOMBARDI, Gina y otros.

2022 *Modelo de Cogestión en el Perú: Caso Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma*. Tesis de Magister en Gestión Pública. Lima: Universidad del Pacífico. Escuela de postgrado. Consulta: 20 de octubre de 2022.

LOPEZ, Luis.

2009 La interculturalidad para todos en América Latina. En LOPEZ, Luis (editor). *Interculturalidad, educación y ciudadanía. Perspectivas latinoamericanas*. La Paz: Plural Editores, p 22. Consulta 20 de octubre de 2022.  
[http://bvirtual.proeibandes.org/bvirtual/docs/inter\\_edu\\_cuidadania.pdf](http://bvirtual.proeibandes.org/bvirtual/docs/inter_edu_cuidadania.pdf)

MAQUI VICTORIANO, Eduardo

2015 *El programa social Qali Warma y su incidencia en combatir la desnutrición infantil y mejorar el aprendizaje de los niños en edad escolar en el distrito de Guadalupito, provincia de Virú, región la Libertad, en el periodo 2012-2014*. Tesis de licenciatura en Economía. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Económicas.

2006 MARTINEZ, Piedad. “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica”. *En Universidad del Norte. Pensamiento & Gestión*, Barranquilla: (20) p. 174. Consulta: 09 de agosto 2022. <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

MINISTERIO DE AGRICULTURA

2015 *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria*. Consulta: 18 de mayo de 2021. <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/seguridadalimentaria/plan-acional-seguridad-2015-2021.pdf>

MINISTERIO DE CULTURA

2014 *Enfoque Intercultural, aportes a la gestión pública*. Consulta: 18 de mayo de 2021. <https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/384/EnfoqueinterculturalAportesparalagestionpublica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

2020 *Resolución Directiva Ejecutiva N.º D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE*. Lima: Diario Oficial El Peruano.

2019 *Resolución Ministerial N.º 083-2019-MIDIS*. Lima: Diario Oficial El Peruano.

2012 *Decreto Supremo N.º 008-2012-MIDIS*. Lima: Diario Oficial El Peruano.

2011 *Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social*. Consulta: 25 de mayo de 2021.

[http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/Ley\\_29792\\_CreacionMIDIS.pdf](http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/Ley_29792_CreacionMIDIS.pdf)

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2020 Decreto *Legislativo N.º 1465*. Lima: Diario Oficial El Peruano.

2019 *Resolución Viceministerial N.º 083-2019-MINEDU*. Lima: Diario Oficial El Peruano.

1992 *Ley Orgánica del Ministerio de Educación*. Consulta: 2 de junio de 2021

<http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/ley25762.php>

#### MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE COLOMBIA (MINSALUD).

2022“ ABECE de la alimentación saludable”. En

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/P/P/SNA/abc-alimentacion-saludable.pdf>. Consulta 20 de octubre de 2022

#### MUNICIPALIDAD DE TAMBOGRANDE

2018 Municipalidad Distrital de Tambogrande (MDT). *Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres 2018-2021*. Tambogrande.

2017 *Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Tambogrande*. Consulta: 25 de mayo de 2021.

<http://munitambogrande.gob.pe/uploads/metas/7.PLSC2017.pdf>

2013 Municipalidad Distrital de Tambogrande (MDT). *Mapa geográfico del distrito de Tambogrande*. Tambogrande.

Moreno, M.

(2015). Un modelo de cogestión para asegurar la alimentación escolar: los comités de compras y comités de alimentación escolar. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú, 10- 13 nov. 2015. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/1B2CB180469DCF8E05258089006F5FAD/\\$FILE/moremo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/1B2CB180469DCF8E05258089006F5FAD/$FILE/moremo.pdf).

#### NACIONES UNIDAS

2018 *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Consulta 3 de junio de 2021. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

2015 *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Consulta: 23 de mayo de 2021. <https://plataformadeinfancia.org/documento/edicionilustradadeclaracionuniversal-derechos-humanos-para-ninos/>

OCHOA NINAPAITÁN, Hortencia

2018 *Participación de los padres de familia como corresponsables de la educación de sus hijos en una institución educativa del Callao*. Tesis para optar el grado de maestro en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola, Escuela de Posgrado.

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

2020 *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en Latinoamérica y el Caribe*. Consulta: 3 de junio de 2021 <https://www.fao.org/3/cb2242es/cb2242es.pdf>

2019 Fortaleciendo *los programas de alimentación escolar*. Consulta: 3 de junio de 2021.

<http://www.fao.org/3/ca4444es/CA4444ES.pdf>

2017 *Seminario Regional sobre políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza rural y el hambre*. Santiago de Chile: s/e

1997 FAO. Consulta: 2 de junio de 2021.

<http://www.fao.org/3/Ah833s08.htm>

ORTIZ, Isabel

2007 *Guía de orientación de políticas públicas. Política Social*. New York: Naciones Unidas DAES.

PANEL INTERNACIONAL DE EXPERTOS EN SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES

2019 *Hacia una Política Alimentaria Común en la Unión Europea*. Consulta: 28 de mayo de 2021.

[http://www.ipes-food.org/\\_img/upload/files/CFP\\_ExecSummary\\_ES.pdf](http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/CFP_ExecSummary_ES.pdf)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU (PUCP).

2022 *Concepto de interculturalidad*. Consulta 20 de octubre de 2022.

<https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/100406.pdf>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

1992 *Desarrollo Humano*. Informe 1992, Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

2022 *Modelo de cogestión*. Consulta: 10 de octubre de 2022.

<https://info.qaliwarma.gob.pe/como-lo-hacemos/cogestion/>

2022 *Promoción de la alimentación saludable en la institución educativa*. Lima

2022 *Protocolo para la Planificación del menú escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma*. Consulta: 7 de noviembre de 2022.

<https://www.gob.pe/institucion/qaliwarma/normas-legales/1955465-d000159-2021-midis-pnaeqw-de>

2020a *Información Institucional*. Consulta: 4 de junio de 2021.

<https://www.gob.pe/institucion/qaliwarma/institucional>

2020b *PNAEQW*. Consulta: 4 de junio de 2021.

<https://www.qaliwarma.gob.pe/quienes-somos/>

2020c *Quienes somos PNAEQW*. Consulta: 4 de junio de 2021.

<https://info.qaliwarma.gob.pe/quienes-somos/>

2020d *Usuarios del PNAEQW*. Consulta: 4 de junio de 2021.

<https://www.qaliwarma.gob.pe/quienes-son-nuestros-usuarios/>

2016 *Normativa del PNAEQW*. Consulta: 4 de junio de 2021.

<https://www.qaliwarma.gob.pe/normatividad/export/?id=K3VvcFdzSUNzQmpOTHV6ckNraFFLdz09>

2012a *Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS*. Consulta: 4 de junio de 2021.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/crean-el-programa-nacional-de-alimentacion-escolar-qali-warm-decreto-supremo-n-008-2012-midis-795431-3/>

2012b *Modelo de Cogestión*. Consulta: 4 de junio de 2021.

<https://info.qaliwarma.gob.pe/como-lo-hacemos/cogestion/>

REPARAZ, Charo y NAVAL, Concepción

2014 *Bases conceptuales de la participación de las familias. La participación de las familias en la educación escolar*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

REUBEN, William

2006 *Perú: La oportunidad de un país diferente, próspero, equitativo y gobernable*. Lima. Banco Mundial.

ROJAS INFANTE, Diana

2011 *Percepción de alimentación saludable, hábitos alimentarios estado nutricional y práctica de actividad física en población de 9-11 años del colegio Cedit, ciudad Bolívar, Bogotá*. Tesis de licenciatura en Nutrición Dietética. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias.

SEN, Amartya

2000 *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Editorial Planeta

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN COMUNITARIA

2016 *Alimentación y hábitos alimentarios de la población 1 del Ecuador: aportaciones a la identidad cultural Andina y de América Latina*. Consulta: 30 de mayo de 2021.

<http://www.renc.es/actualidad2.asp?cod=36&pag=1&codR=11&v=&buscar=&anno>

UNIDAD DE ESTADÍSTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

2022 Mapa Educativo. Consulta: 8 de agosto de 2022

<http://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>

## ANEXOS

ANEXO 1:

**Técnica:** Entrevista Semiestructurada

**Instrumento:** Guía de Entrevista

### GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigida a los directores y docentes de las II.EE de los centros poblados San Pedrillo y La Pala.

#### **Datos Generales**

Fecha: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_

#### **Datos Personales**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: F ( ) M ( )

Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

Institución de Formación Universitaria: \_\_\_\_\_

Tiempo de servicio: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

#### **I. Sobre sus responsabilidades**

1. ¿Usted participa de las capacitaciones que brinda el PNAEQW?

a. Si                      b. No

¿Por qué?

2. Como integrante del Comité de Alimentación Escolar, ¿conoce usted cuáles son las etapas del servicio alimentario en el contexto de emergencia?

a. Si                      b. No

Si su respuesta fue **SI**, por favor indique cuales son; en el caso su respuesta haya sido **NO**, por favor indique por qué no

3. ¿Cuál es su función como miembro del CAE en la recepción de alimentos?

4. ¿Cuáles son sus responsabilidades en el almacenamiento de los productos?

5. ¿En qué consiste su participación en la distribución de alimentos?

## II. Sobre su participación en la planificación

6. ¿Participa usted en la planificación en la entrega de alimentos?

- a. Si                      b. No

Si su respuesta fue **SI**, por favor especifique en que consiste; en el caso su respuesta haya sido **NO**, por favor indique por qué no

7. ¿Conoce usted cuál es su rol como miembro del CAE en la planificación de los alimentos?

- a. Si                      b. No

Si su respuesta fue **SI**, por favor especifique en que consiste; en el caso su respuesta haya sido **NO**, por favor indique por qué no

## III. Sobre alimentación saludable

8. ¿Qué es para usted la alimentación saludable?

9. ¿Usted considera que los productos que brinda el PNAEQW son saludables?

- a. Si                      b. No

¿Por qué?

10. ¿Promueve el consumo de dichos productos en sus estudiantes?

- a. Si                      b. No

¿Por qué?

11. ¿Cuáles son los alimentos locales y característicos del Centro Poblado donde labora?

#### IV. Sobre interculturalidad

12. ¿Qué significa para usted interculturalidad?

13. ¿Cuáles son las características sociales del centro poblado en el que trabaja?

14. ¿Cuáles son las características culturales del centro poblado en el que trabaja?

15. Comente sobre las costumbres culturales alimentarias propias de las madres, padres, niñas y niños de su I.E.

16. ¿Considera usted que el consumo alimentario de las niñas y niños influye en su proceso de aprendizaje?

a. Si                      b. No

¿Por qué?

17. ¿Qué estrategias educativas bajo el enfoque intercultural ha implementado para la enseñanza de sus niñas y niños? ¿Cómo las aplica?

ANEXO 2:

**Técnica:** Entrevista Semiestructurada

**Instrumento:** Guía de Entrevista

### GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigida a las madres de familia de los centros poblados San Pedrillo y La Pala.

#### **Datos Generales**

Fecha: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_

#### **Datos Personales**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Institución a la que pertenece: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

Grado de instrucción: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

N.º de hijos: \_\_\_\_\_ Edades de los hijos: \_\_\_\_\_

N.º de niños que reciben Qali Warma: \_\_\_\_\_

#### **Preguntas:**

1. ¿Conoce cuáles son las etapas del servicio alimentario del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, indique cuáles son

Si respondió **NO**, indique por qué:

### I. Respecto a la recepción de alimentos

2. ¿Qué aspectos tiene en cuenta en la recepción de alimentos? Detallar.

3. ¿Conoce cuáles son sus responsabilidades como integrante del CAE en el momento de la recepción de los alimentos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, mencione cuáles son:

Si respondió **NO**, indique por qué:

4. ¿Conoce cuáles son los protocolos de seguridad utilizados para la recepción de los alimentos? ¿Podría mencionarlos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, mencione cuáles son:

Si respondió **NO**, indique por qué:

### II. Respecto al almacenamiento de los alimentos

5. ¿Cuenta la institución educativa con un ambiente exclusivo para el almacenamiento de los alimentos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **NO**, indique qué ambiente utilizan:

6. ¿El ambiente de almacén cuenta con mesas, sillas y/o parihuelas para colocar los alimentos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, detalle con qué mobiliario cuenta la I.E.

Si respondió **NO**, indique por qué:

7. ¿Conoce cuáles son sus responsabilidades como integrante del CAE en la etapa de almacenamiento de los alimentos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, mencione cuáles son:

Si respondió **NO**, indique por qué:

8. ¿Conoce cuáles son los protocolos de seguridad utilizados para el almacenamiento de los alimentos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, podría mencionarlos

Si respondió **NO**, indique por qué:

### **III. Respecto a la planificación de la distribución de los alimentos**

9. ¿Participan todos los integrantes del CAE en la planificación y armado de canastas?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

10. ¿Planifican la distribución de roles para la distribución de los alimentos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

11. ¿Qué consideraciones debe tener en cuenta para armar las canastas de alimentos? Detallar.

12. ¿Conoce cuántos niños matriculados tiene la institución educativa?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **Si**, indique el número de estudiantes:

13. ¿Cuántas canastas arman en la institución educativa a la cual pertenece?

14. ¿Cuántos días programan para realizar la distribución de los alimentos?

#### **IV. Respecto a la distribución de los alimentos**

15. ¿Conoce los formatos que deben utilizar para la distribución de alimentos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **Si**, mencione cuáles son:

Si respondió **NO**, indique por qué:

16. ¿Conoce cuáles son sus responsabilidades como integrante del CAE en la etapa de distribución de los alimentos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **Si**, mencione cuáles son:

Si respondió **NO**, indique por qué:

17. ¿Conoce cuáles son los protocolos de seguridad utilizados para la distribución de los alimentos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **Si**, mencione cuáles son:

Si respondió **NO**, indique por qué:

#### **V. Respecto a capacitaciones y/o talleres**

18. ¿Ha recibido actualmente capacitaciones virtuales del Programa Quali Warma?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

19. ¿Se encuentra recibiendo actualmente capacitaciones virtuales del Programa Qali Warma?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

**Si ha recibido capacitaciones virtuales del Programa Qali Warma:**

20. ¿Cuáles son los temas que han tratado? Mencionarlos.

21. ¿Le ha sido de utilidad para su vida diaria?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, mencione ejemplos:

22. ¿Qué tema le agradó más?

23. ¿Con que frecuencia recibió dichas capacitaciones?

24. ¿Cuándo fue la última vez que recibió alguna capacitación del Programa Qali Warma?

**VI. Respecto a conocimientos sobre Alimentación Saludable**

25. ¿En qué horario brinda el desayuno, almuerzo y cena a sus hijas e hijos?

26. ¿En qué consiste el desayuno, almuerzo y cena que usted brinda a sus hijas e hijos?

27. ¿Tiene usted como hábito consumir diariamente agua hervida?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió SI, mencione cuántos vasos de agua consume al día aproximadamente:

28. ¿Tienen sus hijos como hábito consumir diariamente agua hervida?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió SI, mencione cuántos vasos de agua consume al día aproximadamente:

29. ¿Consume sus hijas e hijos frutas?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, mencione cuales son las frutas más consumidas:

30. ¿Consume sus hijas e hijos o verduras?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, mencione cuales son las verduras más consumidas:

31. ¿Consumen en casa proteínas de origen animal como carne, pollo, pescado, sangrecita, hígado?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, mencione cuales son las más consumidas y cada cuanto tiempo las consumen:

Si respondió **NO**, indique por qué:

32. ¿Podría indicar el lugar al cual usted accede con mayor frecuencia para comprar los alimentos diarios? Detallar.

## **VII. Respecto a costumbres alimentarias del centro poblado**

33. ¿Cuál es el plato característico del centro poblado?

34. ¿Cuál es el plato preferido de su esposo y el de usted?

35. ¿Cuál es el plato preferido de sus hijas e hijos?

ANEXO 3:

**Técnica:** Entrevista Semiestructurada

**Instrumento:** Guía de Entrevista

### **GUÍA DE ENTREVISTA**

Dirigida a funcionarios del PNAEQW: Monitor de gestión Local, Coordinador técnico Territorial, Especialista Educativo, Especialista Alimentario.

#### **Datos Generales**

Fecha: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_

#### **Datos Personales**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

Grado de instrucción: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_

#### **I. ALIMENTACION ESCOLAR**

1. ¿Qué es alimentación saludable?
2. ¿Cuáles son los alimentos saludables en edad escolar?
3. ¿Cuál es la diferencia entre alimentación y nutrición?
4. ¿Cuáles son los grupos de alimentos según la pirámide nutricional?
5. ¿Ha recibido cursos y/o talleres durante el contexto de la COVID-19 en alimentación saludable en edad escolar?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

Si respondió **SI**, mencione:

El número de capacitaciones que recibió:

Qué temas abordó en alimentación saludable:

6. ¿Cuál es la tabla de combinación de alimentos que plantea el PNAEQW?
7. ¿Cuál es la cantidad en gramos que le corresponde a cada estudiante en la canasta familiar? (Aplicable al Componente Alimentario)

## II. INTERCULTURALIDAD ALIMENTARIA

8. ¿Qué entiende por interculturalidad?
9. ¿Conoce las características culturales en alimentación del centro poblado?  
Especificar
10. ¿El programa a través de las charlas de sensibilización enseña las costumbres tradicionales del centro poblado?
11. ¿Qué competencias piensa usted que debe tener el personal PNAEQW para favorecer la interculturalidad en la zona?
12. ¿Se considera para el menú escolar productos propios del centro poblado?
13. Ha recibido capacitación sobre interculturalidad alimentaria  
SI \_\_\_\_\_  
NO \_\_\_\_\_  
Si respondió **SI**, mencione las temáticas más resaltantes brindadas en la capacitación:
14. ¿Se ha brindado capacitación enfocada a la interculturalidad alimentaria?
15. ¿Elabora herramientas didácticas en la temática de interculturalidad alimentaria?

ANEXO 4:

**Técnica:** Grupo Focal

**Instrumento:** Guía de Grupo Focal

### GUÍA DE GRUPO FOCAL

Dirigida a las madres y padres de familia de los centros poblados San Pedrillo.

Fecha: \_\_\_\_\_

N.º	Nombres y Apellidos de los participantes	DNI	Cargo	Institución Educativa a la que pertenecen
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				

**Presentación:**

Buenos días/tardes/noches madres de familia del centro poblado La Pala/San Pedrillo. Mi nombre es \_\_\_\_\_ y estamos realizando una investigación sobre la participación que tienen las madres de familia en la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sus conocimientos sobre alimentación saludable y costumbres alimentarias.

La idea es conocer sus distintas opiniones para colaborar con el desarrollo de esta investigación en la que se quiere identificar los factores que impiden que los Comités de Alimentación Escolar del centro poblado La Pala/San Pedrillo

participen activamente en el proceso de cogestión que promueve el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

En este sentido, siéntanse libres de compartir sus ideas en este espacio. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es su opinión sincera. Cabe aclarar, que la información recabada es solo para nuestra investigación, sus respuestas serán unidas a otras de forma anónima y en ningún momento se identificará que dijo cada participante.

Para agilizar la toma de información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación, el uso de la misma es solo para fines de investigación. ¿Existe algún inconveniente para grabar la conversación? Desde ya, muchas gracias por su valioso tiempo.

\*Moderador: Antes de comenzar, solicitar a los participantes una breve presentación de cada uno, detallando su cargo en la institución educativa, tiempo que desempeña en el cargo y número de niños que tiene recibiendo el Programa.

### **1. Responsabilidades del CAE para brindar una alimentación saludable a los estudiantes**

- Si yo les digo “CAE”, ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente? ¿Qué significa? ¿Alguna otra idea?
- Teniendo en cuenta sus primeras apreciaciones, respecto a la recepción de los alimentos del programa Qali Warma, ¿Qué debe tener en cuenta el CAE en la recepción de los alimentos del programa Qali Warma? ¿Cuáles son sus responsabilidades? ¿Por qué? ¿Alguna otra opinión? ¿Por qué es importante?
- Ahora bien, para almacenar los alimentos, ¿Qué puntos importantes deben tenerse en cuenta? ¿Por qué? ¿Algo más? ¿Alguna otra idea?

- Y continuando, en la distribución de los alimentos ¿Cómo se organizan? ¿Qué acciones realizan? ¿Por qué creen que son importantes realizarlas? ¿Alguna otra opinión?
- Para finalizar este primer bloque, actualmente ¿Conocen si el programa Qali Warma está brindando capacitaciones a las madres de familia? ¿El personal del programa Qali Warma se ha comunicado con ustedes? ¿Han participado? ¿Qué temas han tratado? ¿Por qué medio les capacitaron? ¿Les parecieron interesante los temas tratados? ¿Por qué? ¿Algo más? ¿Alguna otra idea?

## **2. Conocimiento de los integrantes del CAE sobre alimentación saludable.**

- Para ustedes, ¿Qué es alimentación saludable? ¿Cuáles son los alimentos saludables para sus hijas/os?
- Detalle ¿Qué productos les brinda a sus hijas/os en el desayuno, almuerzo y cena? ¿De qué manera los prepara?
- ¿Le brinda a sus hijas e hijos frutas y verduras? ¿Qué tipo de frutas le brinda? ¿Qué verduras le brinda?
- ¿Conoce acerca de la tabla de combinación de alimentos? ¿Cree que es importante realizarlo para equilibrar los alimentos de sus hijas/os?
- ¿Qué dificultades tienen para consumir productos saludables? ¿Por qué?

## **3. Participación de los integrantes CAE en la planificación de la entrega de alimentos del programa Qali Warma.**

- Ahora bien, respecto a la participación de los integrantes CAE en la planificación de la entrega de alimentos, ¿Están presentes cuando llegan los alimentos a la institución educativa? ¿Quiénes indican que NO, por qué?

¿Tienen dificultades? ¿Podrían mencionarlas? ¿Alguna otra razón y/o opinión?

- Una vez que llegan los alimentos a la institución educativa, ¿Qué acciones realizan con los alimentos? ¿Creen que es importante realizar dichas acciones? ¿Por qué? ¿Alguna otra idea?
- Para culminar este bloque, en la distribución de los alimentos, ¿Están presentes en este momento? ¿Quiénes indican que NO, por qué? ¿Tienen dificultades? ¿Podrían mencionarlas? ¿Alguna otra razón y/o opinión?
- Quienes indican que sí, ¿Cómo se organizan en este momento? ¿Se distribuyen funciones? ¿Cómo cuáles? ¿Alguna otra opinión?

#### **4. Sobre sus costumbres alimentarias**

- ¿Cuál es la comida tradicional de la zona donde vive? ¿En qué consiste?
- ¿Que productos propios de la zona suele incluir en sus comidas diarias? ¿Con qué frecuencia?
- ¿Sus comidas diarias suelen ser acompañadas de alguna bebida? Especifique
- ¿Cuáles son los platos preferidos por sus hijas e hijos?
- ¿Cuáles son los platos poco consumidos por sus hijas e hijos?
- ¿Considera usted que los productos que brinda el PNAEQW son de acuerdo a sus costumbres alimentarias?

- ¿Usted incluye los productos que le brinda el PNAEQW en la preparación de sus comidas diarias? ¿Por qué?
- ¿En su hogar existen algunas restricciones y/ o creencias para no preparar o consumir determinados alimentos.

